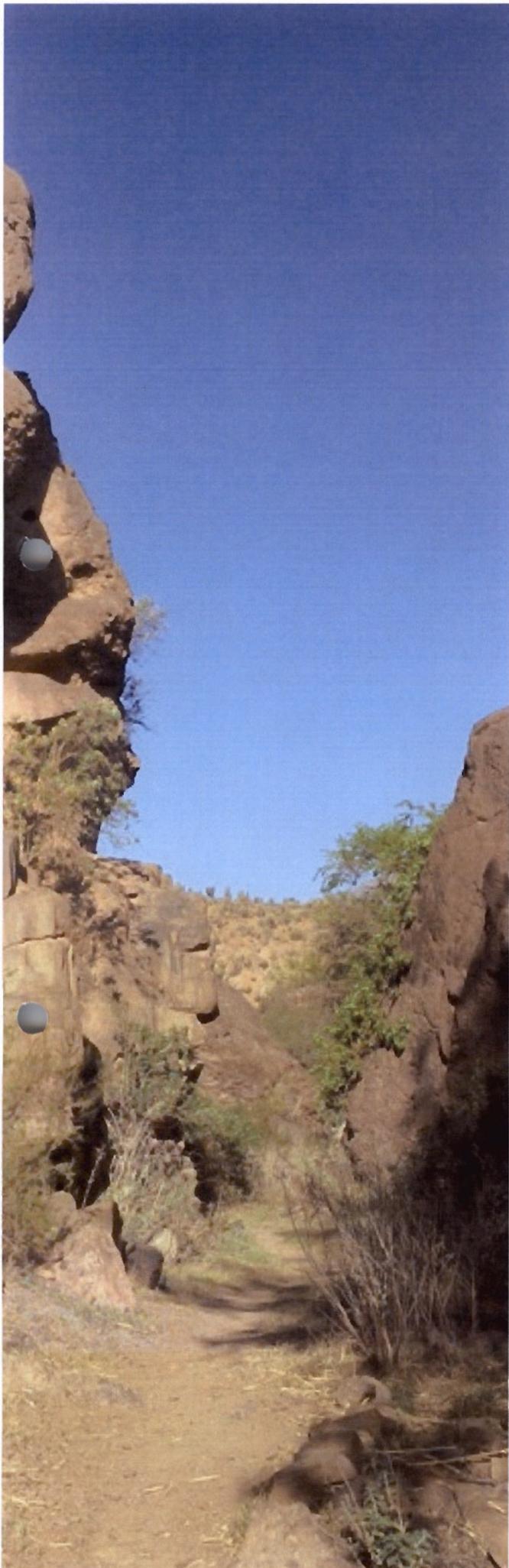




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL RIO HURTADO 2014-2020





Equipo ejecutor:
Cesar Moreira Osswald.
Antropólogo – Departamento de Educación
Pamela Henríquez Pizarro.
Trabajadora Social
Juan Pablo Flores Astudillo
Ingeniero Comercial
Secretario de Planificación

Samo Alto, Río Hurtado
Abril 2015



● PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014 – 2020

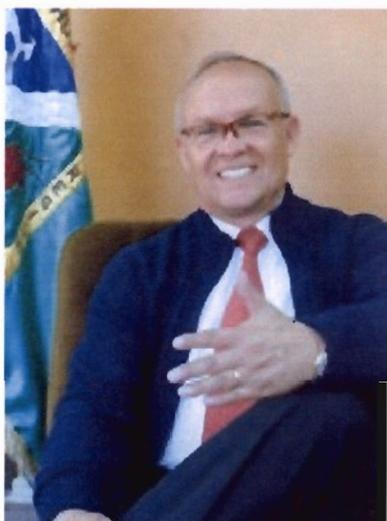
Capítulo 1: Introducción, Conceptualización y Metodología



ÍNDICE

Presentación.....	5
Capítulo 1: Introducción, Conceptualización y Metodología.....	6
Capítulo II: Diagnóstico	16
Estrategia de Desarrollo Regional	17
La comuna de Río Hurtado en el Contexto Regional	20
Antecedentes Paleontológicos de la comuna de Río Hurtado.....	25
Antecedentes Prehistóricos de la comuna de Río Hurtado	27
Antecedentes Históricos.....	30
Astronomía en Río Hurtado.....	33
Antecedentes Territoriales	34
1.- Subsistema Físico Territorial	34
2.- Subsistema Socioeconómico y Cultural	44
Salud.....	52
Educación	78
Cultura	88
Turismo	91
3.- Subsistema Medio Construido.....	97
Consulta Ciudadana.....	101
Resultados Diagnóstico	104
Capítulo III: Imagen, Lineamientos, Plan de Acción y Seguimiento.....	109
Imagen objetivo.....	110
Lineamientos Estratégicos de PLADECO.....	111
Plan de Acción	115
Capítulo IV: Control y Evaluación	125
Estrategia para el Control de la Gestión	126
Capítulo V: Bibliografía y Anexos.....	128
Bibliografía.....	128
Anexos	129

Presentación



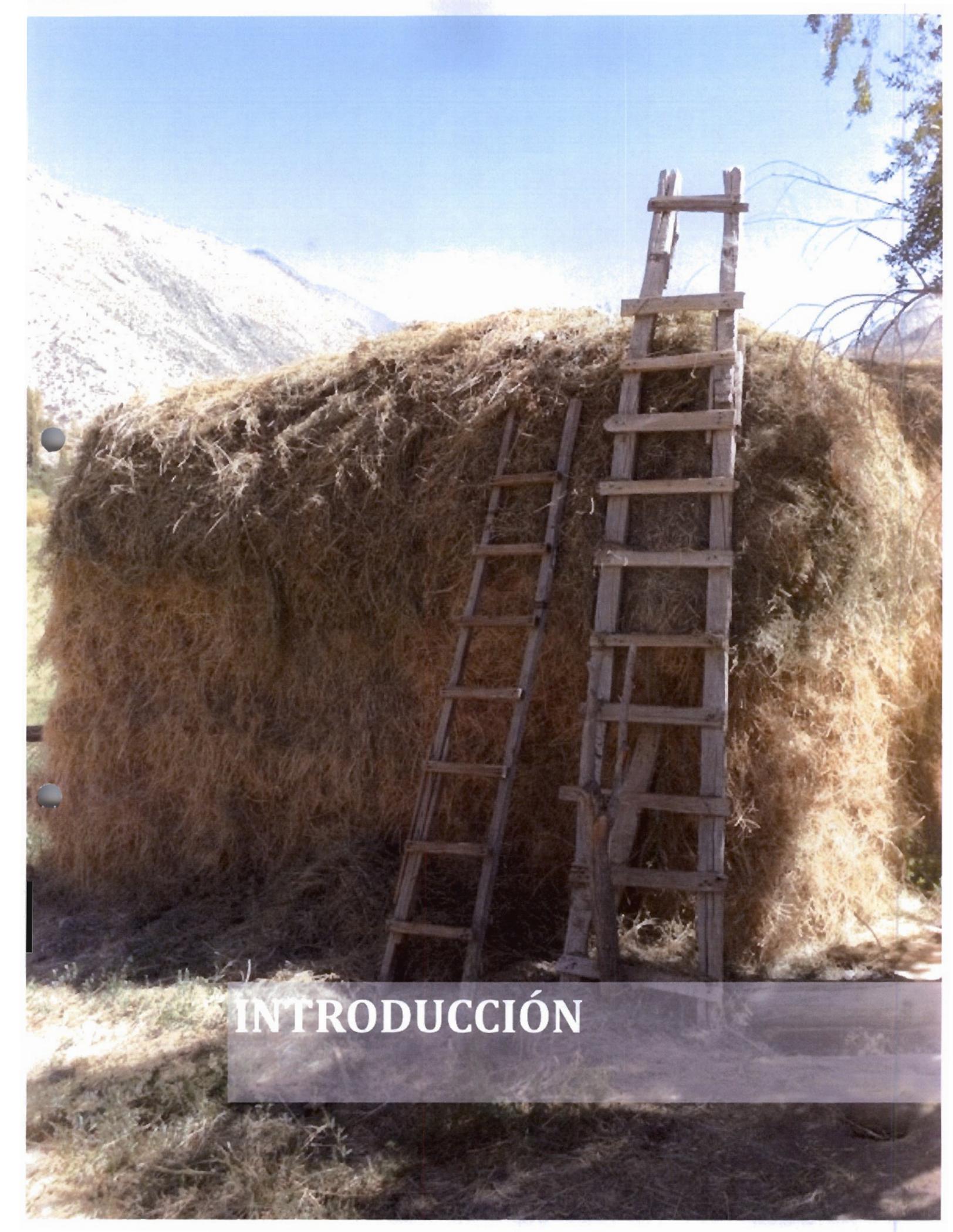
Estimados vecinos y vecinas de la comuna de Río Hurtado, en las siguientes páginas de este documento denominado, Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), ustedes podrán encontrar un instrumento de planificación y de gestión municipal, a ejecutar por mi persona, Gary Valenzuela Rojas, y mi equipo municipal, compuesto por profesionales, cada uno de ellos con objetivos orientados al desarrollo y crecimiento de la comuna.

Estas páginas han sido escritas, gracias al trabajo realizado en conjunto con nuestros habitantes, lo que es muy importante, ya que son ustedes los actores principales del desarrollo de Río Hurtado. Pero también ha sido escrito sobre la base de un trabajo que permita mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes, asegurando mejoras que sean sostenibles en el tiempo.

El trabajo diario, que desarrollamos en la Municipalidad de Río Hurtado, se centra en la premisa de satisfacer las necesidades de la comunidad. La visión de un progreso económico, social y cultural, requiere de un plan estratégico que nos permita abordar y ordenar los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Y así priorizar objetivos que apunten a la realidad de la comuna, pero también que vayan de la mano con las planificaciones de la provincia y de la región.

Los invito a ser parte de este PLADECO, durante estos cuatro años, con el objetivo de avanzar a paso firme y en conjunto, en post de un desarrollo y un crecimiento sostenido que aborde las distintas áreas de nuestra sociedad, incluyendo y entregando las mismas oportunidades para todos y todas.

Gary Valenzuela Rojas
Alcalde

A large, cylindrical haystack made of golden-brown straw or hay. Two wooden ladders are leaning against the haystack. One ladder is positioned on the left side, and the other is on the right side, reaching higher up. The background shows a clear blue sky and a mountain range with some snow or light-colored rock. The foreground is a mix of dry grass and dirt.

INTRODUCCIÓN

La comuna de Río Hurtado se encuentra ubicada en la zona conocida como Norte Chico o Norte Semiárido de Chile, al noroeste de la provincia del Limarí en la Región de Coquimbo. Limita al norte con las comunas de Paihuano, Vicuña y Andacollo, al sur con la comuna de Monte Patria, al oeste con la comuna de Ovalle y al este con la República de Argentina. Toda la comuna se extiende a lo largo del Valle del Río Hurtado, el cual tiene un régimen de alimentación pluvionival, que nace en la Cordillera de los Andes.

La responsabilidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural reside en el municipio, que según la legislación vigente tiene como máxima autoridad al Alcalde y el Concejo Municipal. La primera función privativa de las municipalidades es elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes nacionales y regionales¹. En este marco se entrega a la comunidad el presente informe que tiene como objetivo la descripción del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Comunal de Río Hurtado en los siguientes aspectos:

En el capítulo I se hace un análisis del marco conceptual y se describe la estrategia metodológica utilizada para la elaboración de esta herramienta. En el capítulo II se hace un análisis diagnóstico de la población y el territorio local a partir de antecedentes prehistóricos, la actual situación socioeconómica y la coyuntura medioambiental. En el capítulo III se describen los lineamientos fundamentales del Plan de Desarrollo Comunal, la visión comunal, la misión y el plan de acción para lograr los objetivos propuestos. El capítulo IV consiste en la estrategia de seguimiento del plan de acción y la fórmula para hacer una posterior evaluación de la gestión. Finalmente, en el capítulo V se incorporan las referencias consultadas para la elaboración de este trabajo, además de una lista de anexos que permitirán consultar documentos de acuerdos técnicos, que servirán para profundizar el conocimiento del trabajo realizado, acompañado de un registro fotográfico del proceso.

El presente documento tiene dos importantes características distintivas, primero que ha sido construido durante todo el proceso con la participación de nuestros/as vecinos/as de todas las localidades de la comuna, a través de entrevistas grupales en asambleas locales donde se realizó un interesante trabajo de consulta ciudadana y segundo, que ha sido técnicamente elaborado por un equipo multidisciplinario de profesionales que trabajan en el municipio. Estos aspectos le dan un especial valor local a esta herramienta, porque incorpora las inquietudes de quienes demandan la acción municipal y la estrategia técnica, de quienes están destinados a dar una respuesta oportuna.

Finalmente invitamos a todos y a todas a hacer uso de esta importante herramienta local, a enterarse de sus resultados y a participar del proceso, que no pretende otra cosa que ser un aporte técnico-metodológico para apoyar de desarrollo social y económico de nuestra comuna.

¹ Ley N° 18695. Art. 1, 2,3. DFL: 26-07-2006



MARCO CONCEPTUAL

A continuación se hace referencia a los principales conceptos desarrollados en el presente informe de PLADECO:

Por **PLADECO** se entiende en términos generales como un Plan de Desarrollo Comunal. No obstante, para el presente trabajo entenderemos este concepto en dos sentidos complementarios, es decir como un proceso y un instrumento. Un proceso porque describe el trabajo específico de la gestión municipal vigente, y un instrumento porque incorpora la estrategia técnica para la correcta ejecución del programa del Alcalde. Esta herramienta se concibe como una carta de navegación, que se encuentra además disponible para la consulta de todos/as los vecinos/as. Para el presente caso, en la comuna de Río Hurtado, incorporamos a los equipos técnicos del municipio en la elaboración y seguimiento del PLADECO, así como también la identificación de responsables de llevar a cabo cada uno de los proyectos, que se incorporan en el plan de acción. También los vecinos a través de sus organizaciones han participado de la elaboración del PLADECO mediante un trabajo de consulta ciudadana.

Planificación Estratégica: Una planificación, es en general cualquier reflexión ordenada sobre un futuro deseado, y una estrategia es básicamente el camino que se seguirá para conseguir un determinado objetivo. La Planificación Estratégica es un concepto moderno y clave para entender los procesos de modernización del Estado en nuestro país. Concibe además de un proceso de construcción, la existencia de un liderazgo que permita motivar a los funcionarios a encausar esfuerzos y recursos en torno a la consecución de los objetivos que persigue el plan². Se considera (en este plan), un diagnóstico inicial (en etapa de formulación), etapa de implantación y la etapa de evaluación.

Participación en la Planificación Estratégica: Tradicionalmente el modelo ha carecido de una visión específica de los actores afectados por la planificación (intereses, opiniones, etc.), con una visión jerárquica los planes se construían desde fuera de las realidades a intervenir por equipos técnicos. Hoy en día, se entiende que la participación de todos y todas es de fundamental importancia, y para ello se requiere crear planes de participación durante todas las etapas del programa. Esto permitirá dar mayor validez a los instrumentos, un trabajo más completo y ofrecerá más democracia al modelo vigente.

Diagnóstico: Se refiere al proceso de análisis, que considera tanto factores internos (del municipio) como externos (ambiente en que funciona la institución), con sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que cada uno involucra. Esto permite generar un plan acorde con los objetivos, que se persiguen de acuerdo con el esquema que el mismo diagnóstico plantea.

Visión Comunal: La visión es en general, "La imagen que se tiene acerca del futuro a largo plazo. Es el sueño generado por sus líderes o por un proceso participativo"³. Finalmente, es la declaración

² Aramayo Orión. Manual de Planificación Estratégica, en Diplomado "Comunicaciones, Políticas Públicas y Estrategias de Desarrollo". Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen.

³ C. BENDLIN (2000); Curso de Planificación Estratégica; Presentación en Diapositivas extraída de www.cicoam.org.py/materiales/modulo2/Planificaci3nAdministraci3nFinanciera.ppt

formal que establece la institución de lo que espera para el futuro. Para el caso de nuestra visión comunal, se entiende que en el presente informe PLADECO se entregará una declaración formal de la imagen, que se espera lograr de la comuna en un largo plazo y en el término de la gestión municipal actual. Este sueño, es construido por las autoridades elegidas democráticamente en conjunto con los planteamientos recogidos en la comunidad y responde a la pregunta, ¿qué queremos llegar a ser? Finalmente la Visión Comunal, es una construcción en la que también son parte los/as vecinos/as y que pretende evidenciar los fundamentos que mueven la acción de la gestión municipal.

La Misión: Son los fundamentos primordiales que mueven la conformación de una organización o área de la misma, responde las preguntas ¿quiénes somos? Y ¿cuál es nuestra función principal?, o como plantea DIPRES (2001) “la identificación de los propósitos, fines y límites del servicio, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción”⁴.

Objetivos: Son la operacionalización de lo que se logra establecer como visión y misión, es decir son las sentencias claras, que pretenden llevar a cabo acciones concretas para lograr sueños viables. Comúnmente se establece un objetivo principal y una serie de objetivos específicos, que complementan la concreción del objetivo principal. Así un objetivo estratégico podríamos definirlo, como los resultados específicos a mediano plazo que la organización busca lograr, a través de un esfuerzo intencionado y en el contexto de los desafíos que plantea la visión⁵.

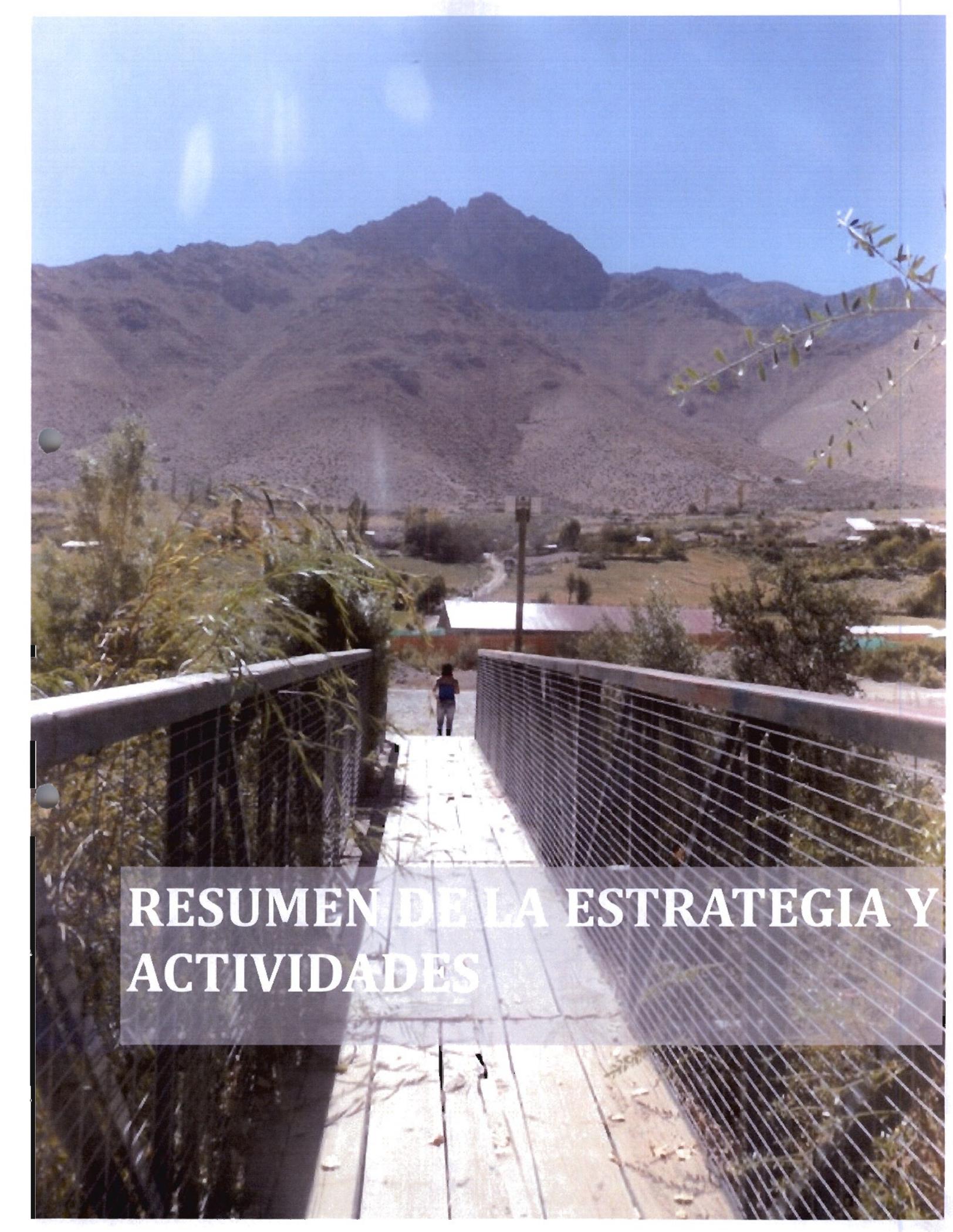
Control: Para contribuir al éxito del plan es necesario llevar un programa de Control, que consiste básicamente en el seguimiento y evaluación de las actividades que se han realizado, para lograr los objetivos específicos de la Planificación Estratégica. Para el presente trabajo lo llamaremos **Control de Gestión**, como una herramienta que permite obtener la información necesaria sobre la evolución de los procesos relacionados con el cumplimiento de los objetivos, y que además tiene la función de introducir a tiempo las medidas correctivas, que permitan encausar el logro de los objetivos⁶.

Evaluación o Evaluación Estratégica: Es una herramienta que se incorpora a las acciones del proyecto, con la finalidad de fortalecer los informes de gestión y sobre todo contribuir al aprendizaje del organismo ejecutor. Para la evaluación estratégica del presente PLADECO, se establecerá una pauta para conocer como fue el desempeño y los resultados de la Planificación Estratégica, el que será el primer paso para la elaboración de los posteriores PLADECO en la comuna. Es por lo tanto, una herramienta fundamental que permitirá establecer mejoras en los sistemas de planificación del municipio y por ende de su gestión institucional.

⁴ DIPRES (2003); Guía Metodológica- Planificación Estratégica en los Servicios Públicos. Disponible en www.dipres.cl/control_gestion/pmg_implementation_antec_sistema_planificacion.as

⁵ Op.cit.

⁶ Aramayo Orión. Manual de Planificación Estratégica, en Diplomado “Comunicaciones, Políticas Públicas y Estrategias de Desarrollo”. Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen

A scenic view from a wooden walkway with metal railings overlooking a valley and mountains. The walkway is made of light-colored wooden planks and has a metal railing with a grid pattern. In the distance, a person is walking away on the path. The background features a valley with some buildings and a large, rugged mountain range under a clear blue sky. The overall scene is bright and sunny.

RESUMEN DE LA ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES

Resumen de la Estrategia

El Plan de Desarrollo Comunal, es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal y se basa en tres principios fundamentales:

- Legitimidad: Incorporando instancias de participación, aporte y respaldo de la comunidad
- Transparencia: Mediante el registro del proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación.
- Gobernanza: Al proporcionarle al alcalde, un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la comunidad y el municipio⁷

En concordancia con estos principios, la actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el período 2014-2020, se realiza desde un enfoque territorial y participativo, que entregan mayor pertinencia al instrumento.

El examen territorial, tal como enuncia la EDR, potencia una acción institucional de carácter transversal, donde ocurre la complementariedad de las acciones entre los diversos actores del territorio y en su contexto regional. Bajo esta opción metodológica, subyace la creencia de que son las personas y sus territorios, los constructores de su propio desarrollo. En otras palabras, la comunidad local se inserta en un territorio concreto, contexto en el que emergen dinámicas de desarrollo de carácter endógeno, vinculadas a sus necesidades, recursos, objetivos, valores e identidad local, elementos que la gestión municipal debe ser capaz de incorporar y potenciar.

Sobre la base de esta comprensión del territorio, se asume la participación de los miembros de la comunidad, como un elemento fundamental para la elaboración del PLADECO, entendida como la inclusión de los intereses de la ciudadanía, para dar cuenta de sus visiones y necesidades. En este sentido, las herramientas metodológicas utilizadas para la elaboración del PLADECO están orientadas dentro de una estrategia de autoelaboración, en la cual los propios ciudadanos (funcionarios y vecinos) aprovechan los saberes locales y su conocimiento de la realidad comunal, para su elaboración. Una fórmula vanguardista en algunos aspectos, puesto que generalmente este tipo de herramientas, han sido construidas por entidades externas, centros de estudios de universidades, empresas consultoras, etc. En esta ocasión, se han incorporado contenidos y técnicas innovadoras con la intención de establecer un modelo flexible, abierto, más operativo, más participativo y contextualizado.

Los énfasis de este PLADECO, están puestos en un desarrollo social integrador, respetuoso del Medio Ambiente, que promueve la igualdad de género, que potencia el Proyecto Educativo Local, que propone al turismo como una iniciativa viable y sostenible de desarrollo económico y que reconoce a la participación ciudadana como eje fundamental.

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Río Hurtado, se desarrolló en un proceso de 4 principales etapas:

⁷ CEPAL. 2009, Manual de Elaboración de Plan de Desarrollo Comunal. MMAVAL ed. Santiago de Chile.

1. **Conformación del equipo gestor**
2. **Diagnóstico comunal**
3. **Definición lineamientos y Plan de Acción del PLADECO**
4. **Estrategia de seguimiento y validación del PLADECO**

La primera etapa, consistió en la delegación de responsabilidades a miembros del equipo municipal, por orden del Alcalde para actualizar el Plan de Desarrollo Comunal, definiéndose plazos, recursos, objetivos y prerrogativas. Esta etapa, al igual que el completo proceso de elaboración de PLADECO, queda a cargo de la Secretaría de Planificación Comunal.

En la segunda etapa de Diagnóstico de la realidad comunal, se realizó el levantamiento de información e identificación de problemáticas, necesidades y potencialidades comunales. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Revisión de fuentes secundarias y documentos oficiales. Implicó la revisión exhaustiva de la Estrategia de Desarrollo Regional Coquimbo 2020, el Plan de Desarrollo Comunal de Río Hurtado 2010-2013, Censo de Población 2002, CASEN, Plan Comunal de Salud, PADEM, PLADEFORA, entre muchos otros documentos disponibles en la comuna.
- b) Caracterización histórica, geográfica, socioeconómica y demográfica de la comuna.
- c) Diagnóstico participativo con la comunidad, a través de una consulta ciudadana. Se realizaron reuniones con las juntas de vecinos de los sectores que componen la comuna. En estos encuentros, se discutieron las siguientes temáticas: educación, salud, comunicaciones, turismo, cultura, medio ambiente, relaciones con la comunidad y otros.
- d) Reuniones equipo municipal, para evaluar la realidad comunal desde la perspectiva institucional en los ámbitos mencionados anteriormente.
- e) Sistematización y análisis de los resultados. Los datos recabados fueron sistematizados en matrices, analizados y comparados la visión del municipio con la visión de la comunidad, para obtener una imagen diagnóstica acabada de la realidad comunal a intervenir.

La etapa 3, se centró netamente en la toma de decisiones sobre la gestión municipal. Consistió en la formulación de los componentes del Plan de Desarrollo Comunal, que guiarán la gestión municipal durante el periodo correspondiente. Para ello, se trabajó directamente con las jefaturas de los departamentos y oficinas municipales sobre la base del diagnóstico, realizándose las siguientes actividades:

- a) Definición de la estrategia comunal: imagen-objetivo y objetivos estratégicos.
- b) Elaboración de un plan de acción, para el periodo que comprenda los ámbitos estratégicos y evidencie las inversiones necesarias para solventarlo.
- c) Diseño de un sistema de evaluación y monitoreo del PLADECO.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

La etapa final del proceso, correspondió a la validación del instrumento por parte del Municipio a través de tres instancias, cada una de las cuales supone la evaluación del instrumento, reformulación (de ser requerido) y aprobación:

- a) Entrega del documento al Alcalde.
- b) Presentación al Concejo Municipal.
- c) Presentación a la comunidad.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020



● PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2014 – 2020

Capítulo II: Diagnóstico





ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

En la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), se presenta a la Región de Coquimbo como una zona con localización privilegiada, un medio natural de características únicas por su biodiversidad, y sus cielos puros. Entiende una identidad regional vinculada a un territorio de montañas, valles y bordemar. Se consideran como principales actividades económicas a la minería, la agricultura, la pesca, la acuicultura, los servicios de turismo y la producción de energía. Sin embargo, identifica también dificultades socio-territoriales, que para el espacio rural, se encuentra determinado por un desdoblamiento del secano interior, además de un sistema económico estancado.

A partir de esto, es entonces que la EDR propone las siguientes interrogantes: ¿Cómo reducir las brechas sociales y territoriales, que provocan también dificultades sociales?, ¿Cómo compatibilizar el desarrollo de proyectos económicos o de infraestructura, con la exigencia de calidad de vida esperada por la población? ¿Cómo desarrollar la transversalidad en la institucionalidad regional y presente en la región? ¿Cómo preservar la extrema fragilidad de la biodiversidad y la escasez de los recursos naturales de una región semi árida, para asegurar más allá del 2020 un futuro a los habitantes y empresas de la región?

El desafío para la EDR, es establecer un escenario de desarrollo endógeno y sustentable al 2020, para la cohesión social de la región y la reducción de las brechas sociales y territoriales⁸.

El primer posicionamiento que se establece para lograr este desafío será de carácter teórico, es decir, crear un enfoque que permita identificar claramente la postura del Gobierno Regional, en función de dar respuesta a las anteriores interrogantes. Para esto, se ha optado por centrar las acciones en las personas y en los territorios de manera integrada, partiendo de la premisa de que muchas de las dificultades que enfrenta la población, no solo se asocian a la ausencia de oportunidades, sino que también a las condiciones del medio en que ellas se desenvuelven.

Es por esto, que se propone una estrategia basada en el concepto de Desarrollo Endógeno y Sustentable, incorporando los siguientes puntos dentro de la propuesta general:

- **Institucionalidad Pública:** a) Crear una transversalidad más eficiente en las instituciones públicas caracterizado por un diálogo interinstitucional; y b) Fomentando y creando espacios, para la participación ciudadana, en función de lograr un cambio de la antigua relación de ventanilla a una nueva lógica de proyecto compartido.
- **Condiciones del Secano Rural:** Se propone mejorar las condiciones de vida en el espacio rural del secano, para reducir la extrema pobreza principalmente en las comunidades agrícolas y desarrollar nuevas formas de empleo y emprendimiento, mejorando las infraestructuras locales, el acceso a la educación y la calidad de la vivienda, entre otros.
- **Polos Secundarios y Espacio Bajo Riego:** Es decir, todos los centros habilitados que tienen una función urbana, con la implementación de servicios y acompañar el desarrollo del sector bajo riego, reduciendo la pobreza rural, mejorando la calificación del empleo agrícola, vigilando el uso y la calidad de las aguas y facilitando la transferencia de tecnología, entre otras medidas.
- **Intervenir Territorios Estratégicos:** Intervenir territorios estratégicos regionales, definidos como territorios cuya evolución puede modificar, de manera significativa, el futuro de la región o de una parte de ella. Es un territorio que tiene un potencial a valorar o que concentra bolsones de pobreza o conflictos ambientales, donde una intervención acertada puede permitir un mayor desarrollo de la región.
- **Mejorar la calidad de la Educación:** Se propone impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación, en el entendido que ésta es la base para el cambio cultural que la región requiere, buscar fórmulas para reducir las brechas sociales en los grupos más vulnerables, y finalmente, impulsar la incorporación efectiva de la mujer a los distintos ámbitos del desarrollo.
- **Medio Ambiente:** Impulsar iniciativas y acciones para aumentar la sustentabilidad y sostenibilidad, de la base de recursos naturales de la región. Entendiendo que ellos están en el centro de la oferta de calidad de vida de la Región.
- **Desarrollo económico:** Maximizar los efectos positivos del desarrollo económico y reducir los impactos negativos, impulsar iniciativas que permitan optimizar los impactos provenientes de los factores externos y valorar el desarrollo endógeno y la economía residencial, mantener y reforzar la calidad de vida con sello regional y mejores condiciones para facilitar la innovación y el desarrollo tecnológico.

⁸ GORE Coquimbo, Estrategia de Desarrollo Regional al 2020. Gobierno de Chile

- **Cultura:** Impulsar fórmulas para desarrollar en la región una gestión y administración más inclusiva socialmente y para reforzar la construcción de una mayor identidad regional, la que dé cuenta de la multiculturalidad e incluya las identidades locales, permitiendo la valoración de los productos locales y una mayor inserción nacional e internacional de la Región.

La misión de la Estrategia de Desarrollo Regional para el 2020, será entonces tener una región que además de crecer, es sustentable en la producción de servicios, con alta calidad de vida y con sectores dinámicos exportadores, que compatibilizan la producción con la exigencia de calidad de vida de la región (la agricultura con el valor agregado de la producción sostenible, con una denominación de origen controlada, la imagen de la dieta mediterránea y la minería, con una verdadera política de responsabilidad social empresarial), garantizarán una mayor reducción de las brechas identificadas y por tanto, asegura una mejor calidad de vida para los habitantes. De esta manera entonces se entregan 6 lineamientos estratégicos:

1. Un crecimiento equilibrado del sistema urbano regional con la calidad de vida e integración social.
2. Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes.
3. Una zona costera más equilibrada y armónica.
4. Una sociedad regional más inclusiva.
5. Una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y la calidad de vida como sello regional.
6. Una mayor cohesión social, basada en una identidad regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas.



LA COMUNA DE RÍO HURTADO EN EL CONTEXTO REGIONAL

El territorio regional abarca una superficie de 40.580 km² y alberga a 603.210 habitantes (4% del total país), con una tendencia al aumento poblacional que el INE estima bordearía los 817.990 habitantes hacia 2020. La densidad poblacional regional es de 14.8 hab./km². Conforman la región las provincias de Choapa, Elqui y Limarí, ubicándose en esta última la comuna de Río Hurtado.

Por su parte, la Provincia de Limarí, con sus 5 comunas, abarca una superficie de 13.553 km² (28% del territorio regional) y 156.000 habitantes al 2002, con una densidad poblacional de 11,5 hab/km². Se calcula que la población a 2020, alcanzaría los 177.212 habitantes, sin embargo, en las comunas de Combarbalá y Río Hurtado se manifiesta la tendencia opuesta. Para Río Hurtado, el INE indica que el decrecimiento alcanzó una tasa intercensal de -0.8%, reduciendo su población de 4.771 habitantes en 2002 a 4.535 habitantes hoy en día (FPS, 2014). De las 5 comunas de la provincia, Río Hurtado es la menos poblada, aunque supera a las comunas de La Higuera y Paihuano en la Provincia de Elqui con 3.721 y 4.168 respectivamente.

Variación Poblacional Intercensal Región, Provincia y Comuna:

Nivel administrativo	1992		2002		Tasa de Crecimiento 1992-2002 (%)
	Población	%	Población	%	
Región	504.387	100	603.210	100	1,8
Provincia	141.551	28,1	156.098	25,9	1,0
Comuna	5.090	1,0	4.771	0,8	-0,8

Fuente: Elaboración propia, adaptado de INE 2005. Los porcentajes son respecto al territorio regional.

Distribución espacial, por sexo y por edad.

La población regional es primordialmente urbana, siendo sólo el 21,9% población rural (132.288 personas). En la Provincia de Limarí, el 38,4% de las personas habitan zonas rurales, es decir, 59.919 personas frente a los 96.236 habitantes urbanos. El predominio urbano no es replicable en las 5 comunas de la Provincia, reflejando principalmente la realidad de Ovalle, su comuna más populosa, con 98.089 habitantes de los cuales el 75,2% son urbanos (73.790 personas). En contraposición, el resto de comunas que conforman la Provincia de Limarí son rurales con 55,9%, 59,3%, 62,1% y 100% de población rural para Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Río Hurtado, respectivamente. La dinámica global de éxodo rural ha generado en el último período, como indica la EDR de Coquimbo que al menos 6 comunas de la región hayan perdido población por este fenómeno, entre ellas Río Hurtado. Se proyecta que esa dinámica perdure en la comuna – eminentemente rural-, estimándose que al 2020 disminuiría la población entre un 10 y un 22%. En oposición, se espera que La Serena y Coquimbo aumenten su población en más de un 20% para 2020, radicalizándose la concentración poblacional en esta conurbación que congregaría al 62% de los habitantes regionales.

La distribución por sexo en la Región de Coquimbo indica que el 50,8% de los habitantes son mujeres (306.053) y el 49,2% restante (297.157) son hombres (Censo 2002). La preeminencia de población femenina se repite en los datos provinciales. A nivel comunal, según la misma fuente, se manifiesta una tendencia contraria, con una predominancia de los hombres (51,2%) por sobre las mujeres. Un elemento interesante a considerar, es que los datos de la FPS 2014 indican que el descenso poblacional, que ha enfrentado la comuna en el último período ha invertido la relación entre los sexos, aumentando la proporción de mujeres en la comuna, siendo 2.353 mujeres frente a 2.182 hombres. Con ello, la situación comunal concuerda con la regional y provincial.

En la siguiente tabla se presenta la comparativa regional, provincial y comunal para la información demográfica sobre las variables distribución espacial y distribución por sexo:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Nivel administrativo	Población total	Urbana		Rural		Hombres		Mujeres	
		Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Región	603.210	470.922	78,1	132.288	21,9	297.157	49,2	306.053	50,8
Provincia	156.158	96.239	61,6	59.919	38,4	77.087	49,4	79.071	50,6
Comuna	4.771	0	0	4.771	100	2.445	51,2	2.326	48,8

Fuente: Elaboración propia. Basado en INE 2005. Los porcentajes (%) corresponden a la población total de cada nivel administrativo.

La composición por grupos etario⁹ debe analizarse como parte del proceso de transición demográfica avanzada que enfrenta Chile y que se traduce en el sostenido envejecimiento de la población y la disminución de la proporción de la P.E.A., fenómenos que responden principalmente a la disminución en los niveles de natalidad y de mortalidad en el país. La estimación del INE de 2012 indica un predominio de población de entre 15 y 29 años en la región (24,31%) en comparación al 19,49% que obtiene este rango de edad en la comuna de Río Hurtado (852 personas), siendo el segundo segmento etario de mayor importancia comunal. El grupo etario con mayor predominancia en Río Hurtado, corresponde al grupo de 45 a 64 años, que alcanza el 25,96% del total. A nivel regional, este segmento es el segundo de mayor relevancia, alcanzando un 23,8%. Río Hurtado, junto con Combarbalá, es una de las comunas de la zona que disminuye más notablemente su P.E.A en los últimos años (Gobierno Provincial Limarí, 2011).

Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

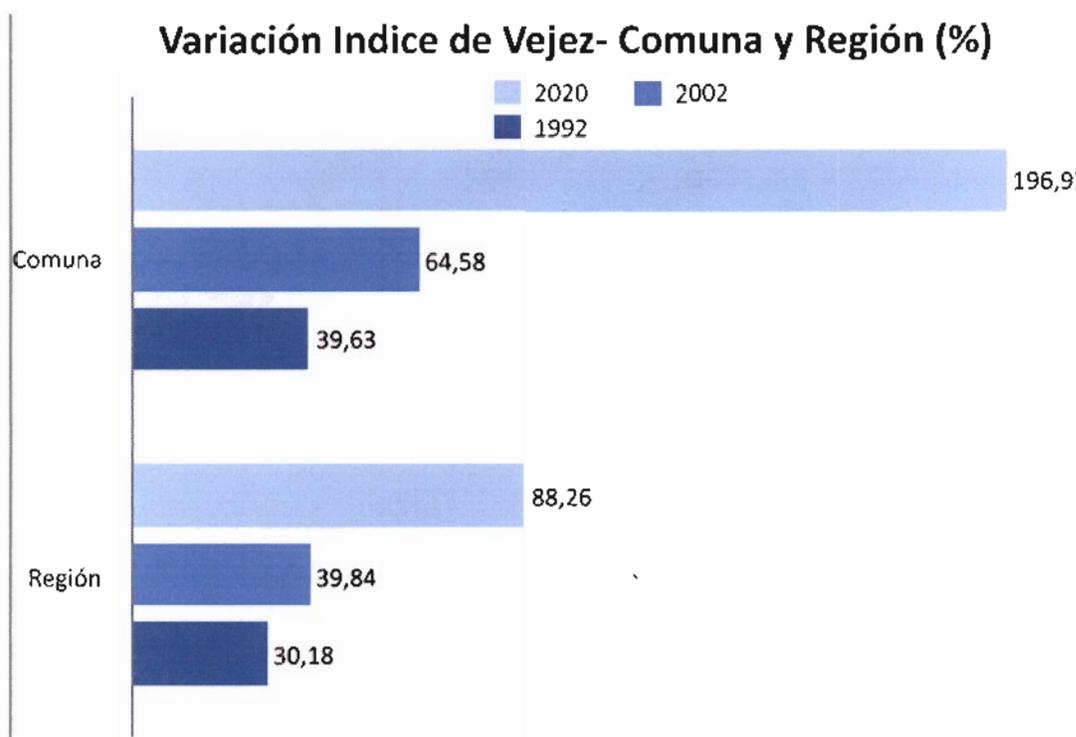
Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1.259	827	18,92	22,58	21,77
15 a 29	1.015	852	19,49	24,31	24,56
30 a 44	993	767	17,54	20,62	21,08
45 a 64	848	1.135	25,96	22,91	23,08
65 y más	656	791	18,09	9,58	9,52
Total	4.771	4.372	100	100	100,01

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional, Reportes Comunales. Basado en Censo 2002 y Proyección de Población 2012 (INE).

Finalmente, es importante analizar el índice de vejez, indicador que mide el número de adultos mayores de 60 años o más que existen por cada 100 menores de 15 años. Por las características demográficas de la pirámide poblacional de nuestro país, este porcentaje se incrementa

⁹ En lo que respecta a la variable etaria, con el fin de realizar la contextualización de la comuna en el marco regional se utilizan datos del INE según proyecciones de 2012, sin embargo, existen datos más actualizados (FPS 2014) que se presentan en la descripción comunal.

sostenidamente, pasando de un 30,77% en 1992 a un 40,29% en 2002. Se estima que alcanzaría el 85,5% para 2020. En la región alcanzó un 39,84% en 2002, proyectándose un 88,26% para 2020. Estas cifras son bastante cercanas al porcentaje nacional, sin embargo la comuna de Río Hurtado, presenta un índice de vejez que supera notablemente estas cifras en todas las mediciones, presentando al 2002 un total de 64,58 ancianos por cada 100 menores de 15 años, con una proyección de un 196,97% para 2020.

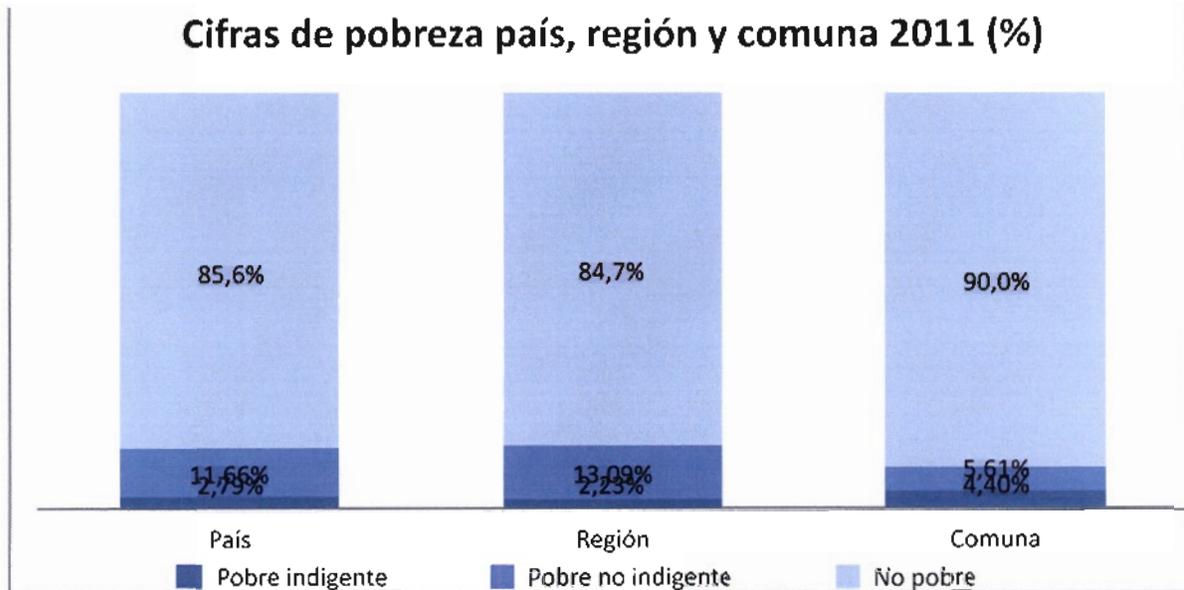


Dimensión socioeconómica

Según las mediciones CASEN, la disminución de la pobreza en Chile fue sostenida hasta el 2009 cuando pasó de 13,7% (2006) a 15,1%, aunque retomó la tendencia a la baja en 2011 al alcanzar los 14,4%. El año 2011 también hubo una disminución de la indigencia de un 3,7% a un 2,8% a nivel nacional. Entre ambas mediciones, la región de Coquimbo logró disminuir sus índices de pobreza, pasando de un 16,6% en 2009 a un 15,3% en 2011 (109.950 personas), sin embargo, continua siendo superior a que el promedio nacional, mientras la pobreza extrema descendió de 4,3% a 2,2% de 2009 a 2011 (16.006 personas). Se estima que se mantenga la predisposición a la baja en los índices de pobreza, especialmente en el sector rural. En este contexto, la comuna de río

Hurtado logró disminuir la pobreza de un 12,2% en 2009 a 11,6% 2011¹⁰, pese a que la pobreza extrema continúa siendo superior al promedio nacional y regional.

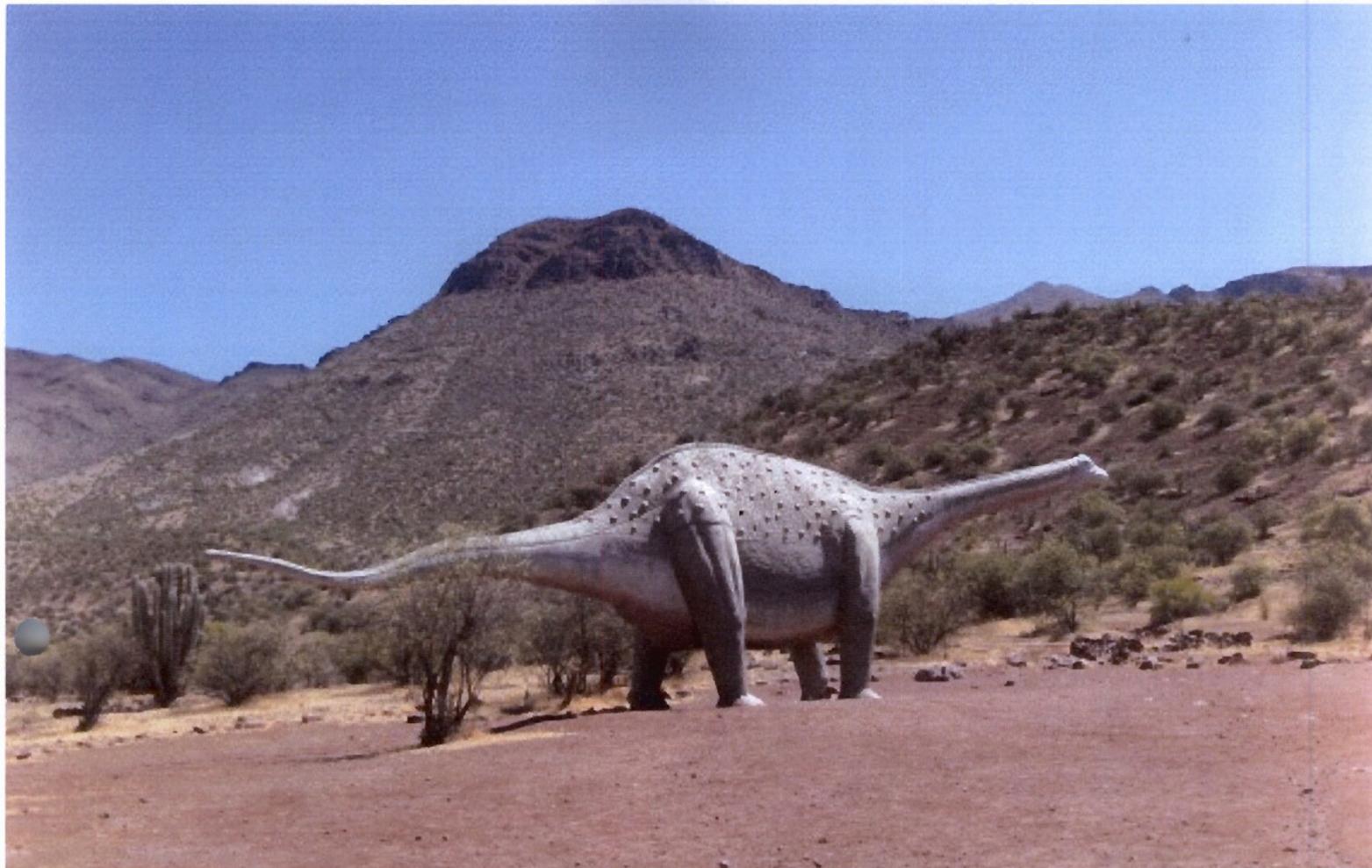
Respecto al ámbito de los ingresos, en abril de 2013, se estima que el promedio de renta imponible mensual de los afiliados al seguro de cesantía en la comuna bordea los 446,6 mil pesos, cifra inferior al promedio regional (582,3 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos). El porcentaje de 20 años y más afiliada al seguro de cesantía es 29% a nivel regional y 14,7% a nivel comunal (Ministerio Desarrollo Social, 2013)



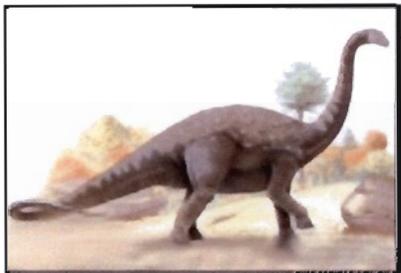
Fuente: Elaboración propia. Basado Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales.

A nivel productivo, la región posee una gran diversidad territorial que le ha permitido desarrollar diversas actividades, sin embargo, el PIB regional se constituye principalmente por 3 sectores (75% de la economía regional): minería y agricultura (25% del PIB en conjunto) y economía residencial (50% del PIBR), según datos de la EDR. La Provincia del Limarí tiene vocación predominantemente agroganadera, siendo el caso de la comuna de Río Hurtado, donde conviven las tres actividades predominantes de la región, con una relevancia descendiente del agro, el sector terciario y la minería.

¹⁰ Algunas fuentes declaran que la pobreza en la comuna supera el 20%, sin embargo, las cifras presentadas se obtienen de la Biblioteca del Congreso Nacional (Reportes Comunales) y cotejadas con el documento basado en datos de la CASEN del Ministerio de Desarrollo Social "Incidencia de la Pobreza a nivel Comunal, según Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas. Chile 2009 y 2011".



ANTECEDENTES PALEONTOLÓGICOS DE LA COMUNA DE RÍO HURTADO



Los primeros antecedentes sobre la presencia de fósiles en la comuna de Río Hurtado los presenta don Gastón Zeballos M., quien comunica su hallazgo al Instituto de Investigaciones Geológicas de la Serena en el año 1968. En el año siguiente Casamiquela, Corbalán y Franquesa, luego de una investigación en la zona del Monumento Pichasca, publican el artículo titulado "Hallazgos de Dinosaurios del Cretácico Superior de Chile" donde además analizan interesantes restos de troncos petrificados y de vertebrados fósiles, algo con muy pocos precedentes en el planeta. Las especies vegetales analizadas, serán identificadas como araucarias y mirtáceas, lo que es completamente diferente al tipo de vegetación que hoy podemos apreciar en la zona, constituyéndose así, el Monumento Natural Pichasca en un muy especial sitio para la investigación y análisis de la evolución geológica, botánica y paleontológica de nuestro país.



Por otra parte los restos paleontológicos corresponden a fragmentos de huesos de varios individuos entre los cuales se encuentran dinosaurios saurópodos (herbívoros de cuello y cola alargada y cabeza pequeña) titanosáuridos, entre los que están un húmero de *Antartcosaurus* *Wishmami*, partes de un escápulo-coracoides, de un titanosaurio indeterminado y fragmentos de placas de caparazón de tortugas. Otras investigaciones en la zona fueron realizadas por Salinas y Marshall en 1989 identificando una vértebra, una costilla, dientes y una escápula de un titanosauridae, además de fragmentos de tortugas de agua dulce. Cabe destacar que el primer hallazgo en Chile de restos fósiles de vertebrados correspondiente a dinosaurios se hizo precisamente en el Monumento Natural Pichasca, todo esto sumado al sitio arqueológico "Alero Rocoso" hacen de éste un lugar único en el mundo donde confluyen fascinantes disciplinas como la paleobotánica, la paleontología y la arqueología.



Costilla, vértebra y esquema del animal. Dibujo extraído del libro *Río Hurtado* de Rodrigo Iribarren que resume la obra de don Jorge Iribarren Charlin



ANTECEDENTES PREHISTÓRICOS DE LA COMUNA DE RÍO HURTADO

Al igual que la mayoría de los valles transversales de la región, el valle del Río Hurtado ha comenzado su desarrollo cultural desde hace 10.000 a 15.000 años, destacándose el proceso de transición geológica entre el Pleistoceno y Holoceno hace 11 mil años generando un clima más cálido. El retroceso de la selva valdiviana y hielos precordilleranos, y la paulatina desaparición de animales pertenecientes a la llamada mega fauna, como mastodontes, paleolamas, caballos americanos, ciervos de pantanos, milodones, entre otros. Una de las primeras ocupaciones humanas de la región fueron descubiertas en un refugio localizado en el valle del río Hurtado cerca del pueblo Pichasca, cuya antigüedad data al menos desde hace unos 10 mil años. Estos grupos se reunían en torno al fuego trabajando utensilios fabricados con los huesos de los animales capturados, sus cueros y maderas, permitiendo la acumulación de basuras que los arqueólogos se encargan de levantar, mediante un proceso de prospección y excavación. Esto ha permitido saber que los grupos se desplazaban desde los sectores costeros hacia el interior y viceversa con la finalidad de realizar intercambios de bienes y alimentos. Se sabía desde entonces que los retos de

conchas y productos marinos secados o ahumados, permitían una conservación para los meses de invierno. Vestigios de esto es posible observar en Huentelauquén, junto a la desembocadura del río Choapa, donde se encuentran restos de muchísimas especies marinas que se recolectaban, además de semillas y aves que eran cazadas, algunos de estos sitios de la cultura Huentelauquén, sobrepasan los 6 mil años de antigüedad.

- El Molle

Los primeros agricultores y pastores de la zona son reconocidos en la cultura El Molle, estos pobladores del desierto semiárido incorporan nuevas tecnologías desde algunos cientos de años a. de C. ya conocen la agricultura, el pastoreo y manejan contactos con poblaciones del Desierto de Atacama y del noreste argentino. Los asentamientos de la cultura El Molle se distribuyen en los valles desde el río Copiapó hasta el Choapa, canalizaban el agua para el riego y desarrollaban pequeños núcleos residenciales, que daba los primeros indicios de sedentarismo. Además, estas personas son los primeros ceramistas del Norte Chico, conocidos ya desde los años 30' por los hallazgos en cementerios al lado del pueblo El Molle en el valle del río Elqui, algunos de los más hermosos ejemplares imitan formas de animales y de calabazas. También junto a los difuntos se han encontrado pipas con las que fumaban vegetales alucinógenos y adornos labiales llamados tembetá.

Este es el periodo de diversidad cultural, por las diferentes formas de sepultación, de alfarería entre otros elementos que, no obstante las particularidades identitarias en cada valle, proponen de todas formas un tronco común.

- Las Ánimas

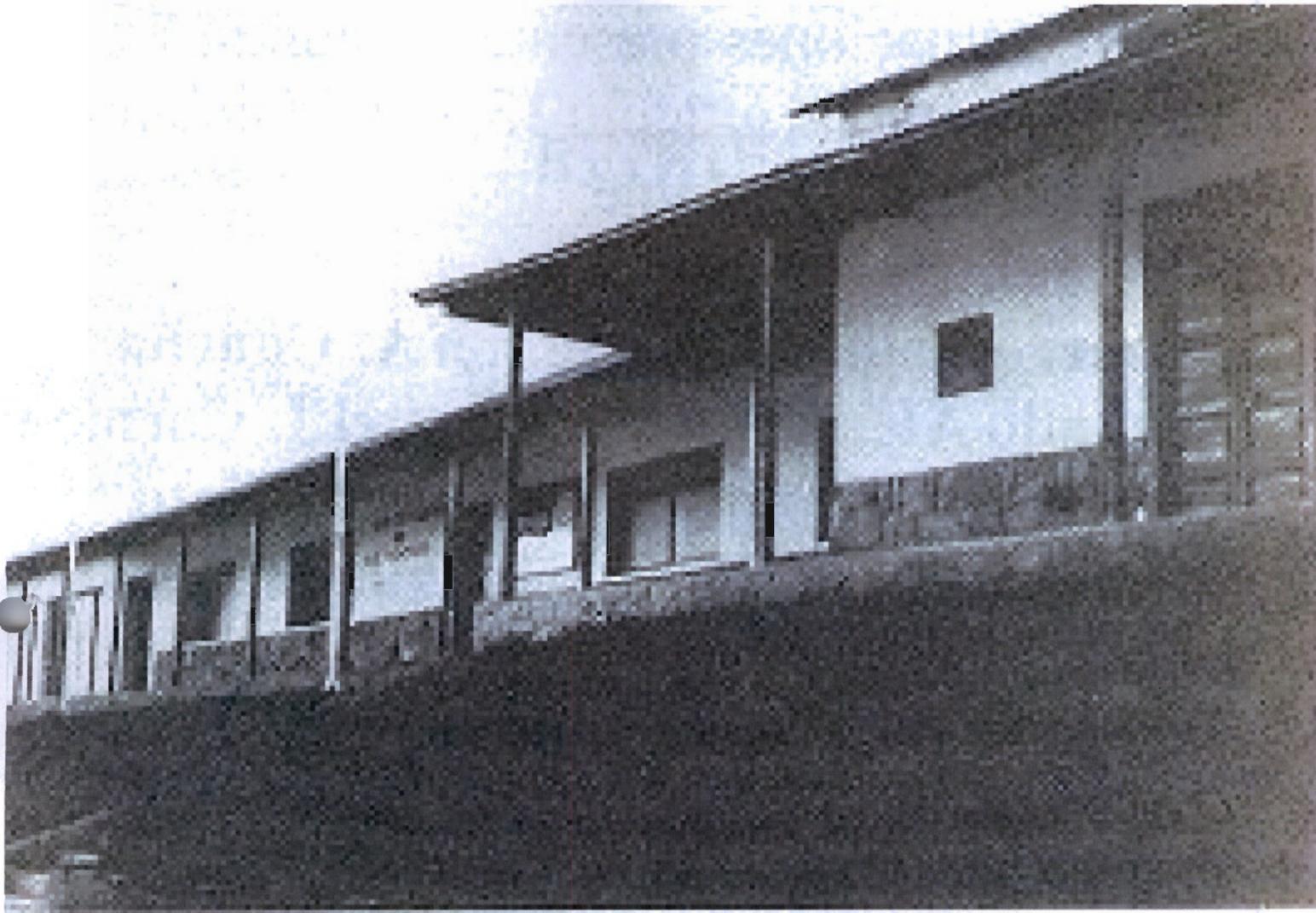
En la cultura Las Ánimas desde el año 700 d. C aparecen nuevas características diferenciadas de la cultura El Molle. Vivían en los valles del litoral y su movilidad era estacional, cultivaban el maíz y tenían rebaños de llamas, además de la explotación marina. Adornaban sus cuerpos con decoraciones metálicas y con prendas hechas de lana de llamas. Se reemplaza la pipa por tubos para aspirar polvos. Los adornos sublabiales también son reemplazados, al parecer gracias a las influencias de culturas de las regiones de más al norte al igual que grupos trasandinos como los de La Aguada. Estas conexiones dieron paso, por tanto, a un complejo cultural con interesantes manifestaciones sagradas de percibir la vida y la muerte graficadas en los rituales funerarios, como los expuestos en la excavación realizada en las inmediaciones de la plaza de Coquimbo, donde los muertos eran enterrados con llamas sacrificadas al momento del enterramiento del individuo.

- Diaguitas

La aparición de la cultura Diaguita tiene sus orígenes en la cultura Las Ánimas, de hecho en sus inicios los restos materiales tienen pocas diferencias entre estas culturas. Los Diaguitas vivían en el litoral, los valles y la cordillera, en pequeñas aldeas formadas por chozas sencillas hechas de barro, madera y pajas. Estas poblaciones lograron un incremento demográfico gracias a la agricultura y a la ganadería de camélidos, además de las tradicionales caza y recolección. El riego por canales les permitió cosechar quínoa, maíz, papa, porotos y zapallo. Las cerámicas fabricadas por lo Diaguitas se constituyen como verdaderas obras de arte, delicadas decoraciones sobre fondos blancos, relieves de felinos y aves. Crearon también figuras sólidas que representan estos mismos diseños. Estos artículos han sido encontrados en diferentes sepulturas cuidadosamente elaboradas y distribuidas a lo largo de la región.

- Colonización Inca

A fines del siglo XV aparece la invasión Inca, las tropas de Tupac Inca Yupanqui penetran en los valles en varias campañas militares, hasta controlar toda la región. Los intereses del Inca fueron la fuerza de trabajo, algunos minerales, tejidos, recursos alimentarios, entre otros. En las altas cumbres de cerros y volcanes se han encontrado santuarios de adoración incaica (volcanes Copiapó y Jotabeche en III Región y los cerros Doña Ana y las Tortolas IV región). A la llegada de los españoles existían características distintivas para cada valle, llegando incluso a tener grandes diferencias en sus lenguas. Cada valle estaba dividido políticamente en sector alto y costero, cada uno tenía su jefe principal, el que se podía casar hasta con 12 mujeres. Esta administración se encontraba en pleno crecimiento a la llegada de los españoles, los que hicieron desaparecer a casi toda la población y desbaratar la cultura en pocos años. De la historia de estas culturas sólo quedan restos, que forman parte de un patrimonio arqueológico y cultural que por supuesto, debemos esforzarnos en conservar. Finalmente, los rasgos culturales de los habitantes del territorio de Río Hurtado, que desembocaran hacia la posterior llegada de los españoles, estarían caracterizados por influencias, quechua, aymara, mapuche y diaguita.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El período colonial es particularmente interesante en la zona del Valle del Río Hurtado, puesto que se constituiría, desde la llegada de los españoles, como una zona idónea para el cultivo de todo tipo de granos, árboles frutales y parras, dando origen a las primeras producciones de vinos y aguardientes. Al mismo tiempo comienza a crecer el ganado caprino reemplazando a la llama, como el principal animal de corral. Este proceso de todas maneras fue considerablemente lento, siendo entregadas la totalidad de las tierras antes de 1600, sin embargo, su ocupación adquiere mayor importancia hasta el siglo XVIII.

Es así como se va desarrollando una cultura agrícola, a pesar de la existencia de algunos lavaderos de oro al interior y algunos trapiches de molienda de mineral, que aprovechaban los yacimientos de Andacollo, pero que no tuvieron la preponderancia de las minas de las regiones del norte y de la zona del Perú.

Durante el período colonial los valles limarinos, se dividieron en zonas propuestas por la iglesia católica, identificándose los curatos de Andacollo, Sotaquí, y Barraza, quedando dentro de la jurisdicción de Andacollo (luego de un pequeño período bajo la jurisdicción de Sotaquí) los territorios vinculados al valle de Samo y el río Huamalata, lo que hoy conocemos como el valle del Río Hurtado.

El Valle de Samo durante el siglo XVI fue dividido en tres grandes mercedes de tierras:

a) La estancia del Pangue y Lagunillas teniendo como principal poblado a Higuerillas, donde se constituye la primera iglesia en 1630 bajo la cabeza parroquial de Sotaquí, posteriormente este poblado se llamará Recoleta y será sepultado bajo el agua del embalse.

- b) Estancia de Samo Alto, la que fue fragmentándose en las estancias de Guampuya, Inga Pichasca, Fundina, Las Minillas, Dadín, Cortaderilla, Chape, Chacay, El Atajo, La Hollada, y las haciendas de La Cortadera, Serón, Hurtado, entre otras
- c) Finalmente el área llamada El Chañar Blanco, otorgada al famoso conquistador Francisco de Aguirre a inicios de la conformación del Cabildo de La Serena, creando las estancias de Las Breas, San Agustín, La Embarrada, La Arena, las haciendas El Chañar, y El Bosque, y los fundos El Bolsico y Lavaderos, entre otros.

A diferencia de otros sectores de los valles del Limarí, el valle del Río Hurtado (de Samo) tuvo un poblamiento más tardío (s. XVIII), donde Pizarro (2010) identifica a la familia de don Juan de Cisternas Miranda, vecino de Mendoza y San Juan, en la estancia de Samo Alto dejando en herencia en 1705 la estancia de Samo Alto, que constaba de un molino a sus descendientes quienes fomentaron un proceso de poblamiento en el territorio y fragmentación, producto de los matrimonios que se irían efectuando. Entre los años 1630-1678 hace presencia en la zona la familia de La Fuente Villalobos en la Hacienda Higuerrillas, dando paso a una producción ganadera.

En esta época, el valle del Río Hurtado formaba parte del corregimiento de Coquimbo, hasta 1831 con la creación del departamento de Ovalle, Samo Alto fue designado delegación registrando en el censo de 1854 un total de 1543 habitantes. En el año 1891, Samo Alto fue designada Comuna independiente con las subdelegaciones de: Recoleta, Hurtado y Samo Alto, instalándose el municipio en el año 1894. En 1979 una reforma administrativa del territorio dejó la zona de Recoleta (El Cobre y Cachaco), fuera de la comuna que pasaría a llamarse Río Hurtado.

Al mismo tiempo, en la naciente República de Chile adquieren importancia otras actividades productivas como la producción de frutos secos y la producción de vinos. Se da una nueva importancia a la producción de frutales, miel y producción de granos. Hornos a leña para fundir metales se esparcen por el valle sin tener mayor preponderancia por la escasez de recursos naturales. Surge también la explotación del manganeso.

En esta etapa de la historia, una de las primeras autoridades del territorio vinculado al Río Hurtado eran los preceptores, cuyas primeras funciones eran la de crear una escuela, donde luego de varios intentos fallidos (producto de la escases de recursos de la institución y del pueblo), se logró crear en la localidad de Recoleta alrededor de 1860 la primera escuela a cargo del preceptor Juan Antonio Ardiles, años antes hizo enseñanza de las primeras letras el fray Luis Molina en un celda del convento de Recoleta. Finalmente en 1874 se instala definitivamente y con posesión legal del terreno la Escuela Pública en la misma localidad. Posteriormente en 1874 comienzan los trabajos para la creación de la escuela de Serón. El encargado de las obras fue don Francisco Henríquez y trabajaron como carpinteros y albañiles don José Pérez y su hermano Justo.

Dentro de los más importantes personajes de la era republicana, podemos mencionar a don Simón A. Concha, quien fue el primer alcalde de la comuna junto con don Manuel J. Carmona y don Rosendo Pinto, durante los años 1894-1897. Don Simón A. Concha alternaría en este puesto siendo electo en 5 ocasiones, entre 1894 y 1924. Otro importante alcalde electo 4 veces fue don Bernardo Pizarro Rojas entre los años 1935 y 1950. Durante su segundo periodo consecutivo como alcalde don Helio González, vio interrumpida su administración en el año 1973 por la intervención de los

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

militares, siendo reemplazado en sus funciones por el Regidor Jilberto Rojas Zapata y seguido por Don Jose Alamo Tuma. En el año 1992 asume como alcalde electo don Jaime Gary Valenzuela Rojas, ganando 5 elecciones entre el año 1991 y 2012. Dentro de las más ilustres personalidades de la comuna se encuentra también el filántropo e investigador don Jorge Iribarren Charlin (1908-1977) quien con un riguroso interés y ejercicio científico desarrolló una serie de investigaciones arqueológicas y antropológicas, que lo llevaron a la dirección del museo arqueológico de La Serena y a ser considerado uno de los más importantes científicos sociales de la época en Chile.



ASTRONOMÍA EN RÍO HURTADO

La región de Coquimbo, posee una especial relevancia a nivel mundial para la observación astronómica, sin embargo lugares como la comuna de Río Hurtado presenta características aún más especiales, que potencian el interés de las personas que se interesan de manera profesional o aficionada a la observación de los astros, puesto que en Río hurtado se presentan más de 300 noches despejadas al año, sumado a la muy especial oscuridad de sus cielos, producto de que a lo largo del territorio de la comuna no existe ningún centro urbano que pueda contaminar la oscuridad del cielo.

El más interesante proyecto astronómico de la región es el denominado LSST (Large synoptic survey telescope), comandado por la compañía Google en el límite con la comuna de Vicuña, donde se espera abrir una nueva era en la astronomía, con el uso intensivo de datos que permita mapear el cielo nocturno del hemisferio. En términos de la astronomía más aficionada, es de gran valor para la fotografía astronómica los espacios que ofrecen las zonas altas de la comuna, así como las localidades del sector secano donde se pueden obtener extraordinarias imágenes, como es el caso de los telescopios instalados en la Hacienda Los Andes de la localidad de Vado de Morrillos. Incluso con muy pocas herramientas (como láser y binoculares) o a simple vista, se puede apreciar el manto estelar de la vía láctea con una nitidez apreciable en muy pocos lugares del mundo, susceptible para construir guías educativas nocturnas para el mejor conocimiento de las constelaciones y astros.

ANTECEDENTES TERRITORIALES

A continuación se entregarán los antecedentes que forman parte del diagnóstico socioterritorial de la comuna, clasificados en tres subsistemas de análisis:

1. Subsistema Físico Territorial: que se refiere a los antecedentes geográficos, climatológicos, hidrografía y recursos naturales
2. Subsistema Socioeconómico y Cultural: referente a la caracterización socioeconómica de la población, antecedentes demográficos, recursos culturales, y proyecciones a futuro.
3. Subsistema Medio Construido: referente a la infraestructura existente en la comuna y que constituyen un aporte para el desarrollo local.

1.- Subsistema Físico Territorial

Datos geográficos, ambientales y clima

La comuna de Río Hurtado, se ubica al noreste de la Provincia del Limarí $30^{\circ}15'$ y $30^{\circ}31'$ de latitud sur y entre los $71^{\circ}05'$ y $70^{\circ}41'$ de longitud oeste. Sus límites son: al este con Argentina, al Oeste con la comuna de Ovalle, al Norte con la Provincia de Elqui (comunas de Vicuña, Paiguano y Andacollo) y al Sur colinda con Monte Patria.

La superficie comunal alcanza los 2117,2 km² y se extiende a lo largo de un valle fluvial, principal de régimen nival por aproximadamente 160 kilómetros. La temperatura en la comuna alcanza una media anual 17°C , con escasa humedad relativa, baja nubosidad y alta radiación solar.

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional



El medio físico se describe como montañoso, de clima templado a frío conforme asciende y de características esteparias. Por el lado oriental, domina la cordillera de los Andes, con pendientes medias a fuertes, mientras la parte occidental está ocupada por una precordillera de cerros y lomas con topografía ondulante a llana. En ambos casos, se aprecia un valle angosto y profundo, donde se encuentra el río Hurtado y se desarrollan los asentamientos humanos y la actividad agrícola (Pladefora)

Clima

En la zona cordillera encontramos dos pisos climáticos. El primero de estepa fría o estepa fría montañosa, con fuerte variación térmica entre el día y la noche. Sobre 3.500 a 4.000 m, según la latitud, se establece el clima de tundra o tundra de alta montaña. Sobre los 3.000 m, las precipitaciones de agua/nieve o nieve varían entre 140 y 180 mm al año.

En la precordillera transversal, en la zona de cerros y lomas, predomina el clima de estepa templada, registrándose una mayor amplitud térmica por encima de los 1.500 m. En el valle del río Hurtado, como en todos los de Elqui y Limarí, se desarrolla la agricultura potenciada por el clima de estepa templada marginal, con precipitaciones de entre 100 y 200 mm anuales, concentrándose entre el 83 y 90% de ellas entre mayo y agosto (110 y 125 mm de lluvia en promedio).

En la hoya hidrográfica del Limarí las precipitaciones no suelen superar los 140 mm promedio, aunque existe gran variabilidad interanual de las precipitaciones, pudiendo concentrarse en un mes del año. Además, el carácter montañoso del territorio comunal y la asimetría que aumenta de oeste a este, genera que las localidades del valle presenten diferente monto de precipitaciones anuales. Así, en 1997 se registraron 301,5 mm de lluvia en Samo Alto, 457,1 mm en Hurtado y en Pichasca 388,5 mm. La probabilidad de superar los 200 mm anuales, debe considerarse al momento de evaluar la ocupación de suelos colindantes al cauce o perimetrales a las quebradas.

Geomorfología

Entre los hitos fisiográficos de la comuna destaca la Cordillera de los Andes, que alcanza desde 2.200 hasta por sobre 5.000 metros de altura, con pendientes medias superiores a 40% y un ancho de 35 km promedio.

Por su parte, la precordillera presenta una altura mínima de 800 y máxima de 2.000 metros, interrumpida por peniplanicies, con presencia de ocupación humana. Sin embargo, la población se concentra en el fondo del valle del río Hurtado. En éste se distinguen las siguientes unidades geomorfológicas:

- Fondo activo de inundación, correspondiente al área por donde fluye el río.
- Terrazas aluviales, correspondientes a depósitos sedimentarios del río.
- Terrenos de laderas, contiguos a los cerros en que los sedimentos coluviales han sido depositados por el paso de quebradas o fenómenos erosivos directos.

Mientras en la zona andina, sobre las laderas y cerros entre 2.000 y 3.000 m de altura, encontramos ardisoles con escasa protección vegetal, sobre esta altura dominan los suelos rocosos de carácter andesítico, con cubierta vegetal estacional.

Por su parte, en la precordillera transversal el territorio presenta cinco tipos de suelos (CIREN, 1994¹¹):

¹¹ Citado en Pladefora 2013. CIREN, 1994. Descripciones de suelos y materiales y símbolos. Estudio agrológico de los valles de Choapa, Illapel y Limarí IV Región. Santiago, CIREN.

- Serie Cerrillos de Rapel: En posición piedmont, en la parte más alta de la cuenca desde Hurtado. Deriva de materiales graníticos. Abarca la mayor superficie en el valle (36%)
- Serie Limarí: Desde el embalse Recoleta hasta Hurtado, representa el 25% del suelo agrícola.
- Serie Serón: En posición piedmont, con pendientes de 2 al 15%. Corresponde al 17% del área potencial agrícola. Característico de Pichasca y Hurtado.
- Serie Tuqui: Corresponde al 11% de superficie en el valle. De tipo sedimentario en posición de terraza remanente. Se expresa principalmente entre el Embalse Recoleta y Pichasca.
- Serie Huamalata: Representa el 11% del área cultivable. Es suelo en posición de terraza aluvial reciente, de topografía plana de buen drenaje. Observable en el Embalse Recoleta y Piedras Buenas.

Los suelos de aptitud agrícola se localizan en el fondo de valle del río Hurtado, aguas arriba del embalse Recoleta. En las áreas pedregosas o arenosas vecinas al cauce del río, inundables se encuentra el suelo *misceláneo aluvial*, mientras que el suelo *misceláneo pantano* aparece en las áreas de pantano y cercano a espacios con mal drenaje permanente. Las quebradas y taludes sobre valle del río Hurtado presentan suelo *misceláneo quebrada*.

La agresividad climática, la pendiente y la presencia de comunidades agrícolas explican el estado de erosión del suelo de la comuna, que se encuentra en proceso de desertificación, alcanzando el 55% del territorio comunal (Pladefora). Asimismo, son frecuentes los deslizamientos de grava en las quebradas de o cerros debido a su fuerte pendiente y escasa vegetación.

Hidrografía e Hidrología

La cuenca del río Limarí es la segunda más importante del Norte Chico después de la cuenca del río Copiapó. Entre sus tributarios cuenta el río Hurtado, de régimen nivopluvial, que nace en la cordillera de los Andes, en el sector de los pasos fronterizos "Viento Norte" y "Viento Sur". Alcanza cerca de 125 km en su desarrollo hasta confluir con el río Grande (Puntilla Peñones) y su hoya es de 2.230 (de 1.821) km² con una escorrentía promedio anual de 3,36 m³/s

La primera mitad de su recorrido, hasta la localidad de Hurtado es claramente andina, encajonado por laderas de pendientes medias a fuertes y cerros de más de 2.000 m de altura. En su ingreso a la zona precordillerana, concurren sus afluentes, de escaso caudal, mayoritariamente esteros y quebradas que normalmente permanecen secas debido a su alimentación de tipo pluvial, aunque se han registrado episodios de escorrentías cortas y violentas. En su curso inferior destaca la quebrada Higuerrillas, que desemboca en el Embalse Recoleta, obra capaz de almacenar 100 hm³.

El río Hurtado es el tributario de mayor longitud de la cuenca de Limarí, sin embargo, posee una hoya hidrográfica restringida y parámetros hidrológicos reducidos, aunque se han registrado episodios de crecidas excepcionales (aguas abajo de Pichasca) más allá de sus dos periodos de crecidas máximas y normales (junio-julio en invierno, y diciembre-enero por el deshielo primaveral).

Los derechos de agua del río Hurtado corresponden a 3.844 acciones para regar cerca de 2.424 hectáreas. El 51% (1.960 acciones) corresponden a regantes ubicados aguas arriba del embalse Recoleta y el 49% restante (1.883 acciones) pertenecen a la Asociación de Canalistas del Embalse Recoleta.

Al ser el acceso al agua uno de los problemas vitales, en la comuna existen organizaciones y comunidades de regantes en torno al riego y a los derechos de agua. Predominan comunidades de canales vinculadas a la Junta de vigilancia del río Hurtado que acreditan derechos de aprovechamiento de agua para usos consultivos, permanentes y continuos. El número de canales con derechos de agua inscritos a 2005 ascendía a 109 pero ha continuado creciendo (Pladefora).

El sistema hidrográfico del Limarí se rige por las condiciones climáticas de una zona semiárida con una pluviometría que no supera los 250 mm anuales en promedio y a un registro de caudales superficiales no superior a 5 m³/s. La cuenca se ha visto sometida a fuertes presiones por demandas crecientes de agua, considerando que la oferta de este recurso incide directamente en el desarrollo de las comunidades, la producción alimentaria y la estabilidad económico-productiva. En este sentido, el Pladefora subraya la necesidad de enfrentar el desafío de identificar, dimensionar y estudiar las condiciones particulares y generales de los acuíferos existentes en la cuenca del río Hurtado, fundamentalmente en las zonas precordilleranas donde la recarga de acuíferos y la infiltración puede impactar positivamente a nivel económico, productivo y social.

Flora

La comuna posee una cobertura vegetal en la cuenca clasificada en 5 categorías: Matorral esclerófilo abierto, suelo desnudo, bosque esclerófilo, agricultura y pradera; las más características de la cuenca son esencialmente matorral esclerófilo abierto y suelo desnudo (grava y roca). Estas se encuentran distribuidas en 3 formaciones vegetacionales¹²:

- *Matorral estepario interior*: ocupa los llanos y serranías, sin influencia oceánica. Persisten restos de comunidades o distintos estados sucesionales. Presentan mayores limitantes hídricas por precipitaciones bajas e irregulares. Intensa explotación antrópica por pastoreo y extracción de combustible leñoso.
- *Matorral pre-andino de la cordillera de Coquimbo*: formación meso-montañosa con condiciones ecológicas que periten el desarrollo de una densa cubierta de arbustos bajos e inclusive matorrales, predominando las especies arbustivas espinudas, hierbas y pastos. Sometido a pastoreo caprino y extracción de leña.
- *Estepa alto-andina de la Cordillera de Coquimbo o Cordillera de Doña Ana*: Formación compleja y transicional. Presenta relieve abrupto y montañoso, con prevalencia de plantas bajas (arbustivas o herbáceas) en forma de cojín o rosetas, e incluso champas y coirones, según el sector. Se trata de un sistema natural o artificializado a través de las veranadas para el pastaje de ganado. Destacan gramíneas en champas como *Poa* spp., *Stipa* spp. (Coirones) y *Bromus* spp. y arbustos espinosos achaparrados de *Chuquiraga oppositifolia* (hierba blanca), *Adesmia* spp, *Berberis empetriolia* (uva de cordillera) y *Mulinum spinosum* (hierba negra).

Las partes bajas de la cordillera poseen poblaciones de *Erioseya sandillon* (asiento de la suegra) y de *Eulychnia ácida* (ácido o copao), asociadas a pequeños arbustos entre los que cuentan la verbena azul (*Verbena spathulata*), el "elegante" (*Anarthrophyllum elegans*) y el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*). El límite de los arbustos enanos se establece a 31° LS y 3.300 m. Las

¹² Citado en Pladefora 2013. Gajardo, R. 1994. La vegetación natural de Chile. Clasificación y distribución geográfica. Editorial Universitaria Santiago.

gramíneas que conforman las vegas utilizadas para el pasaje de ganado trashumante se concentran en los fondos de los valles por sobre los 2.000 y hasta los 3.500 m.

Sobre la situación de la diversidad biológica en la comuna, destaca la flora con 300 especies conformando una formación xerófila de elevada singularidad y representatividad de los ecosistemas originales del territorio nacional. El 92,3% de ellas son conocidas, mientras el 7,7% restante son especies insuficientemente conocidas, carentes de información sobre su estado de conservación. Existen 29 especies en la comuna con problemas de conservación, 2 de ellas En Peligro y 27 en estado Vulnerable, entre ellas cactáceas y arbustos. En el M.N. Pichasca, que abarca 7.000 hectáreas, existen 50 especies de plantas vasculares nativas, 30 de ellas endémicas, aunque podrían haber más especies de interés.

La particular fisiografía de la comuna de Río Hurtado, con sus suelos rocosos, arenosos y de tierras de colores, combinado con las formas vegetales diversas y adaptadas a zonas áridas y semiáridas, originan un paisaje de gran belleza escénica, particularmente en primavera cuando emergen numerosas hierbas primaverales, lo que debe considerarse como una potencialidad a nivel turístico (Pladefora).

Cabe señalar que la cuenca no presenta actividad forestal productiva, lo que concuerda con la realidad regional donde no existe producción forestal industrial. Sin embargo, registró el 2002 una superficie forestada en la comuna de 73 hectáreas (23,5 bonificadas) emplazada en la comunidad agrícola Carrizo, Mendoza y Romero (Ibíd.)

Aspectos socioambientales

Marco de acción: Lineamientos EDR Coquimbo 2020

Ambientalmente, la EDR reconoce un contexto de degradación natural del territorio y fuerte presión antrópica en la región, con problemáticas vinculadas a la disponibilidad de agua y el deterioro de recursos al 2020, mientras que territorialmente, el objetivo es disminuir la emigración rural y equilibrar el territorio de acuerdo a sus capacidades productivas y a las necesidades socioeconómicas y ambientales de la población local. Las desigualdades socioeconómicas y ambientales se producirían, en parte, por la disminución de la disponibilidad de agua y la contaminación de las mismas, la escasa transferencia tecnológica, carencias energéticas, la desertificación, amenaza de la biodiversidad y aumento de residuos.

El Pladefora de Río Hurtado se enmarca en los lineamientos 2 y 5 de la EDR. El primero busca el mejoramiento de la calidad de vida del espacio rural de secano, mediante la reducción de la pobreza en las comunidades agrícolas y la protección del patrimonio (natural y cultural), mientras el segundo enfatiza en la sustentabilidad, para frenar los efectos de la desertificación y que desarrolle una política de valoración de los recursos y la biodiversidad regional.

La EDR advierte para las zonas de secano una tendencia hacia la pérdida poblacional y un sistema económico estancado al 2020. Serían al menos 5 los factores limitantes para el desarrollo del secano: Sequía y erosión de los suelos, por la carga de animales superior a la capacidad de sustento y disminución de crianceros; Escasez de agua y conflictos de uso y gestión de este recurso; Dificultades sociales (pobreza, acceso a educación de calidad, nivel de analfabetismo, precariedad del empleo); Formas de organización de las comunidades agrícolas (CA) que dificulta toma de decisiones; y la disolución de la comunidad histórica (derechos de "comuneros"). Estas dificultades podrían contrarrestarse con acciones basadas en potencialidades locales, como la

revalorización del territorio a través del turismo o el incremento de oportunidades en el secano mediante la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento organizacional de las CA.

Actividades productivas y problemas ambientales

La cultura ambiental en la comuna, es decir, la relación que ha establecido históricamente la comunidad con el ecosistema en que se inserta mediante saberes, prácticas y actividades productivas, ha generado impactos notorios en la evolución del territorio. La agricultura y la minería provocaron el despeje de importantes áreas, para establecer cultivos agrícolas y zonas de pastaje de ganado, explotándose especies nativas para producir leña y carbón.

Hoy, el proceso de degradación ambiental y desertificación –grave y en aumento- que atraviesa la comuna es resultado de una serie de factores, desde las características ambientales hasta la forma de vida local. Este problema no sólo afecta a Río Hurtado sino que a toda la región de Coquimbo, siendo el nivel de desertificación de 50% y 85%, respectivamente. Como consecuencia de estas dinámicas, se producen grandes costos sociales, económicos y ambientales. Recientemente, el análisis para determinar la Vulnerabilidad Biogeofísica (IVB)¹³ de la comuna realizado para el Pladefora, identifica a la “presencia de comunidades agrícolas” y “agresividad climática” como los factores más relevantes para intervenir ante la vulnerabilidad, seguidos de “presencia de ganado caprino” y “pendiente”. Estas variables explican el modelo en casi un 60%.

Actualmente, las actividades agrícolas se desarrollan en la zona baja de la cuenca, junto al Río Hurtado, con una producción centrada en la uva de mesa, la uva pisquera y nogales, cítricos y paltos, superando las 1.000 ha cultivadas en la comuna, y con riesgos de monocultivos y uso de agroquímicos. En lo que respecta a la ganadería, la Provincia de Limarí concentra el 50% de las cabezas caprinas de la región y la comuna el 14,4% de ellas (Censo Agropecuario 2007), las que han forzado el potencial vegetativo de territorio, especialmente las praderas naturales.

Finalmente, no se registran faenas mineras activas significativas en la cuenca de Río Hurtado, pero si podemos mencionar el desarrollo de mediana minería en Samo Alto, camino a Andacollo, localizándose una empresa de extracción de cobre y procesamiento de cátodos.

En el sector de llanos de Huampulla, se encuentra un depósito de relaves de cobre abandonado.

Necesidades y desafíos ambientales de la comuna detectados por el Pladefora

¹³ El indicador determina lugares vulnerables utilizando variables como: erosión, pendiente, presencia de comunidades agrícolas, agresividad, etc. La vulnerabilidad resulta de la exposición a riesgos, sumado a incapacidad de enfrentarlos e inhabilidad de adaptarse, con repercusiones negativas o incertidumbre en la población, ecosistema, empresas.

DESERTIFICACIÓN	
Causas	Efectos y/o potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades económicas locales aceleran e intensifican procesos erosivos: -Efecto de agricultura intensiva; -Sobre-aprovechamiento de la vegetación nativa (producción de leña y carbón); - Sobrepastoreo: crianza de caprinos supera capacidades ecosistémicas e impide regeneración de vegetación, particularmente en áreas de matorral esclerófilo abierto; casi la totalidad del ganado depende del forraje de praderas naturales. • Sustitución de especies nativas por cultivos agrícolas (praderas, frutales) en superficies de terrenos aluviales. • Maximizado por la aridez de la zona, las sequías, alta variabilidad de las pluviosidad y altas temperaturas que aceleran los procesos de erosión y salinización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emergen problemas de salud, disminuye las oportunidades para la población y la calidad de vida, y aumentan las tasas de migración rural-urbana y la pobreza rural. • Observable desde el embalse Recoleta hasta parte alta del sector Las Breas. • Laderas completamente despejadas de vegetación. • Laderas con cárcavas. • Pérdida de biodiversidad. • Impermeabilización del suelo: pérdida de capacidad de renovación de acuíferos, dificultad de infiltración de aguas lluvias. • Descenso progresivo del potencial vegetativo del territorio local, particularmente en los sectores de secano. • Disminución de las cabezas de ganado que soporta el territorio (pérdidas económicas)
MIGRACIÓN POBLACIONAL	
Causas	Efectos y/o potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> • Desertificación y problemas aparejados. • Falta de agua para manejo de cultivos para pequeños agricultores. • Búsqueda de mejores oportunidades y mayor calidad de vida. • Escaso atractivo de la comuna y el mundo rural para los jóvenes (frente a sectores de la minería, manufactura, construcción) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la P.E.A. comunal. • Aumento del índice de vejez en la comuna. • Permanece población envejecida, más reticente al cambio e introducción de nuevas tecnologías.

"INMIGRACIÓN CONSERVACIONISTA" Y ACCIONES PRO-CONSERVACIÓN	
Causas	Efectos y/o potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> • Retorno de hijos de antiguos habitantes a la comuna buscando un equilibrio entre producción campesina y protección de la naturaleza. • Disminución en el uso del carbón y leña para calefaccionar y cocinar por masificación del gas licuado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de ideas pro-ambientalistas a la comuna, centradas en la protección del territorio local frente al deterioro ambiental y el derecho a vivir en ambientes seguros, limpios, libres de contaminación. • Disminución presión sobre flora nativa (uso del gas). • Oportunidad para apoyar proceso de restauración del paisaje (iniciativas como Foro Comunitario Ambiental).

NECESIDAD DE REPOSICIONAR LA CULTURA FORESTAL-AMBIENTAL	
Causas	Efectos y/o potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> • Tradición centenaria de cría de cabras presenta signos de desgaste por ausencia de relevo generacional. • Baja asociatividad comercial entre productores ganaderos por dispersión de la propiedad del recurso, comparativamente a otros rubros. • Agricultura y ganadería provocaron despeje de importantes áreas para establecer cultivos y zonas de pastaje, explotándose especies vegetales como combustible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Predominancia de adultos mayores con alta resistencia al cambio. • Dificultad para incorporar nuevas tecnologías y técnicas que generen prácticas económicas más rentables y sustentables. • Dificultades para la negociación, competitividad y mejor aprovechamiento de los recursos. • Producción local tradicional no se hace cargo del contexto de aridez de la comuna que requiere una restauración hidrológica forestal, planificación para conservar y recuperar los recursos. • Actitud inadecuada hacia la naturaleza a nivel productivo puede trabajarse desde la educación ambiental.

DISMINUCIÓN DEL PEAK DE DESERTIFICACIÓN	
Causas	Efectos y/o potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> • Abandono del territorio comunal hacia las urbes por la desertificación. • Disminución de la población comunal. • Disminución de la presión sobre los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad para revertir efectos de mala utilización histórica de los recursos. • Posibilidad de aplicar técnicas de restauración hidrológico forestal y promover la educación ambiental.

NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	
Causas	Efectos y/o potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> • Acción humana, actividades productivas y manejo de residuos. • Condiciones del territorio y clima. • Inquietudes, inseguridades y aprehensiones por las transformaciones del territorio. 	<p>Por sector, la población identificó en talleres problemas percibidos en la comuna (% indica relevancia):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona Baja (Tahuinco, Tabaqueros, Huampulla, Quebrada Santander, Samo Alto y Maitenes: Escasez de agua (29%); basura (27%); forestación y cuidado de los árboles (23%); impacto de las actividades productivas (11%); contaminación por humo (4%) y otros. • Zona Media (Caracoles de Pichasca, Las Minillas, El Romeral, La Huerta, Pichasca, San Pedro de Pichasca, La Aguada y El Espina): No aprovechamiento de agua y derechos de agua (26%); basura (17%); falta de árboles (16%); falta de educación ambiental (12%); escasez de agua (9%); impactos sobre el suelo (5%); plagas (5%); carencia alcantarillado (3%) y otros. • Zona Alta (Serón, Maitenes de Serón, El Chañar, Hurtado y Lavaderos): Gestión del agua (22%); impacto fauna silvestre y ganado menor (20%); medioambiente (20%); forestación y cuidado de los árboles (20%); basura (11%); producción y comercialización de productos (8%); contaminación por actividades mineras (4%) y otros. <p>Se perciben como amenazas: la expansión de monocultivos que generan contaminación del aire, suelo y agua (agroquímicos); desequilibrio ecológico por disminución de flora y fauna, desapareciendo el control natural de plagas; escasez de agua por acción humana y calentamiento global; contaminación de las aguas por sistema de alcantarillado (inquietud de vecinos que se oponen al sistema); presión sobre el patrimonio natural y cultural por actividades turísticas de no ser planificadas y reguladas; y deforestación continua para producir combustibles, de no existir programa de reforestación.</p>

NECESIDADES DE I+D+I+T (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA)	
Causas	Efectos y/o potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de información básica y técnica a nivel de servicios públicos sobre zonas áridas y semiáridas en temáticas como: aguas subterráneas, pérdida de biodiversidad e impactos, potencialidades económicas del ecoturismo, etc. Y sobre tecnologías y técnicas capaces de hacer frente a las necesidades de agua y suelo en zonas áridas y semiáridas. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de métodos y propuestas técnicas validadas para generar planes de acción en materia ambiental y productiva. Acciones de producción, conservación y educación requieren de información y estudios para ser exitosas. Posibilidad de cometer errores en áreas sensibles generando grandes impactos al medio biogeofísico y social.

SITUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	
Causas	Efectos y/o potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> 300 especies de flora, 93,3% son conocidas y 29 especies tienen problemas de conservación. Ausencia Programa de conservación de especies en peligro y vulnerables. Poca educación ambiental para conservar las especies. Vegetación de tipo xerofítica, con elevada singularidad y valor de representatividad de ecosistemas originales. Monumento Natural Pichasca (7.000 ha y 50 especies vasculares nativas, 30 de ellas endémicas). Ruta Antakari, M.N Pichasca y senderos. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº importante de especies en riesgo deben ser atendidas, o podrían desaparecer de la comuna. Posibilidad de generar emprendimientos locales y nuevas inversiones. Factible fomentar el ecoturismo y turismo rural en la comuna; creciente interés por visitar los valles transversales (paisajes, cultura, culinaria). El 88,8% de los turistas prefieren el valle de Elqui, un 6,4% el de Choapa y sólo un 4,7% el de Limarí. Negocios sustentables y amigables con el ambiente. Apoyo Ley N° 20.283 (Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal)



2.- Subsistema Socioeconómico y Cultural

Población

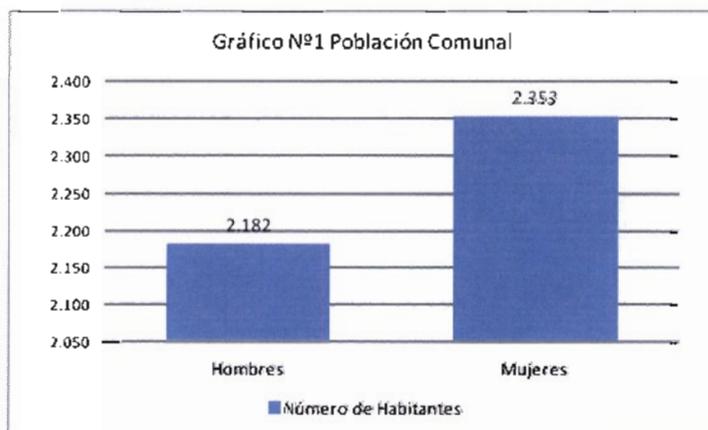
Según la FPS del año 2014 la población total de la comuna es de 4.535 habitantes, siendo ésta totalmente rural. Según la cifra del CENSO 2002 en que la población fue de 4.771 habitantes, se puede establecer un porcentaje de decrecimiento del 4,94%, determinado por un mayor control de la natalidad y cambios socioeconómicos en la población. No obstante, la emigración de la población ha sido sostenida desde hace décadas a causa de la falta de oportunidades de desarrollo laboral y la escasez hídrica, que ha mermado la actividad agrícola y ganadera tradicional.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020



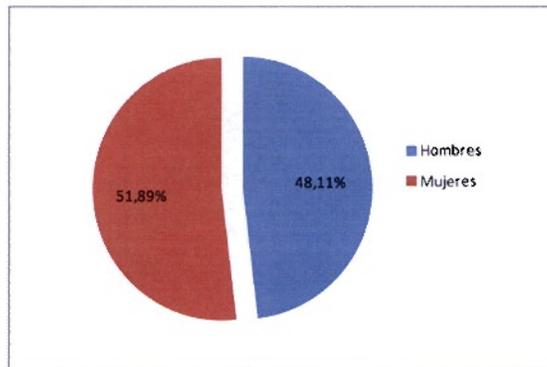
Plano de la comuna de Río Hurtado, donde cada punto corresponde a los centros poblados. (Elaborado por grupo www.geomticaaplicada.cl, 2012)

Los gráficos siguientes, muestran información actualizada sobre cantidad de población desagregada por sexo, proporcionada por la Ficha de Protección Social (FPS) 2014:



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Ficha Protección Social (FPS) 2014.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Ficha Protección Social (FPS) 2014.

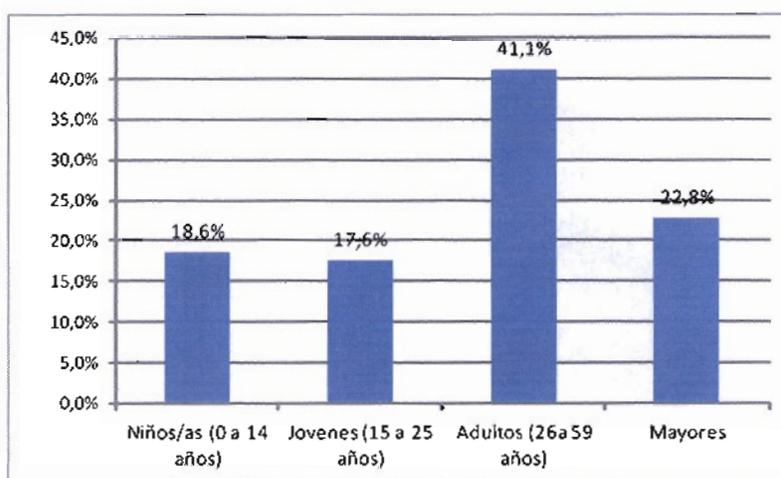
Distribución de la Población por los Principales Centros Poblados.

Localidad	Mujeres	Hombres	% total
Tahuinco	69	69	3,0%
Tabaqueros	132	119	5,5%
Huampulla	99	72	3,8%
Samo Alto	262	250	11,3%
El Espinal	119	86	4,5%
San Pedro	158	140	6,6%
Pichasca	421	380	17,7%
Fundina	240	241	10,6%
Serón	317	277	13,1%
Morrillos	40	40	1,8%
Vado de Morrillos	34	34	1,5%
Hurtado	203	221	9,3%
El Chañar	109	103	4,7%
Las Breas	150	150	6,6%
Total	2353	2182	100%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Ficha Protección Social (FPS) 2014.

Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (17,7%), Serón (13,1%), Samo Alto (11,3 %) y Fundina (10,6%).

El Gráfico muestra la concentración de la población por estrato de edad. Se observa que el 41,1% corresponde a población adulta, mientras que el porcentaje de jóvenes es el más bajo con 17,6%. La continuidad en el tiempo de éste fenómeno es preocupante, puesto que esto repercute gravemente en la disminución de la capacidad productiva de la población.



Fuente: Elaboración Propia a partir de Ficha Protección Social (FPS) 2014

Análisis Social

El contexto medioambiental se caracteriza por un marcado deterioro, representado principalmente por altos niveles de erosión, disminución de la capacidad de sustentación de la vegetación por parte del recurso suelo y la fragilidad de los ecosistemas para resistir los impactos de las actividades productivas, esto sumado a una serie de factores, que han desembocado en un evidente proceso de desertificación en el territorio¹⁴. Estos elementos además de contribuir al deterioro ambiental, producen una pérdida de productividad del sistema y a un consiguiente empobrecimiento de la población.

Otra especial característica de la comuna es la presencia de Comunidades Agrícolas que controlan el gran parte del territorio comunal en labores de pastoreo principalmente.

¹⁴ Pizarro Roberto, Aylwin Cristóbal y equipo. 2013, Diagnóstico para la Elaboración del Plan de Desarrollo Forestal y Ambiental de Río Hurtado, PLADEFORA. CTHA, Universidad de Talca

Económico Productivo

Programa PRODESAL

El sector agropecuario de la comuna, es atendido por el municipio a través del Departamento de Desarrollo Rural, que tiene como objetivo apoyar a los productores agropecuarios de la comuna de Río Hurtado, fomentar las producciones de carácter tradicional y la autoinversión, para la modernización de unidades productivas, apoyadas siempre por una fuente de financiamiento gubernamental.

Actualmente el DDR depende directamente de Alcaldía, luego de SECPLAN (Secretaría Comunal de Planificación) a nivel municipal, sin embargo por tratarse de programas cofinanciados con INDAP, depende de igual manera de esta institución. El Jefe de SECPLAN tiene también el cargo de Contraparte Municipal, encargado frente a INDAP de la ejecución del Convenio, siendo a su vez el Jefe Administrativo de este Departamento.

El DDR posee en funcionamiento el programa PRODESAL y PRODESAL-PADIS, donde actúan profesionales del agro, de acuerdo a los objetivos de éstos y se encuentran subdivididos en Unidades Operativas, en donde cada una de ellas atiende a un número determinado de usuarios de INDAP. Cada programa posee términos de referencia, entregados por INDAP que estipulan planificaciones y ejecución de actividades para la obtención de metas.

El programa PRODESAL, trabaja con una cartera de clientes determinada, la cual es establecida por levantamiento de demanda y firma de carta compromiso, por parte del interesado. Actualmente existen 3 Unidades Operativas PRODESAL, las cuales tienen orientaciones agrícolas y pecuarias como rubros principales, y su acción se sustenta en el crecimiento de los usuarios pertenecientes al programa, por medio de asesoría técnica especializada, formulación de proyectos que son presentados para ser financiados con recursos de INDAP y capacitaciones grupales.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

La intervención que realiza el programa PRODESAL corresponde a:

	Usuarios U.O. 1	Usuarios U.O. 2	Usuarios U.O. 3
LOCALIDADES SECTOR TRONCAL			
Tabaqueros y El Pangué	4	8	6
Huampulla	7	1	4
Parral Viejo y Samo Alto	5	2	5
El Espinal	7	0	1
San Pedro	17	13	4
Pichasca	11	4	0
Fundina	9	2	6
Serón	13	6	1
Morrillos y Vado de Morrillos	5	2	1
Hurtado y Los Huapis	12	19	2
El Parrón	4	0	1
El Chañar	6	5	0
Los Lavaderos	2	2	0
LOCALIDADES SECTOR SECANO			
Carrizal	0	0	3
Corral Quemado	0	0	6
El Romeral	0	0	19
El Sauce	0	0	7
La Huerta	0	0	9
Las Breas	0	0	6
Las Minillas	0	0	6
Maitenes de Samo Alto	0	0	7
Maitenes de Serón	0	0	9
TOTAL USUARIOS INTERVENIDOS	102	64	103

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Las tres Unidades Operativas PRODESAL (Programa de Desarrollo de Acción Local), que son financiados por el gobierno, son presentadas a continuación:

Programa	Localización	Orientación productiva	Número de agricultores	Profesionales a cargo	Actividades desarrolladas	Financiamiento recibido
PRODESAL Unidad Operativa 1	Desde Los Lavaderos hasta Tabaqueros	Agrícola	101	2 (Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Agrícola)	Visitas técnicas. Proyectos Productivos. Proyectos de Riego. Capacitaciones, talleres y días de campo.	I N D A P / MUNICIPIO
PRODESAL Unidad Operativa 2	Desde Los Lavaderos hasta Tabaqueros	Agrícola	64	1 (Ingeniero Agrónomo)	Visitas técnicas. Proyectos Productivos. Proyectos de Riego. Capacitaciones, talleres y días de campo.	I N D A P / MUNICIPIO
PRODESAL - PADIS Unidad Operativa 3	Sector de Secano, Huampulla, Tabaqueros, Samo Alto, El Espinal, San Pedro, Fundina, Serón, Hurtado.	Pecuaría	104	2 (Ingeniero Agrónomo y Técnico Agrícola)	Visitas técnicas. Proyectos Productivos.	I N D A P / MUNICIPIO

Los Productores atendidos por DDR

Apicultores	Ganaderos	Agricultores	Artesanos
3	87	179	2

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

- *Organizaciones Productivas de la Comuna*

Nombre	Tipo	Localidad	N°de socios	Actividad principal
Apihurtado	Comunitaria	Hurtado	12	Apicultura
ApiLasBreas	Comunitaria	Las Breas	13	Apicultura
Dulce Valle	Comunitaria	Fundina	17	Apicultura
Comité de Productores y Feriantes de Río Hurtado	Comunitaria	San Pedro, Pichasca, Fundina	15	Ferias libres
Tres Robles Ltda.	Privada	Hurtado	5	Productos caprinos
Tres Rosas	Privada	Morrillos	3	Mermeladas y conservas.
Comité de Crianceros	Comunitaria	Todo el Valle	80	Crianceros
Las tejedoras de Minillas	Comunitaria	Las Minillas	7	Tejidos
Los Artesanos de Huampulla	Comunitaria	Huampulla	18	Artesanos

Fuente: Departamento de Desarrollo Rural, Río Hurtado 2014.

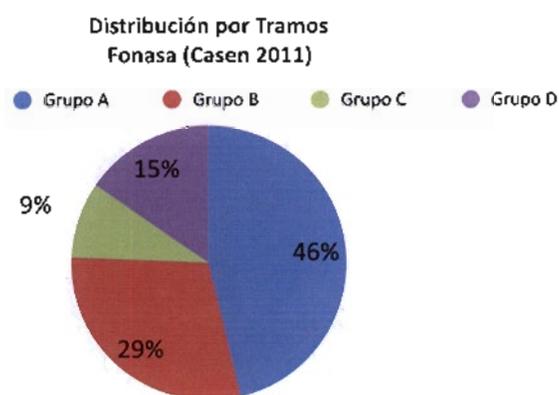
SALUD

1. Cobertura de salud e Indicadores Vitales

El Plan Municipal de Salud 2015, indica que la población inscrita en el sistema de salud municipal alcanza las 4.331 personas. Al año 2011, la distribución de la población corresponde en un 98,15% al sistema público, mientras el 0,89% adscribe a Isapre y el 0,96% restante, se atiende de manera particular (CASEN 2011).

Según el mismo estudio de 2011, la proporción de salud comunal afiliada a Fonasa en los grupos A y B (de menores ingresos), asciende al 75,63% y es mayor al promedio regional (61,86%) y nacional (60,57%).

Los indicadores vitales según registros del DEIS del Ministerio de Salud (2010) se resumen en la siguiente tabla:



Indicador	Comuna	Región
Tasa de Natalidad	13,5	15,6
Tasa de Mortalidad General	8,1	5,3
Tasa de Mortalidad Infantil	16,7	6,3

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales

Las cifras comunales en las Tasas de Mortalidad (General e Infantil) son de consideración, más al compararse con las cifras regionales, particularmente el índice de mortalidad infantil con 16,7 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos en la comuna. Esto es bastante preocupante en un contexto donde además existe una tendencia hacia el incremento de la población adulto mayor y un descenso de la población más joven en la comuna.

2. Red de Asistencial Municipal

La comuna cuenta con un Consultorio en la localidad de Pichasca y 6 Postas Rurales. El Consultorio de Pichasca está dotado de distintos box: de emergencia, de matrona, médico, control niño sano, vacunatorio, de esterilización y de farmacia, entre otros equipamientos. Las 6 postas rurales cuentan con box de atención paramédico y urgencia, de matrona, de atención y dental. Todos los edificios cuentan con salas de espera, bodega de PNAC y oficina tipo SOME. La infraestructura de toda la red se encuentra en buen estado.

Detalle de distancias y beneficiarios directos por establecimiento de salud en la comuna:

Servicio	Distancias (KM)	Beneficiarios directos
Consultorio General Rural Pichasca	Ovalle: 51.1	1.393
Posta de Salud Rural de Tabaqueros	Ovalle: 25.5 / Consultorio: 27.4	336
Posta de Salud Rural de Samo Alto	Ovalle: 40.9 / Consultorio: 10.2	782
Posta de Salud Rural de Serón	Ovalle: 69.5 / Consultorio: 18.4	779
Posta de Salud de Hurtado	Ovalle: 81.9 / Consultorio: 30.8	538
Posta de Salud El Chañar	Ovalle: 87.7 / Consultorio: 36.6	201
Posta de Salud Rural de Las Breas	Ovalle: 101 / Consultorio: 49.9	302
Total de beneficiarios directos		4.331

Fuente: Plan de Salud Municipal 2015

El personal de servicio que registra el consultorio suma 45 personas, entre profesionales, técnicos de nivel superior y personal no calificado.

No existen prestadores de salud privada en la comuna, aunque sí Estaciones Médico Rurales, una estrategia dependiente del CES que se recomienda mantener pese a no cubrir una cantidad relevante de usuarios, pues llega a zonas de máxima dispersión donde se asiste mediante el sistema de rondas médicas en locales provistos por la Municipalidad o comunidad.

Finalmente, existe un Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) en Samo Alto, el cual nace de la necesidad de acceso universal a rehabilitación en la comuna. Fue creado en 2011 por la agrupación local de discapacitados "Los sin Fronteras" de Río Hurtado y es atendido por funcionarios de salud municipal.

3. Vialidad, comunicaciones y transporte

A continuación se enumeran algunas características, debilidades y asuntos prioritarios en estos aspectos que tienen repercusiones en a la calidad y eficiencia del servicio de salud municipal:

- Cada posta cuenta con radio y el CES Pichasca cuenta dos. En las postas de Samo Alto, Serón, Hurtado y El Chañar existen líneas de telefonía fija. Por lo demás, desde 2012 las comunicaciones pueden realizarse mediante telefonía móvil en todos los establecimientos de salud de la comuna.
- Los repetidores en la comuna logran un promedio de 24 a 36 horas de autonomía, viéndose afectados durante los días nublados por falta de energía (carga solar), teniendo vencidas su resolución de servicio ante la SUBTEL, siendo urgente la tramitación de ambas señales radioeléctricas.
- Hacia los sectores de secano la comunicación se complejiza pues se realiza con los establecimientos escolares o vía telefonía celular, aunque esta última opción está limitada a los beneficiarios que se ubiquen en las zonas con señal.

- La última posta de la comuna se encuentra a 50 km de Pichasca, unida por un camino de tierra, sinuoso, utilizado para transportar materiales áridos y mineros (camiones), limitando la posibilidad de acceso a atención profesional en la zona y generando estrés en el personal de urgencia; en algunas épocas del año se pierde la conectividad. Además, las características de los caminos del sector de secano solo permite transitar con vehículos doble tracción.
- La ausencia de oferta en locomoción entre Ovalle y Río Hurtado después de las 18 horas repercute en el servicio de ambulancias pues, durante los traslados, el móvil debe esperar a los familiares para el retorno, dejando descubierto el sistema de urgencias comunal entre 3 y 4 horas mínimo.
- En el secano los vehículos de programas gubernamentales de acercamiento (lunes, miércoles y viernes) facilita en parte el acceso a salud en esas zonas, pero en casos de urgencia tiene un costo que supera los 15 mil pesos.
- Las características geográficas generan dificultades al quehacer de los funcionarios de salud, por ejemplo, al momento de tomar exámenes en zonas de extrema ruralidad para la pesquisa y seguimiento de pacientes del Programa de Salud Cardiovascular y la imposibilidad de realizar operativos fuera de horario hábil por el procesamiento de las muestras sanguíneas.

4. Plan de Salud Comunal

El Departamento de Salud de la comuna ha desarrollado para el año 2015 un Plan de Salud que guiará las acciones de los servicios públicos en esta comuna. A continuación resaltamos los elementos globales más relevantes que este documento desarrolla en detalle, referidos a los lineamientos generales de la intervención, las metas de la intervención y los programas en funcionamiento.

4.1 Lineamientos generales de la intervención

Las prestaciones en la comuna corresponden a un sistema de salud basado en *Atención Primaria en Salud (APS)* desde un *Modelo de Salud Integral, Familiar y Comunitaria*.

Entre las características de esta propuesta encontramos:

- Incorpora conceptos como: Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación.
- Exige y fomenta el autocuidado y la participación del individuo y de la comunidad.
- Prioriza el trabajo en equipo y en red para atender las necesidades de la comunidad, instando al gobierno local a diseñar políticas, estrategias y planes de APS.
- Considera la salud desde la perspectiva del ciclo vital individual y familiar.
- Concepción biosicosocial, donde el paciente es un ser social, perteneciente a una familia y comunidad, en permanente proceso de integración y adaptación al medio.
- *Centrado en las personas*, sus necesidades y expectativas familiares e individuales.
- *Integralidad*, enfatizando en la prevención y un abordaje mutidimensional del problema.

- *Continuidad del Cuidado*, referido a la prolongación clínica, funcional y profesional para brindar y resguardar el cuidado en distintos escenarios desde el domicilio a los centros hospitalarios.

4.2 Cumplimiento de Metas Sanitarias, periodo 2014

Meta	Meta nacional (%)	Meta comunal (%)
METAS SANITARIAS APS		
Recuperación del desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 24 meses	90%	72%
Reducción brecha cobertura N° mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, sin PAP vigente a dic 2012	20%	8%
Aumento cobertura alta odontológica total en adolescentes de 12 años	74%	74%
Aumento cobertura odontológica de total de mujeres embarazadas	68%	72%
Aumento cobertura de niños de 6 años inscritos año 2014	79%	76%
Cobertura efectiva diabetes mellitus tipo 2, de 15 y más años con HbA1c<7% según datos 2013	24%	22,2%
Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 y más años con PA<140/90 mmHg, según logros a dic 2013	50%	63,8%
Mantener o reducir n° niños/as menores de 6 años bajo control, obesos, a dic 2013	8,3%	8,3%
N° Consejos Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado	4	4
Evaluación pie diabético en personas bajo control de 15 y más años	90%	80%
METAS SANITARIAS IAAPS		
Cobertura examen medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años.	25%	22,1%
Cobertura examen medicina preventiva en mujeres de 45 a 64 años	25%	52%
Cobertura examen medicina preventiva en personas de 65 años y más	50%	60,2%
Proporción embarazadas que ingresan a control embarazo antes de las 14 sem	85%	82%
Proporción menores de 20 años con alta odontológica total	22%	36,9%
Gestión de reclamos en APS	95%	95%
Cobertura atención diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más	55%	45,6%
Cobertura atención hipertensión arterial en personas de 15 años y más	71%	86%
Cobertura evaluación desarrollo psicomotor de niños/as de 13 a 23 meses bajo control	91%	91%
Tasa visita domiciliaria integral	0,2%	0,47%

4.3 Programas en funcionamiento: cifras y elementos relevantes

La red de salud entrega un total de 96 prestaciones, distribuidas en 6 programas y 2 grupos de actividades. En la comuna, se encuentran en desarrollo los siguientes programas:

Programa Salud de la Mujer y el Recién Nacido

- Contó con 5 profesionales durante el año 2014, pero carece de técnico de nivel superior exclusivo para el programa. Se complementa con especialidades disponibles en el hospital base.
- Entre enero a octubre de 2014 la comuna alcanza un 85,7% de ingresos antes de las 14 semanas de embarazo (30/35 ingresos).
- Se logra un 51% de cobertura PAP en la población de 25 a 64 años durante el 2014.
- Existen 32 mujeres con control de climaterio con y sin tratamiento hormono-sustitución.
- Se logra un 90% de cobertura en la toma del examen de VIH en embarazadas.

Programa de salud infantil

- Registró 295 niños y niñas bajo control de 0 a 9 años en 2014, con bajo porcentaje de inasistencia a control de niño sano.
- El 37% de la población infantil bajo control en 2014, era de 24-47 meses; 31% de 48-71 meses; el 14% de 12-23 meses; 6% de 7-11 meses; 5% de 3-5 meses y de 6-9 años; y 2% 0-2 meses.
- En este grupo existen elementos de preocupación vinculados al estado nutricional, descendiendo la desnutrición con una creciente tendencia hacia la malnutrición por exceso, generándose acciones vinculadas a promover hábitos alimenticios y estilos de vida saludables.
- Según un estudio de consulta ambulatoria, 2 de cada 10 niños/as presentaban factores de riesgo para su desarrollo normal, y que 1 de cada 10 presenta signos de retraso en el desarrollo.

Programa Salud Cardiovascular (PSCV)

- La población bajo control del PSCV hasta junio 2014 fue de 898 personas: 753 hipertensos, 212 diabéticos y 509 dislipidemicos.
- Se incrementó la cobertura de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, la que a Junio 2014 alcanzó un 90% y 50% respectivamente, superando las metas nacionales esperadas.
- Alto porcentaje de compensación en el programa, el cual alcanza un 72% para los hipertensos y un 47% para los diabéticos.
- Durante el primer trimestre de 2014, se discontinuo el seguimiento exhaustivo de un grupo de pacientes del PSCV, aumentando los pacientes diabéticos severamente descompensados llegando a un 25,4% del total de los diabéticos bajo control.
- Causas involucran alimentación, sedentarismo y predisposición genética.

Programa de Salud en el Adulto Mayor

- En la comuna la mayoría de los adultos mayores (AM) viven solos o con sus parejas de edad avanzada, en domicilios de difícil acceso y comunicación.
- La mayoría cuenta con una pensión asistencial como único ingreso estable y muy poco de ellos tiene escolaridad básica completa.
- El concepto de medicina natural y visitas a “curanderos” está muy arraigado en la zona; la medicina tradicional es la segunda opción para resolver sus dolencia, dificultando el cumplimiento de las indicaciones alimentarias o farmacológicas
- Alto compromiso de pacientes AM que ingresan al PSCV, especialmente mujeres.
- Se programan vistas domiciliarias para evaluar a AM en un contexto de seguridad y protección, dentro de lo que el tiempo, acceso, distancias y carga asistencial lo permita.

Programa de Salud Mental

- Registra 302 pacientes en control (2014), casi el 10% de la población, con una alta prevalencia de mujeres (93%) donde interviene recurrentemente la depresión.
- Se espera un incremento de la depresión por el deterioro de las condiciones de la población rural, debido a la falta de opciones socioeconómicas, situación que se agrava en las mujeres por la desventaja social y de género, con falta de empleos o precariedad de los mismos.
- Las condiciones de pobreza extrema también reformulan las relaciones de género, incrementando la probabilidad de abandono y violencia para las mujeres.
- Particularmente en los sectores de secano, la poca educación y la deprivación sociocultural ante crisis vitales se traducen soluciones extremas como intentos suicidas.
- El incremento de los problemas de salud mental plantea la necesidad de un programa de atención especializada la búsqueda de alternativas que entreguen mayor bienestar a las mujeres.

Programa de Rehabilitación

- No existen datos estadísticos del porcentaje de la población en situación de discapacidad ni estadísticas locales relacionadas a prevalencia de patologías musculoesqueléticas.
- El transporte público es insuficiente y en proporción al ingreso familiar, la movilización suele tener tarifas elevadas; el acceso a traslado es un bien escaso.
- Las características de vialidad y conectividad comunales dificultan y limitan la accesibilidad, permanencia y frecuencia de asistencia de personas en situación de discapacidad a planes y programas de rehabilitación.
- Las actividades son llevadas a cabo por 2 kinesiólogos que trabajan en CES, Postas y martes y jueves en el Centro comunitario de Rehabilitación.

Programa de Nutrición

- El 54,1% de las embarazadas ingresadas están malnutridas por exceso y 8,3%, con déficit nutricional; se incorporan al "control de la gestante", logrando el 93,33% de consulta nutricional de las embarazadas por malnutrición.
- En menores de 6 años la obesidad alcanza un 11,3% en 2014, y el sobrepeso en el mismo grupo supera el 20%, aunque las cifras están disminuyendo mediante estrategias focalizadas.
- Se registran establecimientos educacionales con más del 50% del alumnado con malnutrición por exceso.
- Se han incrementado los programas educativos de promoción de salud, pese a la escasez de recursos, de tiempo y movilización.
- Tendencia creciente a malnutrición por exceso sumada a sedentarismo en la comuna donde la ingesta de hidratos de carbono, grasas saturadas y colesterol se encuentra acrecentada por una dieta basada en el autoabastecimiento y los subproductos caprinos, siendo costosa la adquisición de frutas y verduras; a la fecha no se han implementado acciones locales para el autoabastecimiento de ellas.
- El cambio en los estilos de vida se ven dificultados por: baja escolaridad y alto analfabetismo, aislamiento y bajos recursos económicos.
- Los factores de riesgo vinculados a malnutrición afectan a toda la población, repercutiendo en los valores de glicemia y colesterol en parte importante de la población general y no únicamente los pacientes crónicos del PSCV. Es un problema transversal, pero particularmente relevante en el grupo de embarazadas y niños.

Área odontológica

- El equipo odontológico en la comuna contó en 2014 con 4 miembros, 2 de ellos del Programa Junaeb.
- El Programa Junaeb es efectuado en la clínica dental móvil y postas, y coordina acciones entre los departamentos de salud y educación.
- En 2014 se logró una cobertura de 76% de altas integrales en niños/as de 6 años inscritos, de 72% para mujeres embarazadas inscritas y 100% para adultos de 60 años con prótesis que solicitaron atención, alcanzándose un total de 100 altas integrales durante el año.
- En 2015, se eliminarán las rondas dentales en localidades donde el número de pacientes de los grupos priorizados sea inferior a 10; se utilizará el móvil de acercamiento a la localidad más cercana que reúna una cantidad adecuada de personas.
- En el Programa Junaeb, se transportará el módulo dental hacia los sectores secanos y a los escolares beneficiarios desde el establecimiento educacional hasta el módulo dental.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Área Social

El Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Río Hurtado, contribuye a entregar solución a los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida. Además evaluar la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social Ficha de protección Social, instrumento que **permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.**

Así mismo le compete a este Departamento administrar planes y programas de Gobierno y Municipales, que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad.

El Departamento de Desarrollo Social, se convierte dentro del ámbito municipal en una de las áreas de mayor sensibilidad, puesto que a éste concurren de forma organizada o no, la comunidad en busca de información que le permita a cada poblador, especialmente aquellos de sectores más vulnerables, acceder a los diferentes beneficios que el Estado y el Municipio entregan.

La atención requerida por la Comunidad, es entregada por profesionales Asistentes Sociales y personal administrativo en conocimiento de las materias sociales que en su interior se trabajan, tanto en terreno como en oficina.

Programas Municipales y ayudas Sociales entregadas por la Municipalidad

Beca de Estudios Superiores Municipalidad de Río Hurtado

Objetivo: Apoyar Económicamente a los alumnos de la Comuna de Río Hurtado, cuya situación económica familiar sea deficiente, pudiendo de esta forma continuar con estudios superiores y obtener un título profesional, permitiéndoles acceder a una mejor calidad de vida.

Alumno	Nº Beneficiarios	Monto Anual
Alumno Renovante	50	20.000.000
Alumno Postulante	30	12.000.000
Total	80	\$32.000.000

Hogar Universitario Limarí: Su objetivo es proporcionar habitación y alimentación a estudiantes de enseñanza superior, que procedan de las comunas constituyentes, cuya situación socioeconómica, será previamente evaluada por los Departamentos Sociales Comunales de cada Municipio.

Beneficiarios	Cantidad
Nº Beneficiarios varones	1
Nº Beneficiarias mujeres	4
Total	5

Monto asignado para el hogar universitario: \$ 10.000.000

Ayudas Sociales

Tipo de Ayuda	Descripción y Justificación de la Ayuda
Medicamentos, Alimentos Complementarios y Apoyo al menor, adulto y adulto mayor	Entrega de medicamentos y alimentación complementaria que no son provistos a través del sistema de salud comunal, a personas que presentan un tratamiento médico temporal o permanente y que dada su situación económica no pueden llegar a cubrir con sus propios medios. Además, contempla la entrega de otros insumos, entre los que se pueden destacar fundamentalmente pañales de menores en caso de riesgo y pañales desechables para adultos.
Exámenes radiológicos y de laboratorio	Aporte o cancelación total de los exámenes y radiografías que requieren ser realizadas en laboratorios clínicos, hospitales y/o centros especializados fuera de la comuna o región.
Implementos ortopédicos (Lentes ópticos)	Aporte o cancelación total, en la adquisición de aparatos ortopédicos para personas discapacitadas o en tratamiento médico. Como también, contempla la adquisición de lentes ortopédicos para aquellos niños y niñas, adultos y adultos mayores que presentando una situación económica deficiente y que no cumplan con los requisitos de acceso a los programas entregados por los diferentes servicios públicos
Pasajes	Consiste en la entrega de pasajes a personas, que por razón de salud deben dar cumplimiento a controles, exámenes y tratamientos médicos fuera de la comuna (Ovalle, La Serena, Coquimbo, Santiago, Valparaíso y Antofagasta, entre otros). Se considera en algunos casos justificados la entrega a acompañante y excepcionalmente se podrán entregar a quienes requieran concurrir a algún trámite de orden legal o situación médica o fallecimiento.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Alimentos	Consiste en la adquisición de mercadería básica para ser entregada a familias cuya situación económica se encuentra temporalmente interrumpida por desempleo del jefe de hogar o cuyos ingresos no le permite atender dicha necesidad.
Material de construcción	Consiste en la adquisición de diversos materiales de construcción, para ser entregados a familias cuyas viviendas se encuentran en regular o mal estado de conservación o que viven en calidad de allegados, generándose hacinamiento.
Equipamiento dormitorio	Consiste en la adquisición de enseres como colchones, frazadas y marquesas necesarias para un mejor confort de la familia, como medida paliativa para evitar el hacinamiento, y por ende, mejorar la calidad de vida.
Urnas	Consiste en un aporte o cancelación total de urnas para en situación de vulnerabilidad o en estado de necesidad manifiesta que no cuentan con beneficio social de cuota mortuoria, contemplados en casos justificados aporte en traslados desde otras ciudades a la comuna de Río Hurtado.
Vestuario escolar	Consiste en la adquisición de prendas del uniforme escolar, para damas y varones que cursen estudios en niveles pre-básicos, básicos medios y en caso justificados enseñanza superior.
Calzado escolar	Consiste en la adquisición de calzado escolar y zapatillas, para varones y damas de nivel pre-básico, básico, medio y en casos justificados enseñanza superior.
Útiles escolares	Adquisición de artículos de escritorio, para que los alumnos de enseñanza pre-básica, básica y media pueda dar cumplimiento al proceso educativo.

Programas

Subsidios Familiares: Suma equivalente a \$ 8.826, que se cancela mensualmente a madres, embarazadas, padres, guardadores o tutores que tengan a su cargo menores y que vivan a sus expensas. Duración del beneficio tres años.

Subsidio Maternal: El objetivo es que la futura madres pueda recibir el pago de 10 cuotas de \$ 8.826. Cada una pagadas por el Instituto de Previsión Social, a contar del mes siguiente de la Asignación del beneficio realizada por Decreto Alcaldicio.

Beneficiarios: Todas las mujeres de 5 a 8 meses, que no cuenten con el subsidio de la madre. No reciban asignación familiar, que registren domicilio en la comuna y que tengan un puntaje igual o inferior a 11.734 puntos en la FPS.

Subsidio Único Familiar: Tiene como objetivo recibir \$ 8.826 mensuales, por cada hijo menor de 18 años de edad, durante un período de tres años, que registren su domicilio en la comuna y que cuenten con un puntaje igual o inferior a 11.734 puntos en la FPS.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Beneficiarios: Menores de 18 años que se encuentren Estudiando, menores de 6 años con sus controles de salud del Niño Sano al día, que registren su domicilio en la comuna y que cuenten con un puntaje igual o inferior a 11.734 puntos en la FPS.

Subsidio a la Madre

Objetivo: Recibir \$ 8.826.- mensuales.

Beneficiarios: Todas las madres, sin importar su estado civil, que reciban el SUF al menos por un hijo o hija.

Subsidio Recién Nacido

Objetivo: Recibir \$ 8.826.- mensuales

Beneficiarios: Todos los menores de 0 a 3 meses, de escasos recursos que sus madres hayan sido beneficiadas con el subsidio maternal.

- Monto Subsidio Familiar \$8.426
- Monto Subsidio Maternal \$ 82.260

Pensiones básicas solidarias: Es una prestación monetaria mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley, e integrar un grupo familiar perteneciente al 50% más pobre de la población de Chile al 1 de septiembre de 2009 y que tengan puntaje menor o igual a 12.666 puntos en la FPS. Se clasifican en:

- **Pensión básica solidaria de vejez:** Dirigido a Adultos Mayores de 65 años.
- **Pensión básica solidaria invalidez:** Dirigido a personas menores de 65 años, con grado de invalidez equivalente al 50%, cuya evaluación corresponde a la Comisión Médica Regional.-
- **Aporte previsional solidario:** Dirigido a los pensionados por vejez o jubilación, pensionados por invalidez o pensionados de sobrevivencia del Instituto de Previsión Previsional (IPS).
- **Subsidio por discapacidad mental:** Dirigido a menores de 18 años de edad con discapacidad mental, con un puntaje igual o inferior a 8.500 pts. en la Ficha de Protección Social, cuya evaluación corresponde a la COMPIN.

Subsidio Agua Potable Rural

Postulación a Subsidio al consumo de agua potable rural y servicio de y alcantarillado de aguas servidas.

Objetivo: Obtener el pago del 50% del consumo de agua potable hasta 15 m³. y el 100% hasta 1 m³. para personas pertenecientes al programa Chile Solidario, que hayan cumplido 12 meses en el sistema, actual Ingreso Ético Familiar.

Beneficiarios: Jefes de hogar de familias en condición de pobreza y de extrema pobreza, usuarias del servicio.

Subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas:

Bonificación de un 50% Y 100% (familias Chile Solidario, actual IEF) al consumo mensual de agua potable hasta los 15 Mts³. Duración tres años.

Programas Gubernamentales implementados en el Depto. Social

Programa Ingreso Ético familiar: El Programa ingreso ético familiar, lo realiza el FOSIS en convenio con la municipalidad. Tiene como propósito entregar a las familias beneficiarias del Sistema de Protección Social el apoyo psicosocial y sociolaboral, que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Asesor Familiar y laboral), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio.

El rol fundamental del Asesor Familiar, es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en cuanto al Asesor Laboral tiene por objeto mejorar las capacidades de los usuarios para generar ingresos, ya sea a través del trabajo independiente o dependiente. Este acompañamiento dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños.

Chile Crece Contigo

Este programa se subdivide en 2 áreas:

Programa Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal: Tiene como finalidad poder contar con los recursos humanos capacitados y fortalecidos, en sus competencias para realizar las coordinaciones pertinentes, con el objeto de entregar las diversas prestaciones hacia los beneficiarios y mantener actualizada la información y las ofertas programáticas existentes.

Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI): Este fondo tiene por objetivo, contribuir a la implementación del sistema de protección integral a la infancia Chile Crece contigo a nivel comunal, proveyendo recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas, dirigidas a niños y niñas en su primera infancia, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en sus desarrollo.

Programa Conozca a su hijo (CASH): Es un programa educativo no formal de ampliación de cobertura en educación parvularia, dirigido a padres de familias de sectores rurales para que actúen como agentes educativos de sus hijos menores de seis años, que por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, no tienen acceso a programas de educación parvularia como jardines infantiles, centros abiertos, cursos de párvulos en escuelas básicas.

DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo comunitario de la comuna, es otro de los pilares fundamentales y parte del lineamiento estratégico del municipio, llevado a cabo por el Departamento de Desarrollo Comunitario, integrado por las siguientes áreas:

- Organizaciones Comunitarias
- Adulto Mayor
- Mujer
- Deporte y Juventud
- Proyectos Comunitarios
- OMIL
- Discapacidad
- Vivienda
- Seguridad Pública

A esta oficina le corresponde la constitución y renovación de las diferentes organizaciones comunitarias existentes dentro de la comuna, como asimismo dar las orientaciones para que cada organización, funcione de acuerdo a la Ley 20.500, tanto territoriales como funcionales y por consiguiente, alcanzar los objetivos trazados a través de sus directivas y socios

En este contexto, también se entrega asesorías a los dirigentes, referente a la tramitación de Rol Único Tributario, apertura de cuentas de ahorro y trámites bancarios para mantener vigencia de directiva.

Además, se otorgan certificados de personalidad jurídica cuando lo solicitan (directivas), para realizar trámites bancarios, permisos de bailes y de carreras o postulación a proyectos, como también se hace entrega de certificados de organizaciones receptoras de fondos públicos.

Por otro lado, año a año se tramitan las solicitudes de proyectos de subvenciones municipales a distintas organizaciones comunitarias, que cumplan con los requisitos estipulados en la Ordenanza Municipal, y por ende, que no tengan deuda alguna.

También, y como es la tónica, el municipio, a través de este departamento, les envía la información a las organizaciones comunitarias para informar del proceso de postulación a fondos concursables, tales como; el Fondo Social Presidente de la República y el Fondo Regional de Iniciativas locales (FRIL).

Dentro de las innumerables actividades que le corresponde al DECO efectuar, generalmente le corresponden las celebraciones de los siguientes eventos dirigidos a la comunidad:

- Jornadas de recreación en verano.
- Celebración Día de San Valentín.
- Celebración Día de la Mujer.
- Celebración Día del Criancero.
- Celebración Día del Padre.
- Celebración Día de la Madre.
- Celebración del Día del Niño.
- Exposición y muestra anual de los Centros de Madres de la Comuna
- Trineo Navideño
- Capacitaciones a los Dirigentes

Área Adulto Mayor

Las diversas actividades de este grupo objetivo, se enmarcan en dar cobertura a los menesteres de cada club, con el propósito de brindar y satisfacer sus demandas, que fundamentalmente se refieren al disfrute de recreación en su tiempo libre y de esta manera socializar sus experiencias personales con sus pares, ya sea dentro y/o fuera de la comuna.

A principios de año, se les proporciona toda la información y orientación a cada CAM, con el fin de canalizar sus proyectos, a través del Fondo Autogestionado de SENAMA.

En el año 2013, sólo tres clubes se adjudicaron proyectos, los que se describen a continuación.

- Club de Adulto Mayor Despertar del Valle de Hurtado: Ampliación de sede social.
- Club Adulto Mayor de El Chañar: Mejoramiento sede social (piso).
- Club de Adulto Mayor Los Años Dorados de Tabaqueros: Viaje a Pomaire.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

En el 2014, sólo el Club de Adultos Mayores de Tabaqueros, postuló de manera independiente. No obstante, los demás CAMs y la UCAM, lo hicieron con la asesoría y orientación de la Trabajadora Social encargada de los adultos mayores. De los diez proyectos presentados por los CAMs, nueve salieron adjudicados, lo que se ejecutaron satisfactoriamente.

ACTIVIDADES

Actividad	Recurrencia	CAM
Clases de gimnasia	1 Vez a la semana	Hurtado, Serón, Fundina, San Pedro Norte
Alfabetización digital	1 Vez a la semana	Hurtado, Serón, Fundina y San Pedro Norte

- Comunal de cueca del adulto mayor: Agosto
- Carnaval del adulto mayor: Octubre.
- Pasamos Agosto: Primeros días de septiembre.
- Aniversario de la Gruta: Noviembre.
- Reuniones con CAM
- Reuniones periódicas con UCAM

Asesores Seniors

Uno de los programas destacados del 2013 fue el de Asesores Seniors, programa de voluntarios mayores que brinda apoyo escolar a niños y niñas de familias en riesgo social.

El proyecto de voluntariado Asesores Seniors, surge como experiencia piloto en el año 2003, y durante el año 2004 se comienza a ejecutar formalmente como programa, a través de la coordinación entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS.

El Programa consiste en que personas adultos mayores voluntarios, brinden apoyo escolar a niños y niñas que cursan entre 1° y 8° año de educación básica, pertenecientes a familias vulnerables del ex Programa Puente – Chile Solidario, actualmente denominado Ingreso Ético Familiar, y que presenten bajo rendimiento escolar. Este apoyo escolar se realiza una vez por semana en la vivienda de los niños y/o, y cada voluntario desarrolla un plan de trabajo, de acuerdo a las necesidades educativas que detecte el Asesor Seniors.

Los Asesores Seniors, son principalmente profesores jubilados o personas profesionales, que tienen la capacidad pedagógica para entregar conocimientos y valores, y por lo tanto, trabajan para que los estudiantes mejoren su rendimiento escolar y refuercen su autonomía, fomentando hábitos de estudio e involucrando a sus familias en el proceso educacional, a través de herramientas y disciplina.

El Programa contribuye a la integración social de las personas mayores, a través de la transmisión de sus conocimientos y experiencia, fomentando el ejercicio de nuevos roles y el desarrollo de relaciones intergeneracionales.

Las familias acceden en forma voluntaria a esta iniciativa, asumiendo la responsabilidad de:

- Acordar con el voluntario(a) el o los días en que visitará el hogar para trabajar con la niña y/o niño.
- Explicar e incentivar a la niña o niño para ser parte del proyecto, con el fin de que su participación sea voluntaria y acepte trabajar con el asesor sénior que le dará apoyo escolar.
- Como parte del Programa, se otorgan materiales básicos tanto para los estudiantes participantes como para los asesores(as) seniors, un estipendio para gastos de locomoción de los y las voluntarias, además de capacitación y preparación mensual para perfeccionar y renovar la labor que ellos realizan.

Vacaciones Tercera Edad

El programa de vacaciones tercera edad, generalmente otorga a la comuna de Río Hurtado con 40 cupos sociales, y uno adicional para la monitora (encargada de velar por el cuidado de los adultos mayores). Los destinos a los que se pueden optar, a través de SERNATUR – SENAMA es Viña del Mar o Caldera.

Para poder viajar, se debía contar con FPS igual o inferior a 15.000 puntos, o tener aplicada la Nueva Ficha Social. Además haber cumplido, 60 años o ser menor de esa edad, y presentar una discapacidad.

Vacaciones Intrarregionales

Para poder optar a estos viajes, la modalidad es igual al Cupos Sociales, sin embargo, la duración es de dos días, tres noches. Los destinos son Vicuña o Los Vilos – Pichidanguí, con un cupo para 40 adultos mayores.

Área de la Mujer

Se trabajó con los Centros de Madres de la Comuna, en diversos Talleres con Monitoras financiadas por la Municipalidad.

Se capacitó a 120 mujeres de la Comuna en curso de marroquinería y goma eva.

Como también una alianza estratégica con SAYEN, organismo encargado de brindar las asesorías, resguardar y garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y mujeres cuando son vulneradas, mediante cualquier tipo de violencia (sexual, psicológica, económica, entre otras).

Área Deporte y Juventud

- Campeonato de Fútbol a nivel Comunal
- Campeonato Comunal de Rayuela.
- Postulación a Fondos Concursables, a través del Instituto Nacional de Deportes.
- Cicletada profesional.
- Enduro.
- Zumba en actividades de verano.

Área OMIL

Las Oficinas Municipales de Información Laboral, son organismos técnicos que administran y relacionan la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y capacitación.

Depende administrativamente de la Municipalidad de Río Hurtado, a través de DIDECO, y de DECO, y a su vez, técnicamente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, teniendo como funciones:

- a) Recibir ofertas y solicitudes de capacitación y trabajo de la comuna.
- b) Informar y orientar a los eventuales beneficiarios de programas de capacitación.
- c) Relacionar oferente y demandante de trabajo.
- d) Verificar antecedentes laborales de oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normativas técnicas impartidas por SENCE.
- e) Entregar periódicamente a SENCE y a los servicios públicos que demanden, la información recogida en esta OMIL en cuanto a la oferta, demanda de trabajo y capacitación.
- f) Cumplir con certificaciones, gestión de empleo y capacitación para los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario.
- g) Como también orientaciones a los usuarios, capacitación en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, supervisiones a los beneficiarios del Programa de Inversión en la Comunidad, entre otras.

Logros realizados por la OMIL Río Hurtado 2013

- 16 Beneficiarios del Seguro de Cesantía (AFC).
- 2 Talleres laborales orientados a beneficiarios Programa Ingreso Ético Familiar.
- 43 Beneficiarias del Programa Inversión en la Comunidad (jornada de medio día).
- 8 Visitas a empresas.
- Atención de público en 2 localidades: Hurtado y Serón.
- 41 Usuarios insertos en el Fundo Hacienda Samo Alto.
- 5 Usuarios insertos en Soc. Agrícola El Carmen, a través del Subsidio Agrícola.
- 4 Usuarios insertas en la Soc. Agrícola Altovalsol.
- 5 Usuarios insertos en Agrícola Doña Emma Ltda.
- 1 Usuaría beneficiada con el Bono Mujer Trabajadora.

Como también, en el 2014, al igual que años anteriores se continúa certificando a los usuarios por el Seguro de Cesantía.

En relación al área educativa, se realizaron talleres de apresto laboral a los alumnos y alumnas de tercero y cuarto medio en el Colegio Pichasca y Liceo Jorge Iribarren Charlín, de Hurtado.

Talleres de apresto, para las beneficiarias del Programa de Inversión en la Comunidad en conjunto con SENCE, y también de la Dirección del Trabajo de Ovalle.

Este año, debido a la escasez hídrica por la que atraviesa la comuna de Río Hurtado, y de acuerdo a los lineamientos del gobierno actual, se han gestionado programas de Proempleo, bajo la dirección de CONAF e Intendencia, con el objetivo de palear la cesantía otorgado trabajo preferentemente a dueñas de casa, en media jornada, las cuales están regidas por el Código del Trabajo. Su contrato se renueva cada tres meses.

Área Discapacidad

En la comuna contamos con una oficina municipal, que responde necesidades y requerimientos institucionales a personas que presentan diferentes grados de discapacidad, a cargo de una profesional trabajadora social. Los objetivos de esta área son el crear espacios para la rehabilitación, participación y promoción de los derechos y deberes a los cuales pueden acceder las personas que presentan discapacidad, así como también realizar un estrecho trabajo con sus familiares, cuidadores y organizaciones sociales vinculadas.

POBLACIÓN OBJETIVO

- a) Personas que presenten discapacidad.
- b) Familiares y/o cuidadores de PcD
- c) Organizaciones relacionadas con la Discapacidad

OFERTA

- a) Obtención de Credencial de Discapacidad
- b) Acceso a la Red Social Estatal y Municipal
- c) Asesoría para la postulación a fondos concursales y desarrollo de proyectos
- d) Postulación a Ayudas Técnicas
- e) Desarrollo de actividades deportivas y culturales
- f) Difusión y resguardo de los derechos de las personas con discapacidad
- g) Educación y prevención en causales de Discapacidad

Medios didácticos de Apoyo.

- a) Material Teórico.
- b) Folletos
- c) Computador
- d) Proyector

Infraestructura

- a) Dependencias de la Municipalidad de Río Hurtado
- b) Centro de Rehabilitación
- c) Establecimientos educacionales
- d) Centros de Salud

Área Vivienda

Nuestro Municipio, confirma su compromiso con la comunidad, a través del vigente Convenio Marco suscrito con la SEREMI de Vivienda, actuando como Entidad Patrocinante y Prestador de Servicios de Asistencia Técnica, en concordancia con la política habitacional que imparte el gobierno. En este sentido, nuestra Oficina de Vivienda, día a día entrega los siguientes servicios:

- Asesoría y orientación a los usuarios, que solicitan un subsidio habitacional, mediante la entrega de información pertinente.
- Diseño y elaboración de proyectos de arquitectura e ingeniería, según normativa vigente.
- Organización de la demanda y realización de acciones para la postulación correspondiente.
- Verificar idoneidad técnica del contratista y aplicación de Manual de Inspección Técnica de Obras.
- De resultar favorecidos con el beneficio, acompañarlos durante el proceso de construcción velando por su correcta ejecución, dando estricto cumplimiento a las normas que imponen los respectivos reglamentos que fija el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diseño y ejecución del Plan de Habilitación Social, mediante el cual se informa a los beneficiarios acerca del avance de obras y capacita en temáticas que los forman, como nuevos propietarios de un subsidio habitacional.
- Mantener una estrecha relación con SERVIU, a fin acceder a información actualizada, así como también, gestionar todas las acciones necesarias que vayan en beneficio de nuestra comunidad, en el ámbito habitacional.

I.- PROGRAMAS HABITACIONALES

1. FONDO SOLIDARIO ELECCIÓN DE VIVIENDA (D.S. Nº 49, DE 2012)

Destinado a familias sin vivienda, en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social (FPS) sea igual o menor a 8.500 puntos. Sólo pueden postular personas que declaren núcleo familiar congruente con información entregada en Ficha de Protección Social. Ahorro mínimo para postulación: 10 UF (\$ 250.000 aproximado, según valor actual de UF). Monto Subsidio Base para la comuna: 380 UF (490 con factibilización). Modalidades de postulación:

- ❖ Construcción en sitio propio, Individual o Colectiva.
- ❖ Construcción colectiva en nuevos terrenos rurales, con o sin proyecto.
- ❖ Compra Vivienda económica, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia.

2. SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S. Nº 1, DE 2011)

Destinado a personas con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda, con un crédito hipotecario o recursos propios. Pueden acceder a construcción o compra de una vivienda económica, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia. La modalidad de postulación puedes ser:

- *Título 0 (Emergente):* Dirigido a familias emergentes con capacidad de ahorro, pero sin capacidad de endeudamiento, es decir, que no cuenten con pre-aprobación de un crédito hipotecario y que tengan un puntaje máximo de 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social. Ahorro mínimo para postulación: 30 UF (\$ 730.000 aproximado, según valor actual de UF). Este subsidio habitacional, sólo permite comprar (no construir) una vivienda sin crédito hipotecario hasta un precio de 800 UF. No admite la compra de vivienda entre parientes.

- *Título I (Emergente):* Dirigido a personas con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios, salvo en los casos que postulen con sitio propio, no requerirán el hipotecario. Deben tener puntaje máximo de 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social. El ingreso mensual neto del núcleo familiar a declarar en la postulación no podrá ser superior a 40 UF. Ahorro mínimo para postulación: 30 UF (\$ 730.000 aproximado, según valor actual de UF). Permite la construcción o compra de una vivienda económica, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia. La modalidad de postulación puedes ser:

- ❖ Construcción en sitio propio, individual o en grupo, con o sin proyecto.
- ❖ Compra de vivienda nueva o usada, Individual.

- *Título II (Clase Media):* Dirigido a personas con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios. La Ficha de Protección Social no es obligatoria, pero otorga puntaje si cuenta con menos de 13.484 puntos. El ingreso mensual neto del núcleo familiar a declarar en la postulación, no podrá ser superior a 60UF. Ahorro mínimo para postulación: 50 UF (\$ 1.200.000 aproximado, según valor actual de UF). La modalidad de postulación puedes ser: construcción en sitio propio o compra vivienda nueva o usada.

3. PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, PPPF (D.S. N° 255, DE 2006)

Destinado a mejorar la calidad de vida de familias, preferentemente hasta el tercer quintil de vulnerabilidad, medido con el instrumento de caracterización socio-económica vigente. Modalidad de Postulación:

- ❖ Título I: Mejoramiento del Entorno. Ahorro 1 UF por persona. Modalidad postulación sólo grupal.
- ❖ Título II: Mejoramiento de Vivienda. Ahorro 3 UF por persona. Modalidad post. grupal o individual.
- ❖ Título III: Ampliación De Vivienda. Ahorro 5 UF por persona. Modalidad postulación grupal o individual.

Proyectos y actividades de la oficina de la vivienda

Durante el 2013 nuestra Oficina de Vivienda o Entidad Patrocinante, desarrolló las siguientes acciones:

Fondo Solidario de Elección de Vivienda: Conocido también como el Subsidio Rural Individual, para la construcción en Sitio Propio, este fondo favoreció a 28 familias de distintos sectores de la comuna, con un financiamiento de 12.650 UF, equivalentes a \$ 288.927.391 aprox. Actualmente 19 de estas familias, gozan de su nueva vivienda y 9 están a la espera del término y entrega de las obras.

Durante el 2013 además, se dio inicio a las obras de 2 nuevos proyectos habitacionales en las localidades de Huampulla y Las Breas, mediante los cuales 59 familias fueron beneficiadas. Los recursos otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para la construcción de estos loteos, corresponden a la suma de:

- Proyecto La Nueva Villa de Huampulla, se asignaron 13.413,4 UF equivalentes a la suma de \$306.363.531 aproximadamente.
- Proyecto Esperanza Juvenil Las Breas, el Ministerio de Vivienda otorgó 25.258,3 UF equivalentes a \$576.902.350 aproximadamente.

En total, un monto de 38.671,7 UF equivalentes a la suma de \$883.265.881aproximados para la construcción de dichos loteos.

Finalmente, podemos concluir que en materia habitacional durante el 2013, nuestra comuna fue beneficiada con 64.045,2 UF equivalentes \$ 1.462.799.411.

Sistema Integrado de Subsidio Habitacional: 15 familias de la comuna asesoradas e informadas por nuestra oficina de vivienda, postularon bajo la modalidad Grupos Emergentes, para la Construcción en Sitio Propio, resultando de ellas el 100% beneficiadas. Hoy se encuentran en etapa de elaboración de proyectos y construcción de las obras. El financiamiento otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a estos subsidios asciende a un total de 6.150 UF, equivalentes a \$ 140.466.676 aprox.

Programa Protección de Patrimonio Familiar: Mediante el Programa de Protección del Patrimonio Familiar se presentaron 36 proyectos a postulación, entre ampliaciones y mejoramientos, bajo la modalidad colectiva e individual.

Como resultado de ésta y anteriores postulaciones, en el 2013 resultaron favorecidas con este subsidio 67 familias de la comuna, quienes podrán ampliar o mejorar las condiciones de sus viviendas. Los recursos otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el financiamiento de estos subsidios es de 6.573,5 UF., equivalentes a la suma de \$ 150.139.463 aprox.

Beneficiarios de Subsidios Habitaciones

		2010	2011	2012	2013	2014
FSEV (D. S. Nº 49)	Loteos	25	11	52	n/a	n/a
	Individuales	24	—	28	n/a	n/a
SISH (D. S Nº 1)		n/a	2	5	20	12
PPPF (D. S. Nº 255)	Mejoramientos	5	5	2	16	14
	Ampliaciones	5	3	15	46	10
TOTAL		59	21	109	82	26

Como se indica en recuadro, la mayor cantidad de subsidios se obtuvo en el año 2012, debido a que fueron aprobados 2 proyectos habitacionales en la localidad de Las Breas y Huampulla, con un total de 52 beneficiarios. Por su parte, la cifra indicada en 2014, atiende principalmente a que el período de postulación en los distintos programas habitacionales aún no culmina. La iniciales n/a, indican que durante 2013 y 2014 no se ha realizado llamado a postulación a través del programa FSEV.

Próximos proyectos a desarrollar

PROGRAMA HABITACIONAL	PROYECTO	UBICACIÓN	Nº POSTULANTES
PPPF (D. S. Nº 255)	Colectores Solares	El Chañar/Hurtado	30
	Ampliaciones	Toda la comuna	30
	Mejoramientos	Toda la comuna	40
FSEV (D. S. Nº 49)	Loteos Los Cactus Tahuinco	Tahuinco	15
	Loteo El Espinal II	El Espinal	15
	Individuales	Toda la comuna	25
SISH (D. S. Nº 01)	Todas las modalidades	Toda la comuna	15
TOTAL			170

SATISFACCION USUARIA

En materia de vivienda, en PLADECO del año 2009, se hace mención de a insatisfacción por parte de los usuarios, debido a la escasa inspección por parte del Municipio en obras de PPPF y FSV.

Por tal razón, bajo la modalidad de postulación colectiva, en los programas señalados, se diseñan Planes de Habilitación social, con la finalidad de mantener informados a los beneficiarios sobre el avance de las obras, así como también, capacitarlos en temáticas específicas alusivas al beneficio adquirido. Al finalizar el proceso, se aplica un instrumento de recolección de datos, con la finalidad de conocer la opinión de los beneficiarios respecto del proceso desarrollado y de la calidad de las obras entregadas.

En este sentido, durante el período 2013-2014, los beneficiarios han manifestado que la situación se ha revertido, por cuanto, de forma periódica se hace presente en la propiedad, el técnico a cargo de inspeccionar las obras y se realizan reuniones frecuentes, mediante las cuales señalan estar más informados sobre sus derechos como beneficiarios de un subsidio del Estado.

Seguridad pública

Plan de Prevención de Alcohol y Drogas

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Drogas 2011-2014, basada en los últimos estudios realizados por el Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (SENDA) en población escolar y general, problema de consumo de drogas y alcohol en Chile, no es genérico o trasversal para todas las drogas existentes ni para todos los grupos de edad o niveles socioeconómicos, sino que se focaliza en el alto nivel de consumo de marihuana y alcohol en población adolescente, el consumo problemático de pasta base y cocaína en población vulnerable, y el alto nivel de consumo de riesgo de alcohol en toda la población.

En la Comuna de Río Hurtado, con una población de 4.514 habitantes, al igual que la dinámica que acontece a nivel país, se presenta un alto nivel de consumo de marihuana, sin embargo, la mayor problemática prevalece con el consumo de alcohol, dada principalmente por la existencia de una cultura que aprueba y valida este tipo de consumo desde edades tempranas, visualizándose especialmente en los adolescentes y jóvenes, quienes presentan consumos excesivos de alcohol. Adicionalmente, el consumo de riesgo en alcohol resulta problemático en esta zona, principalmente por las consecuencias sociales y sanitarias derivadas de éste, y en particular por su directa relación con la comisión de delitos de mayor connotación social, entre los cuales destacan agresiones y accidentes de tránsito. Según información estadística proporcionada por Carabineros de Chile a través de Retén Pichasca y Hurtado, durante el año 2014, las cifras por aprehensiones a personas bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad, han aumentado en un 100% en relación al año 2013. Mismo caso ocurre con accidentes de tránsito por conducción bajo influencia del alcohol o en estado de ebriedad, los cuales han causado lesiones graves y en algunos casos con resultado de muerte.

En cuanto a la venta de alcohol a menores de 18 años y venta clandestina, el escenario es distinto, puesto que en los últimos tres años, no se han reportado procedimientos por estos hechos, situación que puede atribuirse a la existencia de dicho patrón cultural entre los pobladores, mediante el cual se aprueba con naturalidad el consumo de alcohol a cualquier edad, omitiendo información y denuncias, a pesar de tener claridad que constituyen delitos importantes. Por su parte, existe un número menor de pobladores que desapruueba esta situación y afirma la existencia de lugares de venta clandestina y venta a menores de 18 años, inclusive a escolares, no obstante, señalan no denunciar por temor a represalias.

En cuanto al consumo de drogas ilícitas, en 2014 se reporta un incremento significativo en relación al año 2012 y 2013, de adolescentes y jóvenes consumiendo marihuana en la vía pública. No se reportan procedimientos por consumo de otro tipo de drogas, sin embargo, nos dan cuenta que a partir de 2013 han aumentado los decomisos por venta de drogas ilícitas, llevando la delantera los decomisos de marihuana con un 60%, seguido de pasta base y cocaína con un 20% cada caso. En este sentido, si bien no se aprecian detenciones por venta de cocaína y pasta base, es evidente la existencia de personas inescrupulosas que residen o visitan la comuna, para proveer a la población más vulnerable de este tipo de drogas.

En síntesis, pese al reducido número de habitantes que reside en la comuna, y a que el flagelo de las drogas no ha logrado contaminar e influir en grandes proporciones entre los pobladores, es de suma relevancia generar acciones dirigidas a sensibilizar a la comunidad, principalmente en lo que refiere al consumo problemático de alcohol.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO		
LINEAMIENTO	DESAFIOS A ENFRENTAR O MEJORAR CON LINEAMIENTO	AMBITO
Desarrollar acciones enfocadas principalmente a sensibilizar a las familias, adolescentes y comunidad en general, sobre los efectos, consecuencias y riesgos del abuso de alcohol, con el apoyo del intersector (Carabineros, Depto. de Salud y Educación, Centro de Salud, Medios de Comunicación, entre otros)	Alto Consumo de alcohol en sectores de la comuna, se evidencia la presencia de una cultura que aprueba y valida este tipo de consumo desde edades tempranas, situación que se visualiza especialmente en los adolescentes, quienes presentan consumos excesivos de alcohol.	Desarrollo Territorial, Educación, Salud, Difusión
Promover la entrega de información y herramientas preventivas a la comunidad en general, a través de un trabajo intersectorial (Municipio, Educación, Salud, Dpto. Social, Carabineros, entre otros)	Comunidad desinformada, temerosa y con precarias herramientas para el abordaje del tema. Por su parte, escasas acciones institucionales enfocadas al tema.	Desarrollo Territorial, Educación, Salud, Difusión
Fortalecer el trabajo preventivo en el Ámbito Educacional, generando instancias de formación de docentes y en lo posible, lograr inclusión de la temática en instrumentos normativos	Establecimientos Educacionales de la comuna, reciben el Programa Preventivo de trabajo con los alumnos, padres y apoderados, "ACTITUD", pero no aplican el material por ausencia de instancias formativas.	Educación
Implementación de un sistema de información, difusión y derivación fluida al CES Pichasca, a usuarios con problemáticas de consumo de Alcohol y/o Drogas ilícitas.	Canales de información acerca de la disponibilidad de atención para personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas ilícitas, existente en el CES de la comuna, es escaso e impide la entrega de orientación clara y oportuna por parte de actores claves de la comuna.	Salud, Desarrollo Territorial.

Plan de Seguridad Ciudadana

La Municipalidad de Río Hurtado, ha basado su trabajo en construir espacios plenos de oportunidades, de seguridades y de valores, con la convicción de que su comunidad merece una vida próspera y de calidad. Bajo esta mirada, hemos definido como primera prioridad la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública. Para llevarlo a cabo, los Consejos Comunales de Seguridad Pública constituirían el espacio, en el cual los distintos actores se

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

coordinarán, compartiendo objetivos y haciendo converger las acciones de cada uno. Este será el escenario en que, a través del diálogo y el trabajo colectivo, se generarán nuevas y mejores formas de cooperación y medición de los avances logrados en cada territorio.

El Plan de Seguridad ciudadana en la Comuna de Río Hurtado, tiene como objetivo principal, la prevención del delito y violencia en la comunidad, no sólo en el personas, sino que también en la propiedad. Para lograr este objetivo, el plan nacional "seguridad para todos" contempla como prioridades la implementación del Plan Comunal, aplicación de la nueva gobernanza de la Seguridad Pública y Reforzar los sistemas de evaluación y medición de programas que abordan la violencia, el delito y la inseguridad.

Las responsabilidades de la oficina son:

- a) Recopilación de información, logrando datos confiables serán insumos para la toma de decisiones;
- b) Participación ciudadana, compromiso por parte de la población en especial sus organizaciones comunitarias, la identificación de problemas a la realidad local;
- c) Coordinar y optimizar los recursos (objetivos-metas-soluciones);
- d) Focalización Territorial (centro-periferia);
- e) Liderazgo Local, rol clave con los gestores y definir prioridades.
- f) Difusión, se enfocará en mantener informada a la población acerca de los objetivos definidos anteriormente.

Lineamientos de la intervención

LINEAMIENTO	DESAFIOS A ENFRENTAR O MEJORAR CON LINEAMIENTO	AMBITO
Desarrollar acciones enfocadas principalmente a obtener información de los delitos de mayor connotación, con el apoyo de las autoridades del orden y la seguridad, Carabineros de Chile. De acuerdo con el plan nacional "seguridad para todos"	Disminución del consumo de sustancias ilícitas como licitas en sectores de la comuna, la educación es uno de los pilares fundamentales (capacitaciones en prevención de los distintos tipos de drogas) que es uno de los factores que llevan a los adolescentes a cometer actos de delincuencia y vandalismo o accidentes de tránsito.	U n i d a d Territorial, Difusión

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Promover la entrega de información y capacitaciones preventivas a la comunidad en general, a través de un trabajo en conjunto (Medios de comunicación comunal, regional)	Comunidad informada y mejor preparada para el abordaje del tema de la violencia.	U n i d a d Territorial
Instruir el trabajo preventivo en la Educación, generando instancias de formación de monitores, o líderes locales.	Establecimientos Educativos de la comuna, reciben las capacitaciones de cursos preventivos. Como la metodología de resolución de problema a nivel local, diseñar programas de acercamiento de la comunidad al trabajo policial.	Educación
Implementar un sistema de información (base de datos), para abordar las problemáticas de consumo de Alcohol y/o Drogas ilícitas. Como así también lo que tiene connotación pública como robo, homicidios, agresiones, etc.	Sectores y personas identificadas, logrando realizar intervenciones más oportunas.	U n i d a d Territorial.

Convenios Suscritos

Convenio de Colaboración Centro de Reinserción Social de Gendarmería de Chile (CRS Ovalle) , a través del cual la Municipalidad, otorga 5 plazas para Programa de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad.

Servicio Nacional del Adulto Mayor, Programa Asesores Seniors, presta atención a alumnos de bajo rendimiento escolar de familias vulnerables del Programa IEF o Puente por parte de profesores jubilados, quienes refuerzan los contenidos y acompañan al Niño o Niña y su familia.

Resumen de proyectos

Proyectos Adjudicados

Cantidad de Proyectos Adjudicados por año	2010	2011	2012	2013	2014
Fondos Autogestionados SENAMA		4	8	3	9
Fondo Social Presidente de la Republica		3	4	3	-
Fondo a Mover Chile (INJUV)		1	0	0	0
Fondo de Iniciativas Locales		0	3	3	0
Fondo de Fortalecimiento Sociedad Civil		3	0	0	0
Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)		0	16	0	-



EDUCACIÓN

El sistema educacional comunal se caracteriza por ser totalmente rural y 100% municipal. Sin embargo, la cobertura educacional alcanza solo al 70% debido a que un grupo de jóvenes, principalmente de enseñanza media, concurren a estudiar a los centros urbanos cercanos y, por otro lado gran parte de los párvulos no tienen atención, esto dado por las características geográficas y demográficas de nuestra comuna.

La matrícula comunal para 2015 se fragmenta como sigue

Educación parvularia	Educación básica	Educación media	Total
33	430	177	640

Según las proyecciones de la Mesa Técnica Comunal, el promedio de vulnerabilidad escolar comunal representa un 83.64%. Mientras que las estadísticas de repitencia y deserción escolar por otra parte no superan el 5%.

Situación actual de la Educación Fundamental

La educación parvularia en nuestra comuna, es impartida por distintas instituciones financiadas principalmente por fondos fiscales públicos, las cuales son:

Programa de Estimulación Temprana: A partir de la necesidad de dotar de atención pre-escolar en aquellas localidades donde no existe debido al aislamiento geográfico, el DEM desarrolla este Programa con carácter itinerante focalizado en el sector secano de la comuna. Básicamente se trabaja con niños y niñas pre-escolares y sus familias a objeto de entregar y desplegar herramientas de estimulación temprana, en las dimensiones psicomotoras, relacionales y cognitivas, destinadas a proyectar competencias de entrada a la educación básica. La proyección de matrícula para el año 2015 es de 21 párvulos.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI):

Corporación de derecho público que se financia mediante presupuesto fiscal anual, tiene como objetivo principal proporcionar atención integral gratuita a los niños de 2 a 6 años en las localidades de: Hurtado y Las Breas. Niños de 2 a 4 años en las localidades de Tabaqueros y Serón. Mediante su modalidad de Jardín Familiar, los niños, son atendidos en media jornada durante once meses en el año con grupos no mayores de 20, sin separación por edad y por una auxiliar de párvulos, las salas se encuentran dentro de las escuelas municipales en su mayoría, y son supervisadas periódicamente por el equipo técnico regional JUNJI.

Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA)

Es una institución de derecho privado, creada a partir de la (FUNACO), presta atención integral en jornada completa, durante once meses en el año en las localidades de Fundina y Pichasca, habilitados especialmente para ello, los niveles son atendidos por auxiliares y educadoras de párvulos desde la modalidad "sala cuna". El programa educativo ha sido diseñado para favorecer el desarrollo afectivo, cognitivo y social del niño, promoviendo constantemente la participación activa de los padres, a través de un proyecto de capacitación elaborado para ello.

Situación de la Enseñanza General Básica Comunal

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica hasta el Nivel NB4 (sexto Básico) 1er Sistema: Corresponde a las escuelas unidocentes que se encuentran nucleadas alrededor de un Microcentro. Todos los establecimientos, se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna. El número de alumnos por aula es bajo. En este momento se están instalando las acciones aprobadas en los Planes de Mejoramiento, dispuestos a través de la operación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, conjuntamente con lo cual se irán realizando transformaciones a los Planes y Programas fruto de las adecuaciones curriculares, recientemente formuladas por el MINEDUC. Es responsabilidad de la MTC, el monitoreo y el apoyo a la realización de estos Planes,

los cuales persiguen un mejoramiento progresivo en la calidad de los aprendizajes ligados a las evaluaciones nacionales existentes.

Características y resultados:

Los Microcentros se reúnen mensualmente en encuentros de carácter Técnico Pedagógico, al mismo tiempo que trabajan proyectos como microcentro de manera conjunta, son supervisados por la Mesa Técnica Comunal periódicamente. El tratamiento de objetivos y contenidos, procura ser de manera globalizada, especialmente Matemática, Lenguaje y Comunicación. Los profesores, son capacitados en el tratamiento de actividades de manera globalizada y en la confección de materiales. Todas las escuelas de este sistema presentan laboratorio de computación, recurso que facilita la labor de los docentes como recurso pedagógico, y en la elaboración de materiales. En este sistema se detecta una gran heterogeneidad en el desarrollo de capacidades motoras (finas y gruesas) de los alumnos como así también, la autoestima, el autocontrol, las relaciones sociales y un elevado número de alumnos con NEE, situación que se refleja en las capacidades de lecto-escritura, comprensión lectora y pensamiento lógico matemático, la que se ve confirmada con los resultados obtenidos por estas establecimientos educacionales, en la evaluación SIMCE.

Resultado SIMCE 2013 IV básico

EE	IV BÁSICO			
	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	PROMEDIO
FUNDINA	325	284		304,5
MTS SERÓN	290	306		298
TABAQUEROS	282	207		224,5
SERON	274	283		278,5
AMANECER	272	273		272,5
EL CHAÑAR	260	240		245
PICHASCA	248	240	244	244
SAMO ALTO	243	224		233,5
EL ESPINAL	224	213		218,5
LAS BREAS	212	215		213,5

Resultados SIMCE 2013 6°básico

EE	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	PROMEDIO
SERÓN	306	278	292
MORRILLOS	295	237	266
TABAQUEROS	295	229	262
FUNDINA	287	266	276,5
PICHASCA	274	242	258
SAMO ALTO	236	241	238,5
AMANECER	204	229	216,5
LAS BREAS	186	187	186,5

Infraestructura Establecimientos de Educación General Básica

Durante el periodo 2008 – 2014, todos los establecimientos educacionales han sido intervenidos, a través del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar (MIE) y el Programa de Mejoramiento Urbano Educacional (PMU-FIE), por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y por programas sectoriales dirigidos al fortalecimiento de la Educación Media. Similar situación, se ha vivido respecto al equipamiento en gran parte con cargo a la ley SEP, por lo tanto respecto a esto podemos señalar que nuestros establecimientos educacionales, se encuentran en muy buenas condiciones. Sin embargo, algunas lecciones de estas intervenciones son que; es fundamental una real participación de los recursos humanos en los lugares de intervención, tanto en el diseño y en el desarrollo de las obras. Que las intervenciones deben considerar las variables del contexto natural y deben ser proyectadas en los centros de costos de la gestión de los establecimientos. Que debemos preparar o identificar los recursos humanos para la mantención y mejoramiento de los establecimientos. Y que es de alta relevancia una articulación permanente entre el DEM y el Dpto. de Obras.

Situación de la Educación Media Comunal

La Educación Media normal en la Comuna, se realiza en el Liceo Jorge Iribarren Charlín emplazado en la localidad de Hurtado y desde el año 2008 en el Colegio de Pichasca. Ambos están en Jornada Escolar Completa. En Hurtado coexisten dos modalidades educativas a partir del 3ero medio: Científico Humanista (HC) y Técnico Profesional (TP) Agrícola, aunque ya desde 1ero medio la reforma permite insertar en la malla curricular asignaturas electivas de tipo vocacional que

permiten orientar a los alumnos en el área TP o HC, por ello desde 2013 nuestra oferta allí será de un 1ero y 2do medio, con fuerte formación general manteniendo ACLE's que impulsen las diferentes modalidades, para ofertar sólo TP Agrícola desde 3ero medio.

El Colegio de Pichasca, cuenta con primero a cuarto medio HC a fin de recuperar parte de la matrícula que normalmente emigra. Es importante señalar que ambos establecimientos deben preparar sus equipos a fin de consolidar sus sellos formativos, por cuanto prontamente los actuales 7mos y 8avos básicos pasaran a ser educación media.

Por ello y por la estructura de su matrícula el Liceo Jorge Iribarren Charlín, está llamado a fundirse con la Escuela Amanecer de Hurtado y constituir una sola unidad educativa en la zona alta de la comuna. Esto significará que finalmente las Escuelas Básicas de Serón y Samo Alto deberán dirigir sus egresados de 6to básico, a estos colegios en la antesala previa a la instalación definitiva de la nueva estructura educacional del país.



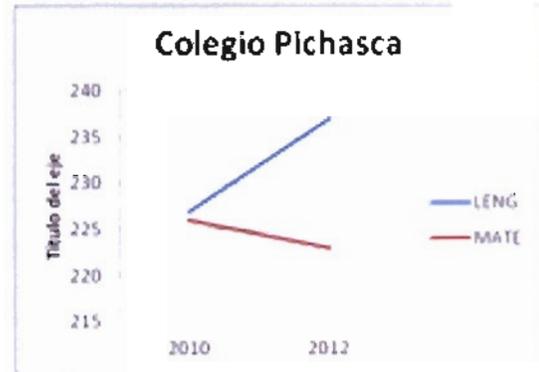
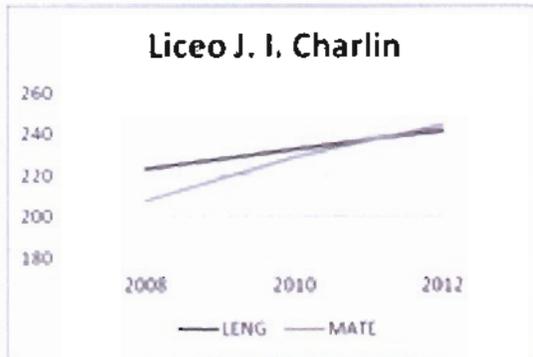
Infraestructura Establecimientos de Educación Media

1.- Se cuenta con nuevas salas de uso múltiple, talleres de arte y música, entre otros nuevos recintos para el desarrollo de la currícula. Igualmente el sector TP, específicamente, fue completamente equipado y se incrementó notablemente su capacidad de infraestructura, instalada en los predios dedicados a las actividades agropecuarias, lo cual ofrece posibilidades para volver a desarrollar toda la currícula en sus dependencias.

2.- A partir de junio de 2010 la escuela básica de Pichasca se denomina "Colegio Pichasca" el cual ofrece una infraestructura completamente nueva a la enseñanza HC: Biblioteca, Laboratorios de ciencias e idiomas, Salas multiuso, talleres, entre otros recintos.

La debilidad más considerable, se encuentra en la conectividad a Internet que resulta ampliamente insuficiente y cuyas expectativas están cifradas en la licitación que la SUBTEL realiza al respecto.

Resultados SIMCE 2° medio



Educación Especial

En el año 2011 el Departamento de Educación de la Comuna de Río Hurtado, frente a la creciente necesidad de contar con mayor apoyo profesional especializado que permitiese optimizar la labor de educar en un contexto rural, se suma a las políticas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, implementadas por el Ministerio de Educación, a través de una ampliación del Proyecto de Integración Educacional Comunal, que atiende a más de 160 alumnos y alumnas diagnosticados con Déficit Intelectual y trastornos del lenguaje, en las escuelas de las distintas localidades de la comuna. Se constituye de esta forma un equipo multidisciplinario compuesto por 15 profesionales, entre Educadoras Diferenciales, Asistentes Sociales, Psicólogas, fonoaudiólogas y psicopedagogas quienes ejecutan el proyecto en Establecimientos Educativos y de forma itinerante.



Proyecto Enlaces

Proyecto coordinado por la Dirección Regional de Educación, con el objetivo de promover el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en todos los establecimientos y niveles

de la Comuna. Se mantiene actualizado en las principales innovaciones de las TICs, que ofrecen usos educativos. El coordinador de enlaces posee las competencias digitales y las habilidades de manejo de la TICs. Se encarga de la postulación y difusión de los Proyectos Enlaces.

Programa de Educación Patrimonial

Propuesta pedagógica que comienza a funcionar desde el año 2013 con el apoyo de el Colegio Pichasca, para fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y local de nuestra comuna. Esto se desarrolla a través de la creación y difusión de material educativo, vinculado directamente al currículum académico. Además tiene la función de elaborar talleres y apoyar a los profesores de nuestra comuna, para que desarrollen estrategias educativas vinculadas al conocimiento de nuestra identidad local y la importancia de preservar nuestra flora y fauna.



Actores Pedagógicos Formales

El Departamento de Educación Municipal D.E.M.

El Departamento de Educación Municipal, tiene la responsabilidad de conducir, organizar, coordinar y ejecutar las actividades administrativas y curriculares, que permitan un buen funcionamiento del sistema educativo comunal, en concordancia con las políticas gubernamentales nacionales, regionales y provinciales, y los requerimientos de la Política Comunal de Educación. El Departamento de Educación, depende administrativamente de la Municipalidad, del Alcalde y el Concejo Municipal, y mantiene al mismo tiempo una estrecha relación técnico-pedagógica, con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial y la Secretaría Regional de Educación.

Consejo Comunal de Educación:

Instancia integrada por estamentos representativos de la Sociedad Civil, del Gobierno Local y del mundo productivo local, cuya finalidad es velar por un óptimo desarrollo de los procesos Educativos formales y No- formales de la comuna y fortalecer el sentido de la educación desde Río Hurtado. Este organismo, tiene un carácter consultivo, propositivo, planificador y evaluador de los procesos educativos y se encuentra integrado por: El Alcalde, la comisión de educación del Concejo Municipal, La Mesa Técnica Comunal, dirigentes de los centros de padres y apoderados y centros

de alumnos, representantes del Colegio de Profesores comunal y de la Asociación de Asistentes de la Educación, representantes del mundo productivo local, entre otros.

El Consejo de Directores (C.D):

El C.D. es una instancia integrada por todos los directores de los establecimientos educacionales, y un representante del microcentro, encargados de Hogares Estudiantiles y miembros de la Mesa Técnica Comunal (MTC). El consejo es coordinado y presidido por el Director del DEM o en quien delegue. Las funciones del consejo son actuar como organismo consultivo, diagnosticar y analizar necesidades, proponer estudios y análisis en materias de desarrollo institucional, participar en la formulación y evaluación de los presupuestos institucionales y planes estratégicos, evaluar el Plan de Educación Comunal (PADEM), discutir otras materias de carácter administrativo, actuar como organismo de consulta en las materias que se estima oportuna y participar en el proceso de priorización de proyectos recomendando criterios.

Mesa Técnica Comunal (MTC):

La MTC se encuentra integrada por trabajadores de la educación, los cuales conforman un equipo multidisciplinario cuya función es entregar aportes en el plano pedagógico por sub-sectores y por niveles educativos, a todos los establecimientos de la comuna en conjunto con la Dirección Provincial, buscando estrategias que permitan un mejoramiento en la calidad de la educación, a través de aportes hechos en terreno, como a si mismo en la realización de diversas iniciativas. Entre las tareas inmediatas que asume la MTC están:

1. Apoyar el profesionalismo del trabajo docente
2. Impulsar soluciones a las situaciones pedagógicas problemáticas
3. Buscar alternativas de solución a las falencias didácticas existentes
4. Promocionar, organizar y sistematizar Programas de Transversalidad
5. Velar por el monitoreo del PADEM
6. Planificar, organizar y llevar adelante instancias de capacitación que involucren a todos los estamentos.

La UTP Comunal:

Todos estamos conscientes del esfuerzo, que significa para nuestro desempeño sistematizar las mejoras necesarias que requieren los objetivos de profundizar la reforma y elevar la calidad de la educación. Es por ello, que la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, se constituye en una Mesa

Técnica Comunal (MTC), de carácter resolutivo y ejecutivo, con capacidad dinámica, orientado al cambio y de gran movilidad territorial.

Centro de Padres y Apoderados Comunal CC.PP. y AA.

Los CCPP y AA, se articulan en una Directiva de alcance comunal. Dicha directiva se encuentra en un proceso de consolidación. Este proceso de consolidación indica una fase en que la organización Directiva Comunal de CCPP y AA, desarrolla tareas de legalización y de extensión para institucionalizarse, de capacitación para que le permita intervenir con más fuerza en el área propiamente educativa, y de legitimación social para levantar una identidad gremial autónoma, que pueda crear propuestas al interior de los establecimientos educacionales y al interior del sistema educativo comunal. Esta tarea será evaluada semestralmente.

Centro de Alumnos CC.AA.

Formado por todos los alumnos de cada establecimiento educacional, encargados de velar por los derechos y deberes de los alumnos, ser la conexión entre las autoridades del establecimiento y el alumnado, participando en las reuniones comunales del centro general de Padres y Apoderados, en el Consejo de Directores, cuando atañe, con el fin de hacer notar sus intereses y ser agentes participativos - activos del proceso de enseñanza - aprendizaje. Actualmente los CC.AA. de la comuna se reúnen en la Federación de CC de AA de Río, cuya directiva se actualiza cada año.

Los Microcentros

Constituye una Comunidad de aprendizaje conformadas por escuelas unidocentes, asesoradas por el Departamento Provincial de Educación y la MTC. Se considera el microcentro como una instancia de participación, colaboración y gestión en las diversas actividades que se desarrollan en la acción pedagógica, su forma de trabajo es a través de talleres que se realizan una vez al mes, con el fin de analizar documentos en forma participativa y cooperativa, además de proponer y elaborar proyectos que beneficien a todas las escuelas participantes. En la comuna existen tres microcentros, Educadores del Río, que lo conforman las escuelas de Tabaqueros, Huampulla, Los Maitenes de Samo-Alto, El Espinal y San Pedro, su coordinador es Bernardo Olivares; Sol del Horizonte, conformado por: La Huerta, El Romeral, Las Minillas, El Sauce y Fundina, cuyo coordinador es José Sagua; y Sol Naciente, que incluye las escuelas de Morrillos, Vado de Morrillos, Los Maitenes de Serón, Las Breas y Los Hijos del Chañar, coordinado por Luis Rivera. Los coordinadores integran la MTC.

Hogares Estudiantiles

Los Hogares Estudiantiles en la comuna son dos y se encuentran ubicados en las localidades de Hurtado y Pichasca. Inician su período de atención en el mes de Marzo, suspendiendo sus actividades en vacaciones de Verano, Invierno y feriados legales. El Objetivo General de los

hogares, es permitir la continuidad de estudios a aquellos estudiantes que en su lugar de residencia, no cuentan con los establecimientos educacionales necesarios para este fin, para ello proporcionan alojamiento, alimentación, programa de actividades de tiempo libre, realizando labores educativas de apoyo y de autocuidado.

Colegio de Profesores Comunal CCPP

El CCPP comunal, es una organización gremial enclavada en la tradición del profesorado a nivel nacional. El CCPP, funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal. Al finalizar esta redacción se esperan los resultados de la elección del Colegio Comunal.

Asociación de Asistentes de la Educación

La Asociación comunal, es una organización gremial que funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal, específicos para su gremio. Sus dirigentes hasta el 2014 son Carlos Robles, Cecilia Rojas y Patricia Alfaro.-



CULTURA

El Diagnóstico y Plan de Acción en el ámbito cultural ha quedado inserto desde el año 2014, en el Plan Municipal de Cultura, herramienta que se desarrolló con el apoyo del programa Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las artes. A partir de esto que ofrecemos a continuación un resumen del diagnóstico realizado para este trabajo, que al igual que el presente PLADECO, tiene la característica de ser construido en un trabajo que incorpora la participación de vecinos y vecinas de la comuna, apoyando la visión de validez de la intervención, que para el caso cultural, serán los vecinos y vecinas quienes darán relevancia a aspectos culturales de identidad y patrimonio, que logran especial importancia en el Plan de Acción.

La comuna posee una identidad campesina (recordando que la población es 100% rural), basada en la producción, en las manifestaciones artísticas, costumbres, en la alimentación y en su relación con el entorno. Existen cabreros/as, agricultores/as, tejedoras, ceramistas, hierbateros/as, comerciantes, curtidores, artesanos en piedra, maestros adoberos, sobadores/as, carpinteros, folkloristas, cesteras/os, pirquineros, productores de chicha y vino, cocinero/as, cantineros/as, productores de carbón, queseros/as, carniceros, temporeros/as, productores de aceitunas, apicultores/as, etc. Y en cada uno/a de ellos/as existen especiales conocimientos transmitidos de generación en generación.

Además de la ruta ancestral Antakari que conecta Vicuña, Hurtado, Samo Alto y Andacollo desde el periodo prehispánico, existen rutas troperas utilizadas por la población trashumante que en sus

orígenes trasladaban camélidos y hoy son los cabreros que transportan su ganado, en busca de la hierba estacionaria, realizando majadas y repuntes además de la fabricación de los quesos.

En los últimos años, la intervención de la gestión institucional, ha generado un serie de planes y proyectos que ha logrado paulatinamente establecer una red de personas emprendedoras/es, que poco a poco hacen de sus habilidades y conocimientos, insumos para la producción interna de la comuna en orientación del desarrollo de la actividad turística, identificada por sus autoridades como una de las más sustentables a partir del sostenido proceso de desertificación y emigración de la población, que se pretende consolidar con el estudio de la implementación y creación de una Corporación Cultural, que permita aumentar la cobertura cultural en la comuna, mediante un plan de gestión que permita su sostenibilidad en el tiempo

Tabla: Fondos Concursables Comuna de Río Hurtado

Organización	Nombre del Proyecto	Monto
MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	ITINERANCIA DE MÚSICA CLÁSICA DE ORQUESTAS JUVENILES EN LA COMUNA DE RÍO HURTADO	\$ 3.000.000
MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	RESCATANDO EL PATRIMONIO DE RUTA ARQUEOLÓGICA DE LA COMUNA DE RÍO HURTADO	\$ 2.450.000
MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	SEGUNDO ENCUENTRO COMUNAL FOLCLÓRICO COMUNA RÍO HURTADO	\$ 2.800.000
MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	SEMINARIO RÍO HURTADO REVIVE LA CULTURA PREHISTÓRICA Y EL PATRIMONIO PALEONTOLOGICO	\$ 2.890.000
AGRUPACIÓN CULTURAL SAMPAHUASA	SEMBRANDO CULTURA TRADICIONAL EN COMUNIDADES RURALES DE RÍO HURTADO	\$ 3.000.000
JUNTA DE VECINOS FUNDINA	1º ENCUENTRO INTERCOMUNAL DE MUSICA RANCHERA EN LA COMUNA DE RÍO HURTADO	\$ 2.867.500
CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES DE LA LOCALIDAD DE SERON	PRIMER FESTIVAL DE TALENTOS RESCATANDO LAS TRADICIONES ARTISTICAS DE LA COMUNA	\$ 3.815.000

Fuente: Red Cultura. Plan de Desarrollo Cultural

Tabla: Otros Fondos Regionales		
Nombre del Proyecto	Tipo de Fondo	Organización
RESCATE DEL DEPORTE TRADICIONAL DE LA RAYUELA	FNDR Libre Disposición	Club Deportivo U. De Chile De Samo Alto
CONSTRUCCION SALON USO MULTIPLE, LOS MAITENES DE SERON, RIO HURTADO	FNDR Libre Disposición	Municipalidad de Rio Hurtado
CONSTRUCCION CENTRO DE DIFUSION DEL PATRIMONIO COMUNAL, RIO HURTADO	FNDR Libre Disposición	Municipalidad de Rio Hurtado

Fuente: Red Cultura. Plan de desarrollo



TURISMO

Por la relevancia estratégica de la industria turística para el desarrollo local, se profundizará en el análisis del rubro en la comuna. Debe mencionarse que Río Hurtado carece de Plan de Turismo (PLADETUR), pero posee un Plan de Acción Turística (PAT) 2013-2014, elaborado por Servicio País que entrega un análisis estratégico sobre las ventajas y falencias de la Unidad de Turismo y Cultura y las potencialidades locales, constituyendo una herramienta de gran utilidad para la gestión municipal en el ámbito turístico. Se entiende que el turismo sustentable y basado en las potencialidades e intereses locales puede contribuir a generar beneficios extensibles, a todos los riohurtadinos y riohurtadinas, mejorando su calidad de vida así como salvaguardando el patrimonio natural y cultural de la comuna.

Para elaborar el PAT, se contó con la participación de agentes municipales y empresariales locales, sin embargo, no se hace mención a la visión de los turistas y consumidores de servicios turísticos, lo cual debería ser incorporado en estudios posteriores para entregar una visión más acabada del desarrollo del sector.

Entre la información a destacar, encontramos que la demanda turística en la región de Coquimbo, se concentra en la Provincia de Elqui en primer lugar y Choapa en segundo lugar, sin embargo, entre las temporadas altas de 2011-2012 y 2012-2013, la llegada de pasajeros aumentó en El Limarí (variación positiva de más de un 22%), a diferencia de las otras provincia donde disminuyó (-3,5% en Elqui, -20% en Choapa). Por otro lado, el 96% de los visitantes de la provincia son chilenos, siendo 32% de ellos provenientes de la Provincia de Elqui, un 23% de la misma Provincia de Limarí, un 21% de la R.M y un 12% arribaría desde Atacama y Antofagasta. En este sentido, la

relevancia gravitante del turista intrarregional debe ser considerada en las políticas de turismo a adoptar en la zona.

En el ámbito de la *Eficiencia en la Gestión*, desde el Municipio se considera que existe mucha dependencia hacia el gobierno local por parte de los empresarios y que se ha logrado una buena gestión turística. Los empresarios consideran que el municipio no ha realizado una labor adecuada, principalmente por la falta de asesoramiento, la dificultad para gestionar los proyectos, la poca fiscalización y publicidad, así como la poca concreta visión sobre el turismo. A su vez, se autoevalúan de manera negativa en lo que refiere a la responsabilidad, asociatividad y el volumen de iniciativas para mejorar la calidad de los servicios y productos que entregan. El municipio reconoce que no ha habido planificación municipal en turismo ni tampoco que haya sido prioridad histórica en los presupuestos, sin embargo, se espera revertir esta situación. Por lo mismo, existe gran insatisfacción entre los emprendedores turísticos por la poca preparación que pueden tener los funcionarios municipales y por el sistema de adquisición de fondos concursables, donde saber llenar formularios digitales resulta una valla difícil de sortear.

En el ámbito de *Nivel de Concreción del Servicio*, los funcionarios municipales advierten la necesidad, de contar con un equipo especializado en la municipalidad, así como capacitar al capital humano, formalizar las iniciativas y mejorar la calidad del servicio. Los empresarios turísticos, consideran que no han sido escuchados por el gobierno local en sus demandas por mayor personal capacitado en el departamento, la creación de una oficina de información turística y de campañas publicitarias, mientras que autoevaluándose en este aspecto, consideran que la calidad de los servicios no es la esperada, sea por la implementación, espacio físico, imagen de marca, etc.

En el aspecto del *Potencial Turístico* de la comuna, los empresarios consideran que el municipio ve un alto potencial de desarrollo en base al turismo, lo que ellos comparten por los atractivos paisajísticos, culturales, arqueológicos y humanos de Río Hurtado. Desde la municipalidad, se considera que el potencial turístico local es alto y que aunque los empresarios también concuerdan con esta afirmación, son escasos los emprendedores con los cuales es posible desarrollar un trabajo sostenido por la falta de compromiso.

Finalmente, en lo que respecta a la *Imagen-Objetivo*, el municipio advierte que desde la gestión municipal, no se ha generado una imagen clara pero que si se favorece un turismo patrimonial, mientras que los empresarios tampoco tendrían una imagen clara y potenciarían el turismo rural. Este grupo, por su parte, considera que a nivel municipal existe una gran debilidad en este aspecto, pues al no haber una imagen clara, el trabajo que se realizará será poco eficiente, mientras que desde su punto de vista, el empresariado si posee una imagen objetivo definida a nivel turístico, destacando el valor de la comuna como destino turístico rural basado en el clima, costumbres, la cultura y la tranquilidad de Río Hurtado, generando una imagen objetivo sustentada en la ruralidad y el estilo de vida campesino.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

A continuación, se mencionan los principales resultados del análisis FODA realizado para el PAT:

<p>Fortalezas</p> <p>Municipio cuenta con diagnóstico turístico (PAT); personal empoderado de sus labores.</p> <p>Empresarios con accesibilidad a materias primas para crear productos; conservación de tradiciones campesinas; visión objetivo de la comuna definida por parte de estos agentes.</p>	<p>Debilidades</p> <p>Municipal: inexistencia instrumentos planificación turística; falta de recursos económicos para financiar proyectos; promoción de tipo aislada (no territorial como "destino").</p> <p>Empresarial: escasa asociatividad entre actores turísticos; manejo internet; falta interés en desarrollar actividad; pérdida confianza de actores privados en sector público; poca solidez en organización privada</p>
<p>Oportunidades</p> <p>A nivel municipal: apoyo FSP; actividad turística incipiente; potencial paisajístico y cultural</p> <p>A nivel empresarial: amplios territorios en estado prístino (turismo de naturaleza); ferias y eventos comunales; interés público por apoyar y desarrollar el turismo; atractivos turísticos reconocidos regionalmente.</p>	<p>Amenazas</p> <p>Escasez recursos humanos en oficinas de turismo a nivel comunal; problemas de conectividad.</p> <p>Deficiente conectividad terrestre (accesibilidad); distancia entre localidades; escasas de locomoción; informalidad oferta turística; cercanía destinos turísticos; rigidez requisitos de postulación a proyectos; cambio continuo criterios e instrumentos de financiamiento.</p>

Fuente: Elaboración propia, basado en PAT elaborado por FSP.

En definitiva, los principales problemas detectado en el PAT son:

1. Débil visión de turismo a largo plazo;
2. Calidad en la oferta turística;
3. Asociatividad entre los actores del sector turístico;
4. Participación de la comunidad local ante actividades realizadas por el municipio;
5. Publicidad interna y externa de Rio Hurtado como destino turístico.

Acciones propuestas por el PAT:

1. Desarrollo de la imagen-objetivo, a partir de intervenciones que incorporen la visiones de todos los actores locales, según los lineamientos de la Estrategia Nacional de Turismo (ENT) centrados en la calidad de los servicios, la capacitación de recursos humanos y la sustentabilidad.
2. Crear Unidad de Turismo, Cultura y Fomento Productivo con tres oficinas especializadas en cada una de las áreas, siguiendo el lineamiento de Inversión y Competitividad de la ENT

3. Paso desde un Modelo Tradicional de Administración a uno de Sociedad en Red, que permita la participación activa e igualitaria de todos los actores interesados y de incorporar la estrategia de Promoción de la ENT, para dar a conocer lo que ofrece la comuna.

Un elemento interesante que podríamos destacar, es que existe un debate en torno a la vocación turística de la comuna: patrimonial o rural¹⁵. Sin embargo, existiría el potencial para desarrollar ambos tipos de turismo en la comuna e incluso el ecoturismo, debido a las características ambientales y paisajísticas. En definitiva, lo que aparece es una diversificación de opciones a desarrollar en la comuna, pero siempre desde el turismo de intereses especiales, es decir, no masivo y centrado en la identidad local.

Sitios de interés Turístico Patrimonial.

A continuación, se enumeran los principales sitios de interés patrimonial que se pueden apreciar a lo largo de la comuna, algunos de manera formal como el Monumento Natural Pichasca y otros que están a la vista, como las viviendas tradicionales y las antiguas iglesias comunales:

Ruta Antakari

Las comunidades incaicas de la zona, que extraían el oro durante el período prehispánico, estaban conectadas por diferentes rutas. De esta manera las comunidades de la zona de vicuña estaban conectadas con las de Hurtado, a través de un camino que las unía, luego el camino llegaba hasta el territorio de Samo Alto donde tomaba un desvío, para llegar a lo que hoy es Andacollo. Se conocen flujos de personas, por lo menos desde el siglo XV que completaban 273 kilómetros de recorrido.



La palabra ANTAKARI significa, Gran Hombre de Cobre, en el antiguo lenguaje de los Incas, que comenzaron a dominar estos territorios, a partir de las invasiones comandadas por Tupac Yupanqui

Monumento Natural Pichasca

Además de la existencia de fósiles de Dinosaurios y araucarias de hace más de 70 millones de años, el MNP que se encuentra protegido y administrado por la Corporación Nacional Forestal, cuenta con un sitio arqueológico, de más de 10 mil años de antigüedad, el que se encuentra considerado dentro de los más antiguos del país. Se trata de cazadores recolectores, del período paleoindio que se refugiaron en un alero rocoso, donde además de encontrar seguridad, dejaron sus huellas artísticas



¹⁵ Esta disyuntiva puede ser un poco forzada y podría utilizarse sólo para enunciar los énfasis que podría cada tipo de turismo, pues debe reconocerse que la cultura tradicional campesina puede considerarse patrimonio cultural inmaterial, con lo cual, el debate señalado no tendría lugar y se podría trabajar sobre la base de un consenso entre todos los actores. Lo mismo el patrimonio natural. Lo interesante es que todas las voces apuntan a generar una actividad turística respetuosa, cuidada y de bajo impacto.

plasmadas en las rocas, en lo que hoy conocemos como pictografías, un tipo de arte rupestre considerado más bien escaso en la zona. Además de una serie de herramientas líticas, huellas de su alimentación y vestimenta.

Imagen: Conaf. Paneles informativos Monumento Natural Pichasca

Sitio Arqueológico Las Tinajas

El arte rupestre que observamos en el sitio arqueológico las tinajas, al igual que la mayoría de los que se observan en la comuna de Río Hurtado corresponde al tipo petroglifo, que consiste en el piqueteo de la patina superficial de la roca, generando un contorno grueso en el diseño. Este piqueteo, es elaborado por percutores hechos generalmente de una piedra más dura. A pesar de lo complejo que es interpretar el arte rupestre por ser un lenguaje iconográfico, se pueden identificar claramente símbolos condensados, caracterizados por diseños dirigidos a la fertilidad masculina y femenina. También se observan diseños que representan el sol, animales como perros y camélidos. Incluso hay diseños repetidos en distintos sectores de la comuna y región, con diferentes niveles de complejidad.



Las viviendas tradicionales

En las formas tradicionales de construcción, se mezclan las piedras, el barro, la paja, totora, carrizo, mezclan también elementos hispánicos y prehispánicos de construcción, donde las casas son unihabitacional, con una cocina separada en el patio interno. Pueden apreciarse pequeños muros de piedra complementados con el de ladrillos de adobe, también puede tener una base o radier de piedra o sin piedras, solo de adobe con piso de tierra.



Ruta de las Iglesias¹⁶

La comuna de Río Hurtado, posee al menos 10 iglesias de interés patrimonial, con templos que se caracterizan por su única nave central, púlpitos, coros y campanarios, cimientos de piedra y



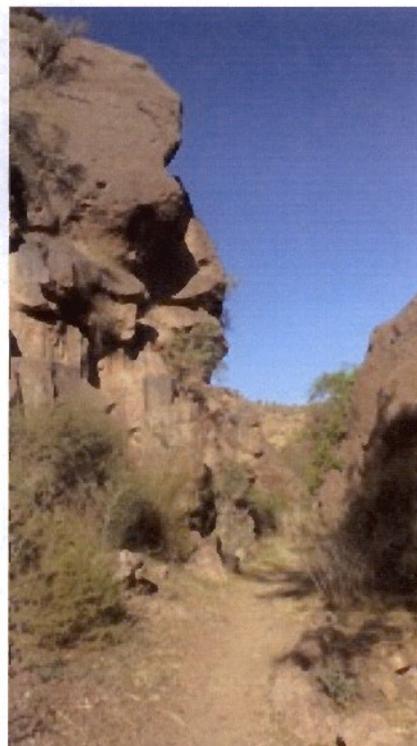
estructura de adobe. La iglesia de Samo alto destaca por ejemplo, la iglesia de Samo Alto por su antigüedad, habiendo constancia de un templo de oración desde 1713 y la iglesia de la Hacienda de Serón, que a pesar de su avanzado estado de deterioro no pasa desapercibida a la vista del viajero.



¹⁶ Antecedentes recopilados en Registro hecho por DIRECCION DE ARQUITECTURA - MOP REGION DE COQUIMBO. Equipo de Patrimonio: Vladimir Urias Guzmán. 2013.

Rutas Ancestrales

En el año 2000, el ex presidente Ricardo Lagos invita a la ciudadanía a participar de la creación de un sendero que recorra el país de norte a sur, con la finalidad de ofrecer el acceso a los ciudadanos a la maravillosa biodiversidad de nuestro país. La coordinación de esta iniciativa la llevo la Corporación Nacional de Medio Ambiente (hoy Ministerio de Medio Ambiente). Luego, por la necesidad de especialización y participación de nuevos actores públicos y privados, en el año 2008 se crea la Fundación Sendero de Chile, que es una Fundación sin fines de lucro con representantes del sector público en su directorio, con apoyo y presupuesto otorgado por el Estado. En la comuna existen 4 tramos: Samo Alto - San Pedro, San Pedro – Caracoles, Caracoles – Cortaderilla y Samo Alto – Las Minillas. A partir del nuevo impulso productivo que pretende dar el gobierno local orientado hacia el turismo, detonado también por las problemáticas ambientales que han mermado la tradicional producción local de productos agrícolas, es que se han actualizado las rutas de senderismo en la comuna, estableciendo mejoras en todos sus tramos y desarrollando el concepto de rutas ancestrales. Estas rutas, además han sido un nuevo e importante aporte, para la educación ambiental, donde los establecimientos han estado haciendo uso de los senderos, como su espacio de aprendizaje.





3.- SUBSISTEMA MEDIO CONSTRUIDO

Área Dirección de Obras

La Dirección de obras municipales, según el artículo 24 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza Local, cumpliendo también, un rol importante en la asistencia y asesoramiento técnico hacia nuestra comunidad.

La Dirección de Obras contempla las siguientes áreas:

- Departamento de Obras Municipales
- Servicios Generales

Acciones realizadas por el Departamento de Obras

Permisos de edificación: En cumplimiento de sus obligaciones, se debe destacar que en el período cumplido entre enero a diciembre del año 2013, esta Dirección tramitó y entregó Permisos de Edificación por:

CONCEPTO	INGRESO
Permisos de Edificación, certificados y tramitación de documentos.	\$ 2.852.822

Ejecución de proyectos:

Otra función de la DOM es dirigir y ejecutar las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, velando por el buen cumplimiento y término de los proyectos realizados por la municipalidad, resaltando la importancia de los beneficios, que tendrían para el desarrollo de nuestra comuna.

De conformidad con lo antes señalado, en 2013 se ejecutaron obras de los distintos financiamientos FNDR, PMU, PMB, FIE por un monto de \$3.497.501.427.-

NOMBRE DEL PROYECTOS	MONTO CONTRATADO	CONTRATISTA
Reposición Centro Comunitario Fundina	\$159.206.505	Juan Pizarro Espejo
Construcción Estanque de Acumulación de Agua Potable, varias localidades	\$26.477.369	Marcelo Jiménez Cortés
Construcción Espacios Públicos de Tahuinco	\$510.299.960	Constructora Taquicura S. A.
Reposición Escuela El Sauce	\$82.675.000	Constructora Mapue Ltda.
Mejoramiento Sede y Multicancha Morrillos	\$13.246.039	Juan González Flores
Mejoramiento Edificio Consistorial	\$14.727.472	Juan González Flores
Centro de Difusión del Patrimonio Cultural	\$572.248.867	Hugo Carrillos Cancino
Habilitación Plaza Activas Localidades Serón, Morrillos, Hurtado y El Chañar	\$35.683.352	Distribuidora Plaza Activas
Sistema de Acumulación de Agua en Recinto Atención Primaria	\$31.023.668	Juan González Flores
Construcción Refugios Peatonales	\$49.989.000	César Díaz Díaz
Construcción Camarines, Graderías y Cierre Perimetral Fundina	\$49.351.378	César Díaz Díaz

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Instalación de Iluminación Fotovoltaica Refugios Peatonales existentes varias localidades.	\$23.376.226	Constructora Taquicura S.A
Reposición Sede U. de Chile	\$49.518.000	Luis Horacio Salas Rojas
Obras Complementarias Procasa Las Breas	\$130.000.000	Constructora Taquicura S.A
Construcción Acceso Peatonal Localidad Parral Viejo	\$48.641.191	Marcelo Jiménez Cortés
Obras Complementarias Pro-Casa Huampulla	\$80.000.000	Constructora Taquicura S.A
Habilitación Plazas Activas Localidades de Huampulla, Samo Alto Y San Pedro	\$27.163.983	Distribuidora Plazas Activas
Construcción Alcantarillado De Caracoles De Pichasca	\$122.113.425	Juan Pizarro Espejo
Construcción Sede Quebrada Santander	\$49.669.262	Juan Pizarro Espejo
Proyecto PMU - FIE 2012	\$18.063.855	Sergio Ovando Barrios
Construcción Sistema De Alcantarillado Localidad De Tahuinco	\$98.530.276	Constructora Taquicura S.A
Instalación Iluminación Fotovoltaica Varias Localidades	\$10.797.725	Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.
Mejoramiento Espacios Públicos Pichasca	\$31.741.000	Juan González Flores
Construcción Sede Social Parral Viejo	\$48.940.874	Juan González Flores
Espacios Públicos de Huampulla	\$ 761.000.000	Constructora Taquicura S.A.
Reposición Estaciones Médicas Rurales	\$ 35.000.000	Aguoservicios Ltda
Centro Comunitario Las Breas	418.017.000	Constructora Marcelo Jimenez
Total Ejecutado	\$3.497.501.427	

Servicios Generales

Unidad encargada de realizar obras menores, como reparaciones y mantención de infraestructura municipal como recintos o espacios públicos. También se encarga de la instalación de los requerimientos y logística de equipamiento, para la realización de las diversas actividades municipales.

Maquinaria municipal: Se atienden los diversos requerimientos de máquina motoniveladora y retroexcavadora, los que se extienden a lo largo de toda la comuna para distintos tipos de trabajos, entre los que se realizan frecuentemente:

- Pisos para la construcción de viviendas.
- Retiro de escombros
- Profundización, limpieza de vertientes y pozos.
- Limpieza de canales.
- Enzanjamiento de agua lluvias.
- Nivelación de terrenos.
- Realización y despeje de caminos.
- Demoliciones, etc.



CONSULTA CIUDADANA

La participación ciudadana, es un eje fundamental en el desarrollo de políticas públicas y en el fortalecimiento del sistema democrático del país, es por esto que la comuna de Río Hurtado, cuenta desde el año 2012 con el decreto N°785, que aprueba la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana concordante con los criterios establecidos en la ley 20.500 de Participación Ciudadana y 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esta ordenanza, tiene como objetivo promover la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la comuna. De esta manera entonces, se desarrolla una estrategia para que los/as vecinos/as puedan plasmar su visión, inquietudes y propuestas para apoyar el trabajo de la administración pública, graficado en el presente PLADECO.

Esta estrategia, está sustentada en la teoría de los Imaginarios Sociales, la que en líneas de trabajo antropológicas, se constituyen como una fuente importantísima para identificar y comprender los componentes esenciales de la construcción de la realidad local, puesto que esta matriz teórica y metodológica se enfoca en hacer una reconstrucción del entorno local, a partir del relato basado en la memoria de los sujetos (y también en lo que no se recuerda, pero se tiene internalizado e influye igualmente en el habitar). Se define a los imaginarios como una manera compartida de representar el espacio y el tiempo (Márquez 2007). La misma autora explica que, “los imaginarios son sociales porque en el marco de las relaciones entre los hombres, se producen condiciones históricas y sociales favorables para que determinados imaginarios sean colectivizados. Los imaginarios sociales, a diferencia de los individuales, requieren ser institucionalizados y legitimados socialmente”, es así como el imaginario se constituye como una representación mental del lugar habitado, pero que se encuentra naturalizado en la colectividad pero que al mismo

tiempo es construido desde una propuesta y un consenso social (intersubjetividad). El imaginario es por tanto una exteriorización de la comunidad Imaginada como plantea Anderson (1991). Sin embargo compartimos el análisis del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su publicación del 2009 para Chile, donde diagnostica a un sujeto colectivo, que se encuentra muy débil, lo que se asocia a *“las dificultades que encuentran muchos individuos para hacer una experiencia concreta de sociedad, es decir, para vivenciar la confianza y la amistad, el reconocimiento y el afecto que van creando el tejido social”*. Complementando esto, con la idea de que no se puede dar sentido a la vida al margen de la convivencia social, teniendo por tanto (para esta edición del PLADECO), una interesante instancia para ofrecer nuevos espacios de participación, de convivencia entre los ciudadanos y sus instituciones, sin dejar de recordar los planteamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo que propone romper esa lógica de ventanilla para pasar a una nueva estrategia de proyecto compartido.

En concreto, se realizaron entrevistas grupales en 19 localidades de la comuna en las Sedes Vecinales de cada sector. En estas reuniones confluyeron actores sociales que desempeñan distintos roles dentro de las comunidades, entre los que contamos concejales, dirigentes/as vecinales, dirigentes/as deportivos, miembros de Comités de Agua Potable Rural (APR), miembros y dirigentes/as de Centros de Padres y Apoderados, profesores/as, emprendedores/as locales, entre otros/as. Cada uno/a de ellos/as tuvo un espacio para plantear sus opiniones y apoyar el desarrollo de la propuesta ciudadana. En varias reuniones contamos además, con la presencia del Alcalde de la comuna, quien hizo personalmente la invitación a los/as ciudadanos a participar de este proceso.

La convocatoria se hizo mediante la difusión en las radios (en las localidades donde hay acceso) y mediante la gestión directa con el/a presidente o dirigente vecinal a cargo, quien entregó oportuna información a vecinos y vecinas a cerca de el día y horario de las reuniones grupales.

The image shows a table with a grid structure, possibly a schedule or organizational chart. The text is very small and blurry, but it appears to have several columns and rows. The title at the top is partially legible as 'GRUPO'. The table is divided into several sections by horizontal and vertical lines.

Los horarios en general fueron vespertinos y acordados con los/as dirigentes/as, procurando lograr una mayor participación, entre las 16:00 y 21:30, programando reuniones de dos horas aproximadamente.

Técnicamente las reuniones se desarrollaron en una modalidad de espacio abierto, donde todos/as los participantes se ubican en semicírculo o círculo, el moderador de la actividad explica el proceso de trabajo y la consulta se lleva a cabo con la palabra abierta, una vez que se enuncia una propuesta de trabajo, ésta es complementada con los/as demás asistentes y luego es incluida en la ficha según el criterio de la gráfica. Se consideró esta modalidad como la más adecuada, para facilitar un trabajo más dinámico considerando los rangos etéreos de los/as participantes, el que como sabemos en nuestra comuna existe un nivel bastante alto.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Una vez recopilados todos los antecedentes en las localidades visitadas se procede a la sistematización de datos, que es un trabajo que realiza el equipo ejecutor del PLADECO, que básicamente consiste en clasificar la información recopilada en la siguiente ficha tipo:

Sector	Subsector	Línea de propuesta	Situación actual	Objetivos esperados			Localización geográfica	Área de Influencia		
				Social	Económico	ambiental		Comunal/local	Grupo objetivo	Cobertura
Desarrollo productivo	-	-								

Fuente: CEPAL. 2009, Manual de Elaboración de Plan de Desarrollo Comunal. MMAVAL ed. Santiago de Chile.

Los sectores de la Matriz de Análisis: Social, Cultural, Desarrollo productivo (producción tradicional y turismo), Ambiental, Educacional, Salud, Obras Públicas y Comunicaciones, Deportes y Eventos, Gestión Municipal.

Finalmente, esta etapa queda terminada con la presentación de la propuesta ciudadana la Matriz PLADECO, en sesión del Concejo Municipal para que sea estudiada y pase a la siguiente etapa de toma de decisiones.



RESULTADOS DIAGNÓSTICO

A partir del análisis exhaustivo de los principales factores que determinan la realidad actual de la comuna de Río Hurtado, hemos arrojado los siguientes resultados, que son la base fundamental para la creación de la estrategia y lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal.

Contamos con una Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), que identifica como principales problemáticas el despoblamiento del secano interior y un sistema económico estancado, propone acciones de desarrollo que conciben a las personas y su territorio de manera integrada, considerando que muchas de las necesidades, no sólo están basadas en la falta de oportunidades, sino que también por las condiciones geográficas del territorio. Por lo tanto, su propuesta se basa en un crecimiento equilibrado del sistema urbano, un espacio rural con mayores oportunidades, una zona costera más equilibrada y armónica, una sociedad regional más inclusiva, una mayor cohesión social (rescatando la identidad regional), un gobierno más eficiente y relaciones regionales e internacionales activas. En este sentido, es fundamental el procurar que el presente PLADEC, contenga una estrategia que se inserte en los lineamientos de la EDR, con el objetivo de

poder integrar las redes regionales, participar de los programas productivos regionales, aprender de formas de gobierno más eficientes, acceder a los programas de fortalecimiento del espacio rural y a la propuesta de nuevas oportunidades para los/as vecinos/as de la comuna.

Por otra parte, la comuna de Río Hurtado posee muy especiales características a la hora de contextualizarla en el escenario regional. Mientras la población comunal estimada en 4.535 habitantes, es totalmente rural y decrece sostenidamente por factores socioeconómicos y productivo-ambientales, los habitantes en la región, en su mayoría urbanos, aumentan. Por lo demás, la comuna presenta alarmantes índices de envejecimiento poblacional, muy distantes del promedio regional, lo que trae consigo una radical disminución de la población económicamente activa y otras consecuencias a nivel local. El fortalecimiento de la ruralidad (compromiso de la EDR y del Gobierno nacional), debe ser un factor fundamental para impulsar el desarrollo de la comuna, respetando la vocación agro-ganadera como elementos tradicionales de producción y complementando con innovación productiva que ofrezca un espacio para las nuevas generaciones dentro del territorio de la comuna, potenciando el área de servicios, comercio, pequeña y mediana minería y la creciente industria del turismo, la cual, sin duda, constituye un nicho de producción que además de ser mucho más sustentable, presenta un crecimiento sostenido a nivel mundial y nacional.

Además de las características paleontológicas, prehistóricas e históricas de la comuna, Río Hurtado, posee uno de los sitios arqueológicos más antiguos del país, todos estos elementos son apreciables en el Monumento Natural Pichasca. Igualmente, en las distintas localidades es posible apreciar vestigios gráficos de las culturas del pasado de gran valor arqueológico, principalmente petroglifos. Finalmente, la herencia hispana y la cultura desarrollada en el valle del Río Hurtado, produjeron una serie de características identitarias en la comunidad, con costumbres, tradiciones y festividades de gran relevancia a nivel regional y nacional, como lo grafica la presencia de investigadores que han visitado Río Hurtado, para conocer y analizar nuestra identidad y patrimonio. Estos elementos deben incorporarse como puntos relevantes en los planes comunales, sea en los ámbitos educativos de los establecimientos, para desarrollar conciencia y valoración en los ciudadanos, así como insumos para el desarrollo sociocultural de la comuna. Estamos seguros que el conocimiento cabal de nuestra historia y fortalecimiento de nuestra identidad, logrará hacer de las intervenciones del gobierno local acciones más eficientes, contextualizadas y participativas.

Se destaca, por tanto, la existencia de un Plan Municipal de Cultura, construido desde un enfoque participativo con vecinos y vecinas de la comuna, expresada en diversas manifestaciones y tradiciones culturales, oficios, conocimientos, que han comenzado a revalorizarse desde la gestión institucional. Lamentablemente, la conjugación del envejecimiento poblacional y la emigración de la juventud en Río Hurtado, se traducen en la falta de recambio generacional y de traspaso de conocimientos intergeneracional, que pone en riesgo la conservación del patrimonio cultural inmaterial local. Es importante buscar medios para fortalecer estas expresiones y fomentar procesos de salvaguarda y puesta en valor, tanto a través del turismo como de la educación. En este sentido, debe reconocerse que existe una tendencia a poner en relieve el patrimonio arqueológico e histórico en la comuna antes que el patrimonio vivo, como lo demuestran los

fondos concursables adjudicados, situación que debe equilibrarse para no dejar abandonada la cultura viva en la comuna, en peligro de desaparecer con sus ancianos portadores. Otro aspecto importante son las actividades culturales y artísticas de tipo educativo, recreativo y contemplativo en la comuna que carecen de espacios suficientes.

En su dimensión territorial, geográfica y ambiental, el diagnóstico subraya el estado de desertificación en que se encuentra la comuna. La agresividad del clima, las escasas precipitaciones, la pendiente y la presencia de comunidades agrícolas que desarrollan actividades de gran impacto (ganadería y monocultivos), son parte de los factores que explican el estado de deterioro ambiental. Otro tema relevante, directamente asociado a las características biofísicas de la comuna, es el acceso al agua, siendo necesario estudiar las condiciones de los acuíferos en la cuenca del río Hurtado, especialmente en las zonas precordilleranas. La flora en la comuna, por otra parte, es bastante diversa y de gran valor por su singularidad y representatividad de los ecosistemas originales del territorio chileno, estando en parte protegida por el M.N Pichasca, aunque es necesario generar más iniciativas para proteger el patrimonio natural de la comuna. Pese a que los asentamientos humanos se concentran en el valle, existe una gran presión en las zonas altas de la comuna por el pastoreo y el uso de la flora nativa como forraje o leña, siendo presionada permanentemente en búsqueda de recursos, pues el número de plantaciones forestales es aún muy escaso.

Por otro lado, los problemas ambientales tienen una contracara social. La desertificación ha afectado el nivel productivo de la comuna, agudizando la emigración y el envejecimiento poblacional, así como también disminuyendo la calidad de vida de los/as vecinos/as. Sin embargo, debe reconocerse que la comuna parece haber alcanzado el *peak* de desertificación, pues la disminución poblacional, ha contribuido a reducir la presión sobre los recursos del territorio, constituyendo una oportunidad para revertir este proceso de degradación ambiental e introducir nuevas tecnologías productivas, lo que se potencia con la llegada de nuevas ideas pro-conservación a la comuna. Sin embargo, para que la instalación y aplicación de nuevos conocimientos sea efectiva, es necesario fomentar los estudios y la capacitación de los funcionarios públicos vinculados a estos ámbitos, y no sólo a la población local. Sumado a esto, existe una necesidad desarrollar aún más la educación ambiental en la población para revalorizar la naturaleza y modificar las pautas de relación con esta es trascendental para revertir procesos de deterioro ecológico que afectan el territorio. Finalmente, debe mencionarse que la comunidad percibe como preocupantes los temas de agua, basurales y forestación, pero también otras problemáticas complejas inquietan a los vecinos, como la misma desertificación, el calentamiento global y los efectos antrópicos sobre el ecosistema.

La labor de los funcionarios técnicos, es vital para mantener los niveles de producción en el territorio, principalmente lo realizado a través del programa Prodesal, con 3 unidades operativas en la comuna centradas en lo agropecuario. La escasez hídrica por la que atraviesa Río Hurtado ha desembocado en programas pro-empleo dirigidos por Conaf e Intendencia desde la OMIL, preferentemente para dueñas de casa. Las dificultades climáticas y ambientales difícilmente retrocederán en la zona, por lo que es necesario fortalecer la labor pública en estas áreas y

fomentar el desarrollo de nuevas actividades y áreas, como el sector de servicios, cultura y especialmente el turismo de intereses especiales, sea el ecoturismo, el turismo cultural, el turismo rural, el turismo astronómico y el turismo aventura. Como fortaleza en este sentido, podemos destacar que pese a los problemas socioambientales, el paisaje de la comuna posee gran belleza escénica dada por los colores, las formaciones rocosas, las diversas formas vegetacionales, con gran potencial turístico que se suman a la inigualable riqueza patrimonial que posee la comuna.

La educación en Río Hurtado es 100% municipal y rural, concentrándose el 67% de la matrícula en la educación básica con un promedio de vulnerabilidad superior al 80%. Un 30% de la demanda educativa en enseñanza media no es cubierta en la comuna, sino en centros urbanos cercanos. La migración de la población adolescente (para continuar sus estudios secundarios) es un fenómeno muy instalado en la comuna, que debiera verse disminuido en parte con la reestructuración que se ha venido realizando para responder a las demandas educativas locales. Por otra parte, descontando la precariedad de la conectividad a internet en los establecimientos educativos (sobre todo en establecimientos del secano), el estado de la infraestructura de los centros de la comuna se encuentra en buenas condiciones, sin embargo la demanda por trabajos de mantenimiento se mantienen elevadas. Los resultados del SIMCE 2013 indican que existen dificultades educativas en capacidades lecto-escritoras, comprensivas y de pensamiento lógico matemático, vinculadas al elevado número de alumnos con NEE en la comuna, quienes superan los 160. A modo de ejemplo, para el nivel IV básico en Lenguaje, sólo dos establecimientos alcanzan el nivel adecuado (284 pts o más): Fundina y Maitenes de Serón; mientras en Matemáticas, siendo 295 el nivel de aprendizaje mínimo adecuado, sólo lo logra Maitenes de Serón. Los establecimientos de enseñanza media deben consolidar sus sellos formativos para atender a los cambios en 7mos y 8vos básicos que pasarán a ser educación media.

En el área de salud, la población comunal adscribe casi en un 100% al sistema público y se concentra en los tramos A y B de Fonasa. Entre los indicadores vitales destaca la alta cifra de mortalidad infantil (más de 10 puntos porcentuales por sobre la media regional) y el alto índice de vejez. La infraestructura de la red de salud comunal se encuentra en buen estado, sin embargo, existen problemas de accesibilidad en algunas zonas de la comuna, particularmente el secano donde también hay dificultades de comunicaciones. Asimismo, la frecuencia de la locomoción entre Ovalle (donde se encuentra el Hospital más cercano) y la comuna, dificulta la atención de la población y el servicio de urgencias comunal. Finalmente, cabe señalar que entre los padecimientos más relevantes en la comuna destacan los vinculados a salud mental en mujeres, problemas de nutrición transversales a todos los grupos etarios (por malnutrición por exceso) y problemas asociados a población de tercera edad.

Cabe señalar que el consumo de alcohol en la comuna es una problemática preocupante que debe ser atendida y que no es considerada en el Plan de Salud aunque si en el Plan de Prevención de Alcohol y Drogas. Culturalmente, en Río Hurtado, el consumo de alcohol está validado desde edades tempranas en adolescentes y jóvenes por lo que será un eje de acción en el área de Juventud de la Municipalidad. El nivel de consumo de alcohol se refleja en el aumento en un 100% tanto de las cifras por aprehensiones y manejo bajo la influencia del alcohol o en estado de

ebriedad entre 2013 y 2014 como de los accidentes de tráfico por conducción en estos estados. También existe un incremento de consumo de drogas ilícitas desde 2013, principalmente marihuana, tendencia extendida en el territorio nacional. Es necesario generar acciones de sensibilización en la comunidad sobre el problemático consumo de alcohol, aunque no se trate de un flagelo que afecte a gran parte de la población.

Sobre los aspectos de Protección social y Desarrollo comunitario, existen una serie de programas estatales en curso a nivel local que logran cubrir la demanda de la población, satisfacer sus necesidades y proteger sus derechos, sustentados en la FPS y basados en la identificación de las familias vulnerables del territorio local. Estas acciones se fundamentan en una comprensión dinámica de la pobreza, como un estado presente o potencial que debe atenderse desde una perspectiva integral que va más allá del cálculo económico de ingresos para incorporar las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan. En el caso de haber insatisfacción por parte de los usuarios que son parte de este sistema de apoyo social, se realizan los ajustes para dar respuesta a las necesidades, como en el caso de Vivienda, donde ante la insatisfacción de los beneficiarios respecto a obras de PPPF y FSV bajo la modalidad de postulación colectiva, se desarrollaron Planes de Habilitación Social que han sido aprobados por los interesados tanto por la calidad del proceso como de las obras entregadas. Existe también un Plan de Seguridad Ciudadana en la comuna, que busca la prevención del delito y violencia en la comunidad y que sigue los objetivos del Plan Nacional "Seguridad para Todos" y busca fomentar la participación de todos los actores sociocomunitarios. Debe mencionarse que en Río Hurtado, existe el problema de violencia al interior de las familias que afecta principalmente a mujeres, como indica el Plan de Salud comunal y que deberán incluirse en la gestión pública local. En este sentido, se destaca la alianza estratégica con SAYEN y el Departamento de la Mujer que puede colaborar en estas acciones.

La participación activa de la comunidad está dada por diferentes organizaciones funcionales y territoriales, siendo importantes los Clubes de Adulto Mayor en un contexto de una población envejecida y en envejecimiento. Estas agrupaciones muchas veces recurren al municipio en busca de asesoría técnica, con gran éxito, como lo demuestran las cifras del año 2014 donde de diez proyectos presentados por los CAMs, nueve fueron adjudicados y ejecutados satisfactoriamente. Es necesario fomentar las acciones de los adultos mayores en la comuna y continuar con programas como el de Asesores Seniors que brindaba beneficios tanto a éstos como a la población más joven de Río Hurtado.

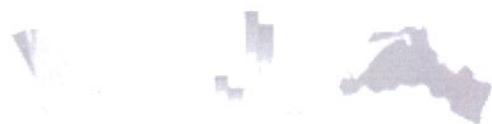
Por lo demás, para contrarrestar la tendencia a centrarse en temáticas ligadas a la demanda de servicio y la resolución de problemas, se desarrolla una consulta ciudadana con el objetivo de generar un espacio participativo hacia la comunidad para que protagonice su propio desarrollo. Para ello, se realizaron reuniones en las 19 localidades de la comuna donde confluyeron los diversos actores de la comunidad para generar una propuesta ciudadana, incluso contando con la participación del Alcalde.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2014 – 2020

Capítulo III: Imagen, Lineamientos, Plan de Acción y Seguimiento



Los antecedentes recopilados para la construcción de una Imagen Objetivo, Visión estratégica y Lineamientos para nuestra comuna están a lo largo de todo el documento donde se destaca el trabajo de Participación y Consulta Ciudadana, la presentación del Diagnóstico Local, el análisis de la EDR y la evaluación de los equipos municipales.

IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo, mezcla ideas de un sueño creado para el futuro y los principales aspectos de la identidad que caracteriza a los/as habitantes, hace una propuesta de como los/as vecinos/as de Río Hurtado asumen su propia territorialidad, reconocen sus potencialidades e identifican espacios de desarrollo.

A continuación se presentan las propuestas por ámbitos ligados a los Lineamientos Estratégicos

Desarrollo económico y social

“Río Hurtado como una comuna con calidad de vida y oportunidades para todos/as sus habitantes, que facilita el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de manera integral en salud, educación, participación comunitaria y demás dimensiones del desarrollo humano, a la vez que promueve el dinamismo socioeconómico sustentable, basado en las potencialidades locales en contexto de globalización”.

Inclusión y participación

Río Hurtado como una comuna inclusiva, que garantice la participación y el respeto de todos los actores locales en la gestión del gobierno local, sean voces minoritarias o mayoritarias, promoviendo el diálogo y el encuentro colectivo; una comuna que minimiza las dificultades territoriales y económicas, que ofrece acceso a las tecnologías de la información y comunicación y que erradicó cualquier tipo de discriminación hacia las personas.

Medio Ambiente Natural y Cultural

Río Hurtado, comuna que respeta el Medio Ambiente Natural y Cultural, lo preserva, valora, potencia y promociona de manera sustentable en el tiempo. Una comuna que minimiza los efectos del fenómeno de la desertificación, con vecinas y vecinos informados, educados y concientizados sobre la importancia de mantener una relación respetuosa con el entorno natural y cultural, y donde se promueve y pone en práctica el uso de energías renovables y la eficiencia energética, reforesta zonas estratégicas y promueve una política eficiente y oportuna de Responsabilidad Social Empresarial.

Visión Estratégica de Desarrollo

La comuna de Río Hurtado, posee características y potencialidades únicas donde destacan una tradición campesina que ha sabido resistir los problemas de la escasez hídrica, además del desarrollo de interesantes áreas paralelas como la paleontología y arqueología, su extraordinaria biodiversidad y uno de los cielos más limpios del planeta. Es un territorio interconectado y donde sus organizaciones locales están fuertemente cohesionadas y con una enérgica visión de emprendimiento. Elementos que consideramos fundamentales para la implementación de una

nueva estrategia de desarrollo basada en la participación activa de la comunidad, la creación de nuevas oportunidades y la preservación de la base de nuestros recursos naturales y culturales.

A continuación, daremos respuesta a las preguntas: ¿Cómo podremos construir una estrategia concreta y sortear los inconvenientes identificados en el trabajo de Diagnóstico Comunal? ¿Qué lineamientos se deben seguir para llevar a cabo esta nueva estrategia?

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE PLADECO

En un ejercicio de posicionamiento frente a la presente estrategia (y en oposición al modelo vertical de gestión tradicional) identificamos tres actores claves cuyas labores son fundamentales para el éxito del Plan de Desarrollo Comunal, éstos son los equipos técnicos, políticos y sociales, el primero se refiere a la capacidad técnica o nivel de profesionalismo de la administración, el segundo asociado a los estilos de gestión política y el tercero a los niveles de participación de las organizaciones de la sociedad civil. Entendemos por tanto, que el éxito del programa requiere de la participación activa y equilibrada de estos tres elementos. Hoy en día (y bajo la ley 20.500) las políticas sociales se asocian a actores a intervenir y a la medida en que estos tengan garantías para incidir. Por lo tanto, si los y las vecinos y vecinas se transforman en observadores pasivos de la gestión, esto será el resultado de que las decisiones fueron formuladas de manera exclusivamente técnicas. De esta manera, la presente es una propuesta horizontal, contextualizada en el mundo rural, y respetuosa de la base de los medios naturales y culturales

Finalmente, los Lineamientos Estratégicos que a continuación entregamos, se enmarcan en las reales posibilidades de intervención, donde además de dar respuesta al diagnóstico comunal, están basados en los principales aspectos de la EDR, lo que garantiza una concordancia necesaria con los planes y proyectos a nivel regional.

El Lineamiento 1, se refiere ampliamente a las condiciones generales y la calidad de vida de los y las vecinos y vecinas, proponiendo espacios de desarrollo económico innovadores, fortaleciendo y/o revitalizando la producción tradicional y comprometiendo mejoras, en la gestión participativa de los servicios públicos.

El Lineamiento 2, se refiere principalmente al concepto de inclusión en el amplio sentido, con el desarrollo de una política de inclusión disponible para todos y todas.

El Lineamiento 3, es un compromiso a ampliar y fortalecer los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el Medio Ambiente Natural, Social y Cultural, desarrollando y/o apoyando acciones de preservación, valoración, promoción e investigación. Sus objetivos son aumentar la sustentabilidad del territorio, ofrecer mayor información y capacitación en la preservación del M.A Natural y Cultural e implementar una política de desarrollo cultural pertinente y participativo.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Lineamiento 1 Mejorar las condiciones y calidad de vida de los/as vecinos/as de la comuna	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1. Crear nuevas oportunidades de desarrollo económico para los y las vecinos y vecinas	- Impulsar nuevas alternativas de empleo y emprendimiento
	- Desarrollar capacitaciones para la elaboración y postulación de proyectos
	- Facilitar la transferencia tecnológica que permita aumentos en la productividad
	- Favorecer acciones que contribuyan la permanencia de la población en la comuna
	- Fomentar el desarrollo de actividades turísticas en la comuna
	- Potenciar e incentivar a la población en el conocimiento de la astronomía y de las potencialidades de nuestro territorio.
2. Desarrollar más y mejores servicios públicos para la comunidad	- Promover la producción local y el establecimiento de diferentes redes comerciales
	- Mejorar la conectividad y comunicaciones
	- Mejorar el acceso a la salud y educación
	- Mejorar y crear más infraestructura pública
3. Apoyar y potenciar las actividades productivas tradicionales	- Potenciar relaciones y convenios favorables con otras comunas de la región y del país.
	- Apoyar a los productores mineros de baja escala
	- Apoyar la producción de crianceros de la comuna, procurando mantener un equilibrio con la degradación de los suelos.
	- Apoyar a las organizaciones de regantes y canalistas en su gestión y acciones preventivas
	- Ayudar al mejoramiento de las condiciones laborales para trabajadores de temporada
	- Contribuir al mejoramiento de la calificación de los trabajadores agrícolas
	- Mejorar la eficiencia del uso de recurso agua
	- Facilitar la transferencia tecnológica de los regantes de la comuna
	- Fomentar la diversificación y apoyar la adaptación de cultivos agrícolas
	- Fomentar los tipos de producción socialmente responsable y ambientalmente limpios acorde a las exigencias del mercado nacional e internacional
- Impulsar infraestructura estratégica	

Lineamiento 2 Una comuna más inclusiva, con un ambiente que garantice oportunidades para todos/as los/as vecinos/as	
Objetivo general	Objetivos Específicos
Desarrollar una nueva política de inclusión disponible para todos/as los/as vecinos/as	- Desarrollar programas para mejorar la inclusión de los/as vecinos que viven en el sector seco de la comuna
	- Fortalecer la gestión de la Delegación Municipal de Hurtado para un mejor acceso a los servicios públicos para los/as vecinos/as de la zona alta
	- Mejorar y fortalecer la participación de vecinos/as y organizaciones comunitarias en la gestión del gobierno local
	- Ofrecer una nueva política de gobierno local disminuyendo el asistencialismo para pasar a una lógica de proyecto compartido.
	- Garantizar un mejor acceso a las tecnologías de información y comunicación.
	- Mejorar el sistema de apoyo en becas y asistencia a estudiantes de la comuna que pasen a la educación superior.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Lineamiento 3 Ampliar y fortalecer los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el Medio Ambiente Natural, Social y Cultural; y que permita preservarlo, investigarlo, valorarlo, potenciarlo y promocionarlo dentro de la política nacional de desarrollo sostenible	
Objetivo General	Objetivos Específicos
Aumentar la sustentabilidad del territorio	- Promover el uso eficiente del recurso agua en sectores bajo riego
	- Promover acciones para disminuir los efectos de la desertificación
	- Desarrollar una política de valoración y preservación del recursos naturales y biodiversidad
	- Velar por una relación armónica entre minería, producción agrícola y ganadera con el medio ambiente natural
	- Implementar un sistema más eficiente de gestión de residuos y desarrollar un plan que permita eliminar pequeños vertederos clandestinos en las quebradas, caminos, borde de carretera.
	- Reforestar zonas estratégicas con ejemplares nativos y/o adaptados al territorio
Informar y capacitar a vecinos/as y estudiantes a cerca de la importancia de la preservación del Medio Ambiente	- Promover el uso de energías renovables dentro del territorio local
	- Desarrollar programas educativos para estudiantes de la comuna donde se promueva una conciencia de protección del Medio Ambiente
	- Implementar acciones y programas que promuevan una actitud de eficiencia energética
	- Difundir y facilitar información sobre la situación ambiental actual y sus consecuencias.
	- Compartir conocimientos y actitudes de eficiencia energética y reutilización del agua entre vecinos (vecinos del sector seco como expositores)
	- Incentivar el conocimiento astronómico como una nueva oportunidad de desarrollo local (contaminación lumínica).
Implementar Plan de Desarrollo Cultural vinculante y participativa	- Conocer, difundir, y preservar las tradiciones, el patrimonio de la comuna y el arte tradicional.
	- Apoyar el desarrollo de investigaciones antropológicas y paleontológicas en el territorio de la comuna, así como la creación de seminarios, talleres y otras instancias participativas que promuevan el conocimiento científico.
	- Promover en es sistema educativo la valoración y conservación de la identidad cultural y patrimonio local
	- Desarrollar actividades artístico-culturales en diferentes localidades de la comuna.
	- Fomentar los aspectos valiosos de la multiculturalidad.
	- Velar por el desarrollo y ejecución de planes de Responsabilidad Social Empresarial en la comuna.



PLAN DE ACCIÓN

Las propuestas de la comunidad así como los ejercicios de investigación diagnóstico, han sido analizadas de manera general para dar cabida a todo tipo de aspecto que pueda aparecer en el transcurso del proceso de elaboración de PLADECO. No obstante y a contar de ahora, clasificaremos cada una de las iniciativas propuestas por la ciudadanía, los equipos técnicos y políticos en áreas específicas (departamentos) al interior de la estructura municipal, puesto que el plan de acción requiere un tratamiento especial sobre todo debido a que se requiere identificar responsables de la ejecución de los planes que se presentan así como el seguimiento de los mismos.

Las áreas de responsabilidad serán por tanto:

- Salud
- Educación
- Desarrollo Comunitario
- Turismo y Cultura
- Desarrollo Productivo
- Infraestructura y obras
- Medio Ambiente
- Control interno.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Lineamiento 1					
Mejorar las condiciones y calidad de vida de los/as vecinos/as de la comuna					
Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Propuesta	Indicador	Departamento responsable	Plazo
1. Crear nuevas oportunidades de desarrollo económico para los y las vecinos y vecinas	- Impulsar nuevas alternativas de empleo y emprendimiento - Desarrollar capacitaciones para la elaboración y postulación de proyectos	Diseñar programa de desarrollo agrícola Sustentable (enmarcado dentro del plan de ordenamiento).	Diseño de plan terminado	DIDECO PRODESAL PADIS	Año 1
		Capacitación en agricultura sustentable	25 agricultores capacitados por año	DIDECO PRODESAL PADIS	Año 1
		Programa de capacitación en construcción y mantenimiento de energías limpias (solar, eólica, otras)	Programas en ejecución	DAEM - FOMENTO PRODUCTIVO - OMIL	Año 1
		Capacitar y apoyar la postulación de proyectos a agrupaciones de artesanos y productores turísticos de la comuna	Capacitaciones y proyectos redactados.	Turismo – Desarrollo Productivo	Año 2
	- Facilitar la transferencia tecnológica que permita aumentos en la productividad	Jornadas de capacitación en alfabetización digital y elaboración de proyectos	Capacitaciones realizadas por localidades	DAEM – Biblioteca Pública	Anual
	- Fomentar el desarrollo de actividades turísticas en la comuna	Elaboración de un PLADETUR cuyos lineamientos rijan la acción municipal en el ámbito turístico	Jornadas de participación, visión comunal de turismo y objetivos	Turismo – Desarrollo Productivo – Cultura	Anual
	- Potenciar e incentivar a la población en el conocimiento de la astronomía y de las potencialidades de nuestro territorio.	Desarrollar actividades educativas para el conocimiento de la astronomía local	Jornadas realizadas	DAEM- TURISMO	Anual
		Incorporar la astronomía a los planes de desarrollo turístico y capacitaciones de guías de turismo	Planes, programas y actividades de capacitación	Turismo y Cultura.	Al Año 3
	- Promover la producción local y el establecimiento de diferentes redes comerciales	Participación de productores locales a ferias de artesanos a nivel nacional y regional	Giras y actividades	Turismo – Desarrollo Productivo	Anual

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

		Apoyar la distribución de productos locales a las redes comerciales regionales y nacionales	Redes establecidas	Desarrollo Productivo	Anual
2. Desarrollar más y mejores servicios públicos para la comunidad	- Mejorar la conectividad y comunicaciones	Consolidar edificio municipal de Hurtado para acercar los servicios a la comunidad	Calendarización de servicios para la comunidad	Alcaldía	Al año 4
		Mejorar Contenido de Diario Municipal con énfasis en la Gestión Municipal	Entrega de ejemplares	Relaciones Públicas	Anual
		Fortalecimiento del Uso de Redes Sociales, para la entrega de información Municipal	Publicaciones de actividades Alcaldicio y del Concejo, Proyectos y logros municipales	Relaciones Publicas	Anual
		Desarrollo de Proyecto de Radio Municipal	Presupuesto y gestión de autorizaciones para la implementación de Radio Municipal	SECPLAN	Al año 4
		Instalación de antenas repetidoras de televisión para la comuna.	Generación de Proyectos de Instalación de Antenas de Repetición.	SECPLAN – Relaciones Públicas	Al año 1
		Generar proyectos pavimentación participativa para mejorar el acceso y comunicación en villorrios	Proyectos Presentados a Minvu	SECPLAN	Anual
		Aumentar la cobertura para pavimentación de red troncal	Proyectos Presentados a Vialidad	SECPLAN	Bianual
	- Mejorar el servicio de Educación en la comuna	Promover y apoyar el perfeccionamiento para profesores y asistentes de la Educación	Catastro de necesidades, plan de perfeccionamiento anual, asistencia y evaluaciones	DAEM	Anual
		Promoviendo el logro de planes de mejoramiento de la gestión SEP	Cronograma de monitoreo, guías de autoevaluación y planes de mejora operando	DAEM	anual
		Promover la continuidad educativa de estudiantes egresados de 4° medio	Programa de mejoramiento PSU, difusión, talleres vocacionales y entrega oportuna de información sobre educación superior	DAEM	anual

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

	Integrando las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) al funcionamiento de los establecimientos educacionales	Monitoreo de Matriz Ministerial sobre uso de TICs en establecimiento	DAEM	Anual
	Potenciar el área TP del Liceo e incorporando nuevas iniciativas de capacitación para estudiantes	Evaluación Semestral de Plan de Gestión Agrícola, instauración de propuestas (curso de conducción clase b)	DAEM	Al año 3
	Potenciar el área TP del Liceo e incorporando nuevas Carreras TP	Evaluar Factibilidad de Implementación de nuevas carreras TP	DAEM	Anual
	Gestionar las instancias públicas y privadas existentes para la obtención de recursos requeridos por la comunidad educativa	Catastro de programas y fondos. Catastro de necesidades. Presentación de proyectos	DAEM	Anual
	Reparar y mantener las escuelas que presenten deterioros o dificulten el funcionamiento de la labor educativa	Catastro de necesidades Campañas realizadas Gestión de aportes	DAEM	Anual
	Proyectar y gestionar la atención de los niveles de educación fundamental y de adultos	Catastrar las necesidades e identificar lugares clave. Elaboración de proyectos en este ámbito	DAEM	Anual
	Optimizar el uso de espacios y programas educativos.	Control de gestión PIE Control gestión talleres JEC Presentando proyectos de equipamiento educativo. Creando eventos artísticos y deportivos. Fomentando el conocimiento de el medio natural y cultural	Departamento de Salud Municipal	Anual
- Mejorar el servicio de salud en la comuna	Mejorar los programas de salud del niño, adolescente, mujer, adulto, adulto mayor, salud oral, mental y materna.	Establecer los programas de control, educación, atención, prevención y rehabilitación en la planificación anual	Departamento de Salud Municipal	Semestral / Anual
		Desarrollar un programa para la morbilidad	Departamento de Salud Municipal	Semestral / Anual

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

	Fortalecer el funcionamiento de la OIRS transmitiendo de manera efectiva las sugerencias y reclamos de la población	Lograr un 100% de respuestas a las sugerencias y reclamos recibidos	Departamento de Salud Municipal	Semestral / Anual
	Desarrollar un plan de trabajo educativo y de atención en medicina alternativa en conjunto con la comunidad	2 jornadas anuales, acciones piloto de atención médica en salud alternativa y/o intercultural	Departamento de Salud Municipal - DAEM	Semestral / Anual
	Desarrollar programas que fomenten la vida sana, deporte higiene y alimentación sana	Programa diseñado/ Número de participantes	Departamento de Salud Municipal	Semestral
	Fortalecer la comunicación entre la comunidad y el equipo de salud	Plan de trabajo	Departamento de Salud Municipal	Anual
	Gestionar la creación de un centro de acogida para el Adulto Mayor	Diseño y plan de trabajo	Departamento de Salud Municipal – SECPLAN	Al año 5
	Mejorar la infraestructura de salud en los lugares más apartados de la comuna	Diagnóstico y acciones de mejoramiento	Departamento de Salud – Departamento de Obras – SECPLAN	Al año 5
- Mejorar y crear más infraestructura pública en salud, educación, vía, agua potable, vivienda, cultura, deportiva y turística.	Mejorar sedes sociales de la comuna: con énfasis en la habitabilidad y mejoramiento acústico.	N° de sedes mejoradas	- Departamento de Obras - SECPLAN	Al año 6
	Consensuar las iniciativas de inversión pública con la comunidad	Generar herramientas de respaldo de entrega de la información y metodologías participativas con la comunidad.	SECPLAN - DIDECO	Anual
	Actualización de plan mitigación de riesgos y emergencia comunal	Plan de acciones.	SECPLAN – DIDECO - Departamento de Obras – Director Comunal de Emergencia	Al año 3
	Promover el desarrollo de proyectos que consideren el uso de energías renovables en nuevas construcciones.	Incorporar en Proyectos FNDR el uso de E.R.	SECPLAN – DOM	Al año 4

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

		Desarrollar proyectos de pavimentación participativa.	Informes de gestión/ Iniciativas presentadas	SECPLAN - DIDECO	Anual
		Gestionar 20 kilómetros de Pavimentación de asfalto al 2020	Kilómetros pavimentados	SECPLAN - DOM - DIDECO	Anual
		Diseño y Construcción de SUM	Obtención de Financiamiento y RS del proyecto	SECPLAN - DOM	Al año 3
	- Potenciar relaciones y convenios favorables organismos privados y públicos.	Generar convenios de cooperación productiva, culturales, educacionales, y de asesoría técnica.	N° de convenios vigentes y reactivación de iniciativas vinculadas al convenio	SECPLAN - RRPP, Transparencia municipal	Semestral
3. Apoyar y potenciar las actividades productivas tradicionales	- Apoyar a la minería Artesanal	Asesoría Ambiental	N° de acciones realizadas	Desarrollo Productivo	Anual
	- Apoyar la producción de crianceros de la comuna, procurando mantener un equilibrio con la degradación de los suelos.	Asesoría técnica y elaboración de proyectos de mejoramiento	N° de asesorías	PRODESAL, Desarrollo Productivo, DIDECO	Semestral
	- Ampliar lazos de cooperación con junta de vigilancia y directiva de canales en su gestión y acciones preventivas	Apoyo a la gestión organizacional	Actas de reuniones, actividades realizadas.	PRODESAL, Desarrollo Productivo, Concejo Municipal – Desarrollo Productivo	Semestral
	- Contribuir al mejoramiento de la calificación de los trabajadores de la comuna	Gestionar programas de capacitación, difundir información de acciones en SENCE, FOSIS, CORFO, entre otros organismos públicos	N° de trabajadores calificados	Desarrollo Productivo	Semestral
	- Mejorar la eficiencia del uso de recurso agua de carácter domiciliario	Desarrollar campañas informativas y de concientización para la optimización del recurso agua	N° de Campañas	Medio Ambiente, DAEM	Semestral
		Generar acciones de eficiencia del recurso agua en todas las dependencias públicas comunales	N° de acciones por servicio público	Todos los departamentos	Semestral

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

	Establecer nexos de cooperación entre Municipalidad y Comités de Agua Potable Rural	Creación de Oficina municipal del Agua / Programa anual de trabajo	DIDECO – SECPLAN – Concejo – Oficina de Emergencias.	Anual
- Facilitar la transferencia tecnológica de los regantes de la comuna	Facilitar espacios e instancias que mejoren la eficiencia de la producción, a través de la innovación y transferencia tecnológica.	Charlas, presentaciones, visitas.	Desarrollo Productivo, Departamento Social, DAEM - DIDECO	Anual
- Fomentar la diversificación y apoyar la adaptación de cultivos agrícolas	Ofrecer información y opciones viables de cultivos en la comuna	N° de campañas informativas	Desarrollo Productivo, PRODESAL - DIDECO	Semestral
- Fomentar los tipos de producción socialmente responsable y ambientalmente limpios acorde a las exigencias del mercado nacional e internacional	Difundir información, generar instancias de participación de las empresas con la comunidad	Campañas informativas y empresas colaboradoras.	Desarrollo Productivo, Medio Ambiente	Anual
- Impulsar y potenciar infraestructura estratégica en la comuna (Centro de Difusión Patrimonial, Ruta Antakarí, Sitios arqueológicos, entre otros)	Generar proyectos innovadores y pertinentes al contexto comunal, que permitan nuevos impulsos de desarrollo comunal.	Acciones de selección de propuestas, generación de proyectos.	Concejo – SECPLAN – Turismo – Fomento Productivo – Medio Ambiente - DIDECO	Anual

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Lineamiento 2					
Una comuna más Inclusiva, con un ambiente que garantice oportunidades para todos/as los/as vecinos/as					
Objetivo general	Objetivos Específicos	Propuesta	Indicador	Departamento responsable	Plazo
Desarrollar una nueva política de inclusión disponible para todos/as los/as vecinos/as	- Desarrollar programas para mejorar la inclusión de los/as vecinos que viven en el sector seco de la comuna	Intercambio de experiencias de optimización de recursos, mejorar la conectividad, desarrollar actividades artístico culturales en algunos sectores secos, potenciar las escuelas del sector seco	Acciones realizadas, eventos, actividades, capacitaciones, visitas, etc.	Todos	Semestral
	- Fortalecer la gestión de la Delegación Municipal de Hurtado para un mejor acceso a los servicios públicos para los/as vecinos/as de la zona alta	Definir funciones de la delegación municipal. Junto con una misión y visión	Confección de una misión y visión, Calendario anual, actualización de programa de atención. Registro de atención	Alcaldía	Año 3
	- Mejorar y fortalecer la participación de vecinos/as y organizaciones comunitarias en la gestión del gobierno local	Potenciar y mejorar la gestión institucional de las organizaciones Comunitarias	Desarrollar escuelas de líderes y talleres de definición de roles en las organizaciones.	D I D E C O - DAEM	Anual
		Optimizar trabajo con Comités Agua Potable Rural.	Número de Mesas de trabajo y coordinación en la elaboración de proyectos de saneamiento Sanitario con; DOH Municipio y Comités	DIDECO- DOM SECPLAN	Anual
	- Ofrecer una nueva política de gobierno local disminuyendo el asistencialismo para pasar a una lógica de proyecto compartido.	Programa de trabajo con la comunidad en la evaluación de PLADECO	Actividades comunitarias en el trabajo de evaluación.	SECPLAN	Al año 4
		Crear un instructivo de participación comunitaria para las etapas de diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas ejecutados por el municipio (Mapa de Oportunidades)	N° de instructivos distribuidos a la comunidad	Todos los departamentos	Al año 3
	- Garantizar un mejor acceso a las tecnologías de información y comunicación.	Desarrollar programas de capacitación en alfabetización digital, enfocado al uso de internet y mejorar el acceso a radio, telefonía y televisión	Capacitaciones realizadas y mejoras en las redes de comunicación	DAEM - SECPLAN - Administrador.	Anual
	- Mejorar el sistema de apoyo en becas a estudiantes de la comuna que ingresen a la educación superior.	Aumento de becas de residencia, alimentación, matrícula.	N° de aumentos y montos entregados	Educación, Administrador.	Anual.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Lineamiento 3 Ampliar y fortalecer los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el Medio Ambiente Natural, Social y Cultural; y que permita preservarlo, valorarlo, potenciarlo y promocionarlo dentro de la política nacional de desarrollo sostenible					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Propuesta	Indicador	Departamento Responsable	Plazo
Aumentar la sustentabilidad del territorio	- Promover el uso eficiente del recurso agua en sectores bajo riego	Desarrollar proyectos de riego eficiente en la optimización del recurso agua	Proyectos elaborados	Desarrollo productivo	Anual
	- Promover acciones para disminuir los efectos de la desertificación	Reforestar zonas viables de preservación, crear acciones de contención de la erosión de los cerros, proteger la flora nativa de la comuna.	Acciones realizadas	Medio Ambiente - DAEM	Anual
	- Desarrollar una política de valoración y preservación del recursos naturales y biodiversidad	Llevar a cabo un plan de educación ambiental que considere proyectos de intervención, actividades de capacitación, talleres para estudiantes, distribución de información relevante.	Proyectos, acciones, talleres, folletería	Medio Ambiente – DAEM – SECPLAN	Anual
	- Velar por una relación armónica entre minería, producción agrícola y ganadera con el medio ambiente natural	Implementar una política de uso del suelo, fiscalizar adecuadamente a las empresas que desarrollan proyectos productivos.	Informe de propuesta de uso de suelo, instructivos de fiscalización y fiscalizaciones realizadas	Medio Ambiente – Departamento de Obras	Al año 6
	- Implementar un sistema más eficiente de gestión de residuos y desarrollar un plan que permita eliminar pequeños vertederos clandestinos en las quebradas	Diseñar un plan sistemático de retiro de residuos domiciliarios y eliminación de microbasurales	Plan anual de gestión de residuos, eliminación de microbasurales	Servicios Generales- Medio Ambiente	Al año 6
	- Reforestar zonas estratégicas con ejemplares nativos y/o adaptados al territorio	Desarrollar un programa de reforestación participativa que cuente con la participación de vecinos/as, estudiantes, municipio y Estado	N° de árboles plantados y acciones realizadas	Medio Ambiente – Educación	Al año 4
	- Desarrollar programas educativos para estudiantes de la comuna donde se promueva una conciencia de protección del Medio Ambiente y eficiencia energética	Realización de talleres, salidas a terreno, capacitación a profesores, distribución de información a los establecimientos sobre la preservación del Medio Ambiente	N° de talleres, capacitaciones y actividades realizadas	DAEM – Unidad de Medio Ambiente	Semestral

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

	- Compartir conocimientos y actitudes de eficiencia energética y reutilización del agua entre vecinos	Realizar talleres de intercambio de experiencias sobre uso eficiente de residuos y agua entre vecinos de la comuna. Rescatar y difundir los conocimientos y actitudes de eficiencia en vecinos del sector secoano	Talleres realizados	Unidad de Medio Ambiente – DAEM	Anual
	- Incentivar el conocimiento astronómico como una nueva oportunidad de desarrollo local	Generar y difundir información sobre las ventajas locales con respecto a la astronomía así como también impulsar acciones educativas que promuevan el conocimiento astronómico en los establecimientos de la comuna	Generar un plan educativo general sobre astronomía	Medio Ambiente – DAEM – Turismo y Cultura	Al año 3
Implementar una política de Desarrollo Cultural vinculante y participativa	- Conocer, difundir, y preservar las tradiciones y el patrimonio de la comuna	Generar espacios en página web, diario comunal, redes sociales donde se dé a conocer las características identitarias locales.	Publicaciones realizadas	Prensa, Relaciones Públicas, Administrador Municipal	Anual
		Desarrollar eventos artístico-culturales que pongan el valor la identidad local	Eventos realizados	Turismo y Cultura	Anual
		Proceso de Estudio de conformación de Corporación Cultural Municipal	Estudio de viabilidad y modelo de auto gestión	Turismo Cultura - Secplan	Al año 7
		Diseño del Plan Cultural Municipal	Número de actividades Culturales Realizadas en la comuna	Turismo y Cultura	Anual
	- Apoyar la producción y difusión de conocimiento científico producido en la comuna	Apoyar el desarrollo de investigaciones científicas, antropológicas y paleontológicas en el territorio de la comuna, así como la creación de seminarios, talleres y otras instancias participativas que promuevan el conocimiento científico producido en Río Hurtado.	N° de participaciones en instancias de investigación y difusión de conocimientos.	Educación – Turismo y Cultura – Medio Ambiente	Anual
	- Promover en el sistema educativo la valoración y conservación de la identidad cultural y patrimonio local	Desarrollar un plan anual de Educación Patrimonial para los establecimientos de la comuna	Plan anual de Educación Patrimonial	DAEM	Anual



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2014 – 2020

Capítulo IV: Control y Evaluación



ESTRATEGIA PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN

Es necesario que desde los ámbitos, técnicos, políticos y sociales se establezca un criterio de seguimiento y evaluación del Plan, como un medio que permita conocer y comprender en qué medida las acciones desarrolladas en la comuna, han logrado contribuir al propósito expresados en los objetivos del plan de acción. Esta herramienta por lo demás puede permitir la identificación de factores negativos que incidan en el proceso de ejecución, permitiendo aplicar correcciones oportunas.

Los principales aspectos que evalúa el control de la gestión es:

- La realización de actividades y resultados esperados dentro de los plazos programados
- Ajusta los costos y acciones programadas
- Hace seguimiento a los proyectos que permitirán cumplir los objetivos propuestos
- Generar reflexión en los equipos de trabajo en vías de un constante perfeccionamiento de la gestión pública.

Es fundamental, que el trabajo de control de la gestión sea registrado por un equipo encargado de este aspecto en una comisión específica presidida por el alcalde, entre los directivos se encuentran, un representante por departamento municipal, al menos un representante del concejo municipal, un representante de la unión comunal de Juntas de vecinos, un representante del consejo de la sociedad civil.

Será la Secretaría de Planificación Comunal, la responsable de convocar y llevar el control de los avances realizados por la comisión.

Se realiza un trabajo de evaluación anual, donde se establecerán las correcciones pertinentes a los aspectos deficientes y se evidenciarán los logros más importantes de la gestión. Los resultados deben ser devueltos a los respectivos departamentos con las observaciones pertinentes, lo que permitirá poder hacer las correcciones oportunas derivadas del análisis realizado por la comisión de evaluación PLADECO.

La estrategia metodológica, consiste en la incorporación de una planilla que se aplica a cada una de las acciones del plan de gestión donde la comisión de evaluación PLADECO, será la encargada de distribuir por áreas municipales las acciones que requieren ser informadas de su estado de avance, los gastos realizados y las reflexiones que subyacen del análisis, como se explica en el siguiente ejemplo:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2020

Lineamiento 1 Mejorar las condiciones y calidad de vida de los/as vecinos/as de la comuna					
Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Propuesta	Estado de avance	Gastos efectuados	Comentarios
1. Crear nuevas oportunidades de desarrollo económico para los y las vecinos y vecinas	- Impulsar nuevas alternativas de empleo y emprendimiento - Desarrollar capacitaciones para la elaboración y postulación de proyectos	Diseñar programa de desarrollo agrícola Sustentable (enmarcado dentro del plan de ordenamiento).			

Por lo tanto, la Secretaría comunal de Planificación será la encargada de coordinar el sistema de evaluación propuesto para el PLADECO correspondiéndole las siguientes funciones:

1. Ser la secretaria técnica de evaluación PLADECO, asesorando a cada dirección municipal y área de gestión en sus tareas de evaluación respectivas
2. Convocar a los actores que formarán parte de la comisión de Evaluación de PLADECO semestralmente (en forma separada) y una reunión general cada año.
3. Llevar registro y acta de las reuniones de evaluación PLADECO, que permitan conocer claramente el estado de avance del plan.
4. Solicitar informes específicos sobre el estado de avance del plan a cada dirección municipal.
5. Proponer medidas que permitan perfeccionar objetivos, metas, lineamientos y acciones.
6. Emitir un informe anual de estado de avance remitido al alcalde, concejo municipal, administrador y directivos, este informe además debe incorporar los cambios efectuados con tendencias al perfeccionamiento del programa de trabajo.
7. Mantener actualizados los antecedentes del diagnóstico global y sectorial a medida que se generen nuevos datos, sobre todo en la situación estadística actual producto de los censos venideros.
8. Entregar una evaluación cualitativa, del estado de avance del Plan la que responderá a los criterios óptimo, básico y crítico dependiendo del análisis del estado de avance reportado en cada área.

Por lo tanto a cada director, le corresponde aportar los datos requeridos para mantener el seguimiento adecuado del Plan y su evaluación.

Capítulo V: Bibliografía y Anexos

BIBLIOGRAFÍA

- Aramayo Orión. Manual de Planificación Estratégica, en Diplomado “Comunicaciones, Políticas Públicas y Estrategias de Desarrollo”. Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen.
- BENDLIN C. (2000); Curso de Planificación Estratégica; Presentación en Diapositivas extraída de www.cicoam.org.py/materiales/modulo2/Planificaci3nyAdministraci3nFinanciera.ppt
- Biblioteca Congreso Nacional, Reportes Comunales. Basado en Censo 2002 y Proyección de Población 2012 (INE).
- CEPAL. 2009, Manual de Elaboración de Plan de Desarrollo Comunal. MMAVAL ed. Santiago de Chile.
- DIPRES (2003); Guía Metodológica- Planificación Estratégica en los Servicios Públicos. Disponible en www.dipres.cl/control_gestion/pmg_implementacion_antec_sistema_planificacion.as
- Vladimir Urias Guzmán. 2013 DIRECCION DE ARQUITECTURA - MOP Región De Coquimbo. Ruta de las Iglesias en provincia del Limarí. Equipo de Patrimonio
- GORE Coquimbo, Estrategia de Desarrollo Regional al 2020. Gobierno de Chile
- Ley N° 18695. Art. 1, 2,3. DFL: 26-07-2006
- Municipalidad de Río Hurtado 2015. Plan de Salud Comunal.
- Municipalidad de Río Hurtado 2014. PADEM
- Pizarro Roberto, Aylwin Cristóbal y equipo. 2013, Diagnóstico para la Elaboración del Plan de Desarrollo Forestal y Ambiental de Río Hurtado, PLADEFORA. CTHA, Universidad de Talca
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (1999). Desarrollo Humano en Chile. 1998. Las Paradojas de la Modernidad. Santiago.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Municipalidad de Río Hurtado, 2014. Programa Red Cultura, Plan de Desarrollo Cultural
- Spinelli, Graciela Hilda. La Descentralización y la Participación Ciudadana en la Gestión Local. Art Universidad Nacional del Comahue, Neuquén –Argentina disponible en:
- <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p18.4.htm>

ANEXOS